



**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# EXPEDIENTE

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**









**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# CONTRATO

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**





Contrato de Obra Pública a precios unitarios, por tiempo determinado que celebran por una parte "El Ayuntamiento de Tonaya Jalisco representado por los C. Juan Esteban Michel Terriquez, C. Sandra Avalos Ramírez, Lic. Edgar Ulices Michel Rodríguez y Ing. Fernando Isidoro Rosales Rosales; Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas, respectivamente y a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato, se le denominara "EL AYUNTAMIENTO" y por otra parte comparece la empresa denominada CONSTRUFLEXA S.A. de C.V. representado por el Ing. Leonardo Flores Lázaro, en su carácter de representante legal y quien acredita su personalidad con la escritura pública número 87,156 con fecha de 26 de marzo del 2013, pasada ante la fe del C. Jaime Martínez Gallardo, Notario Público número 24 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco; representación que bajo formal protesta de conducirse con verdad, manifiesta que no ha sido revocada y a quien en el curso de este instrumento se le denominara "EL CONTRATISTA", todos mexicanos, mayores de edad, con capacidad legal para contratar y obligarse, manifestaron tener celebrado un contrato de conformidad a las siguientes declaraciones y cláusulas:

#### **DECLARACIONES**

#### 1.- EL AYUNTAMIENTO declara:

- 1.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo previsto en los Artículos 37 Fracciones V y XII. 38 Fracción II, VII, VIII, 47 Fracción I, VI, VII, XI, XII, 48 Fracción II y IV, 52 Fracciones I, II, III, V y VII, 124 y 125 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco.
- 1.2.- Que dicha obra fue adjudicada mediante **asignación directa**, con fundamento legal en primer párrafo del artículo 27 fracción II, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas.
- 1.3.- Para la Ejecución de la Obra, el contrato correspondiente se encomienda a EL CONTRATISTA.
- 1.4.- Que cuenta con su domicilio en calle Madero No. 80 Colonia Centro, en el Municipio de Tonaya Jalisco;
  C.P. 48761, mismo que señala para todos los efectos legales correspondientes.

#### II.- EL CONSTRATISTA declara:

- II.1.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para ello.
- II.2.- Que conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento, aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones.
- II.3.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.
- II.4.- Que cuenta con el siguiente domicilio en Calle Hidalgo 9-A, Colonia Centro, C.P. 49750 en la ciudad de Tolimán, Jalisco, mismo que señala para todos los efectos legales correspondientes.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de Obra Publica a precios unitarios que se consignan en los siguientes:

to y

# CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MTJ-IN-AD-01/19 C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: EL AYUNTAMIENTO encomienda a EL CONTRATISTA y este se obliga a ejecutar los trabajos consistentes en; "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO.", de conformidad con el proyecto ejecutivo contenido en los planos, presupuestos, especificaciones, programas y calendario de obras, así como precios unitarios que firmados por las partes se anexan al presente contrato.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO, el monto establecido para la suscripción del presente contrato es por la cantidad de \$ 698,661.70 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 moneda nacional) incluye el impuesto al valor agregado.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCION: EL CONTRATISTA, se obliga a iniciar la obra objeto de este contrato el día 09 de diciembre de 2019 y concluirá el día 30 de diciembre de 2019.

CUARTA.- ANTICIPOS: EL CONTRATISTA y EL AYUNTAMIENTO, están de acuerdo en otorgar un anticipo del monto del contrato para el inicio de los trabajos y la adquisición de materiales, consistente en un 25% \$ 174,665.43 ( CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 43/100 Moneda Nacional ) del presupuesto autorizado para la presente obra, el cual que da sujeto para su justificación, con la comprobación de aplicación de acuerdo a los conceptos y términos debidamente señalados en el calendario y programación de la misma, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas.

QUINTA.- PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTACION DE ANTICIPO: EL CONTRATISTA, tiene un plazo para presentar la documentación completa para el pago del anticipo de 15 quince días hábiles contados a partir de la firma del presente contrato, el atraso en el cumplimiento de este requisito se considerara como atraso imputable al contratista sin derecho a recalendarización de su fecha de inicio.

SEXTA.- COMPROBACION DE APLICACIÓN DE ANTICIPO: EL CONTRATISTA deberá presentar la documentación comprobatoria de la correcta inversión del anticipo en materiales, insumos, equipos y demás relacionados con la obra, se tomará como comprobado cuando el contratista tenga más del 30% de la obra ejecutada.

SEPTIMA.- RECALENDARIZACION: El atraso en la entrega del anticipo por causa no imputable a la empresa será motivo de recalendarización, para lo cual EL CONTRATISTA deberá presentar en tiempo, la solicitud de reprogramación de inicio anexando a la misma copia del deposito del anticipo otorgado, en un plazo máximo de 20 veinte días hábiles a partir de la fecha de inicio estipulada en el contrato, en caso de que EL CONTRATISTA no presente la solicitud en el plazo estipulado, no tendrá derecho a que se le autorice el nuevo programa de obra, una vez autorizada la recandelarizacion deberá solicitar la modificación al calendario de obra.

OCTAVA.- PRORROGAS Para que tenga validez la prorroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 5 cinco días hábiles de ocurrido el evento que la motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra a la dirección de Obras Públicas, EL AYUNTAMIENTO tendrá un plazo de 10 diez días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular de la Dirección de Obras Públicas, si esto no ocurre en ese periodo se tendrá por aceptada la solicitud siempre y cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prorroga deberá solicitar la modificación al calendario se obra.

#### NOVENA .- FIANZAS:

A) DE ANTICIPO.- EL CONTRATISTA, dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la adjudicación de la obra, otorgara fianza a favor y a satisfacción del Ayuntamiento, la cual garantice la correcta inversión del anticipo y por el importe del mismo, cancelándose cuando EL CONTRATISTA haya amortizado el importe total del referido anticipo.

B) DE CUMPLIMIENTO.- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades derivadas de este contrato EL CONTRATISTA otorgara dentro de los 15 quince días hábiles siguientes a la adjudicación de la obra fianzas-a favor y a satisfacción del Ayuntamiento por valor del 10% diez por

J. Completions

2

ciento del importe total de la obra, sin incluir el I.V.A. la fianza se tramitara a través de Institución Afianzadora autorizada y deberá contener cuando menos las siguientes declaraciones: Que se otorga para garantizar por EL CONTRATISTA el fiel y exacto cumplimiento del contrato de obra a precio unitario y tiempo determinado, así como las erogaciones que EL AYUNTAMIENTO tuviera que efectuar por defectos o vicios ocultos que resulten durante la recepción de la obra y hasta un año después de entregada la obra, fianza que solo podrá cancelarse por el Ayuntamiento, sometiéndose la Afianzadora a la competencia de los Tribunales de esta ciudad, mientras EL CONTRATISTA no otorgue la fianza no se perfeccionara el contrato y no se surtirá efecto alguno.

C) DE VICIOS OCULTOS. Para garantizar el cabal cumplimento y calidad de la obra objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA, deberá presentar la fianza de vicios ocultos al término de la obra que

tendrá una vigencia de hasta un año después de entregada la obra.

DECIMA.- CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO: Los conceptos fuera de catalogo solicitados previo visto bueno del supervisor, deberán ser presentados dentro del periodo de ejecución autorizando a la Dirección de Obras Publicas Municipal, los cuales no modificaran el calendario de obra, salvo que exista la solicitud y autorización respectiva según el párrafo que antecede, EL AYUNTAMIENTO tendrá un plazo de 5 cinco días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud, si esto no ocurre en este periodo se tendrá por aceptada la solicitud.

DECIMA PRIMERA.- PAGO DE CONCEPTOS: Los trabajos objeto de este contrato comprometidos en el proyecto y en el programa, se pagaran a base de precios unitarios donde se incluye el pago total que debe cubrirse AL CONTRATISTA por todos los gastos directos e indirectos que se originen las obras, el financiamiento, la utilidad y el costo de las obligaciones estipuladas en este contrato a cargo del propio contratista.

DECIMA SEGUNDA.- Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son las que comprenden en la realización de la obra de "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO" a que se refiere el presente contrato, quedando firmes los precios unitarios convenidos, así como el presupuesto, longitud y cualidades de la obra.

DECIMA TERCERA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS: Cuando a juicio de EL AYUNTAMIENTO sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideraran en la siguiente forma:

A) Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se trata. EL AYUNTAMIENTO estará facultado para indicar a EL CONTRATISTA su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

B) Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y EL AYUNTAMIENTO considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de EL CONTRATISTA y este se obligara a ejecutar

los trabajos conforme a dichos precios.

C) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior EL CONTRATISTA a requerimiento de EL AYUNTAMIENTO y dentro del plazo que este señalado someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato.

 La autorización de los precios extraordinarios no implicara la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando EL AYUNTAMIENTO cuente con los recursos

financieros autorizados.

EL CONTRATISTA tendrá un plazo de 30 días hábiles posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por EL AYUNTAMIENTO en el entendido que después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá EL CONTRATISTA derecho al pago de los mismos.

DECIMA CUARTA.- PRESENTACION DE ESTIMACIONES: EL CONTRATISTA recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que EL AYUNTAMIENTO determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada,

e S A e e s

3

con intervalos no mayores de un mes, las estimaciones se liquidaran una vez satisfechos los requisitos establecidos para su tramite, abonando a EL CONTRATISTA el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obras contratadas.

EL CONTRATISTA se obliga a presentar un balance financiero de la obra con el 100% cien por ciento de generadores a mas tardar al acumular el 50% cincuenta por ciento de avance físico, caso contrario se le retendrán sin derecho a reclamar gastos financieros, el pago de las estimaciones siguientes en tanto no cumpla tal requisito.

DECIMO CUARTA BIS: DE LAS RETENCIONES El municipio retendrá al contratista el equivalente al cinco al millar del monto total de los recursos asignados a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal o su equivalente conforme a lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos; para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de los proyectos que se ejecuten con esos recursos, de conformidad con la normativa aplicable.

DECIMA QUINTA.- CONVENIO ADICIONALES: Las partes acuerdan que cuando existan modificaciones al contrato que conjunta o separadamente no impliquen un incremento superior al 25% veinticinco por ciento del monto pactado para la ejecución de los trabajos y por razones fundadas y explicitas, se suscribirán por una sola vez en convenio adicional, el cual podrá ser mayor al 25% veinticinco por ciento del monto pactado en el presente contrato, por lo que EL CONTRATISTA oportunamente solicitara por escrito la suscripción de dicho convenio, fundamentando de forma clara los motivos de su pretensión: EL AYUNTAMIENTO contara con un termino de 10 diez días naturales a partir de la recepción de la solicitud, para determinar la procedencia o improcedencia de los solicitado.

DECIMA SEXTA.- ESCALATORIA: "Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aun no ejecutados, dichos costos podrán ser revisados conforme lo determinen las partes en el respectivo contrato y en caso procedente, la contratante, comunicara la decisión que acuerde el aumento o reducción correspondiente".

EL CONTRATISTA tendrá un plazo de 30 treinta días hábiles después de la última fecha de terminación autorizada para presentar solicitud de pago de escalatorias, vencido el plazo sin que presente la solicitud, no tendrá derecho al pago por este concepto.

La fecha límite para presentar la estimación de pago de escalatorias será de 20 veinte días hábiles a partir de la publicación del índice del último mes autorizado en el programa de ejecución, dicho índice se dará a conocer en las oficinas de la Dirección General de Obras Publicas.

Las escalatorias deberán ser presentadas al final de la obra, incluso de los convenios adiciones y serán de una sola presentación.

DECIMA SEPTIMA.- VICIOS OCULTOS: Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, EL AYUNTAMIENTO ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará EL CONTRATISTA por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si EL CONTRATISTA no atendiere los requerimientos en un plazo de 10 diez días hábiles EL AYUNTAMIENTO podrá con cargo a EL CONTRATISTA encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales o el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a EL CONTRATISTA de la responsabilidad en que pudiere ocurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto EL AYUNTAMIENTO se reserva el derecho de reclamar la indemnización por dichos conceptos, así como por la obra faltante o mal ejecutada, en cualquier momento.

DECIMA OCTAVA.- REPARACIONES: Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de EL AYUNTAMIENTO, este ordenara su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias los cuales hará por su cuenta EL CONTRATISTA sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso EL AYUNTAMIENTO si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

notivo para ampliar el plazo senalado

STATE OF THE STATE

DECIMA NOVENA.- DAÑOS A TERCEROS: EL CONTRATISTA será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a EL AYUNTAMIENTO o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las Leyes y Reglamentos aplicables.

VIGESIMA.- SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA, no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de EL AYUNTAMIENTO.

VIGESIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES OBRERO – PATRONALES: EL CONTRATISTA será el responsable de las obligaciones obrero – patronales ante las diversas Instituciones y Organismos Públicos, así como con quienes les suministren materiales para la misma, por lo que EL AYUNTAMIENTO será ajeno a cualquier reclamación proveniente de dichas relaciones.

VIGESIMA SEGUNDA.- PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS: EL CONTRATISTA se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la presidencia en tanto no sean aclaradas por esté será causa de situación de mora de la empresa.

VIGESIMA TERCERA.- SEGURIDAD DE LA OBRA: EL CONTRATISTA, se obliga a adoptar para previsión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por el propio contratista.

VIGESIMA CUARTA.- Será obligación de EL CONTRATISTA el suministro y colocación del rotulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por EL AYUNTAMIENTO, en caso de incumplimiento EL AYUNTAMIENTO lo proporcionara y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

VIGESIMA QUINTA.- SUSPENSION DE LA OBRA: EL AYUNTAMIENTO, podrá suspender temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a EL CONTRATISTA con 15 quince días hábiles de anticipación, cuando la suspensión sea temporal, EL AYUNTAMIENTO informara a EL CONTRATISTA la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificara por el plazo correspondiente.

Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndosele a EL CONTRATISTA previa estimación, el importe de la obra que haya realizado; y será responsable por la obra ejecutada en los términos de la cláusula décima.

Cuando EL AYUNTAMIENTO determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a EL CONTRATISTA el importe de las obras ejecutadas y además daños y perjuicios en el porcentaje que resulte el mismo que le ocasione dicha suspensión.

VIGESIMA SEXTA.- SUPERVISION: EL AYUNTAMIENTO a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato y dará a EL CONTRATISTA por escrito las instrucciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

VIGESIMA SEPTIMA.- CALIDAD DE LOS MATERIALES: Es facultad de EL AYUNTAMIENTO llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a EL AYUNTAMIENTO.

VIGESIMA OCTAVA.- RESIDENTE DE OBRA: Por su parte EL CONTRATISTA se obliga a tener en el lugar de los trabajos a un profesional que lo represente el cual deberá ser especialista en la materia, el que deberá previamente ser aceptado por EL AYUNTAMIENTO y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de EL CONTRATISTA deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de EL CONTRATISTA.

98 his my

VIGESIMA NOVENA.- VERIFICACION DE AVANCE DE LA OBRA: EL AYUNTAMIENTO, verificara que las obras objeto de este contrato se estén ejecutando por EL CONTRATISTA de acuerdo con el programa de obra aprobado para lo cual comprobara periódicamente el avance de las obras en la inteligencia de que la obra mal ejecutada se tendrá por no realizada.

TRIGESIMA.- PENA POR INCUMPLIMIENTO EN TIEMPO: EL CONTRATISTA que no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, cubrirá también como pena convencional, el 5% cinco por ciento del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa en base a la siguiente formula:

Sanción por incumplimiento en tiempo: =0.05 x (IC-IE)

IC.- Inversión contratada

IE.- Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada

TRIGESIMA PRIMERA.- PENA POR ATRASO EN LA ENTREGA: Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicara una sanción por atraso en el entrega física de la obra que se ira incrementando en la medida en que EL CONTRATISTA no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculara según la siguiente formula:

IC.- Inversión contratada

IE.- Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada

FTR.- Fecha de terminación real de la obra

FTA.- Fecha de terminación autorizada de la obra

TRIGESIMA SEGUNDA.- PENA POR ATRASO EN FINIQUITO: EL CONTRATISTA se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra publica a mas tardar 30 treinta días hábiles a la fecha autorizada de terminación, en caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos, la presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio en la cuenta publica y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de EL AYUNTAMIENTO, no sea imputable a EL CONTRATISTA.

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente EL AYUNTAMIENTO podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a EL CONTRATISTA.

TRIGESIMA TERCERA.- RESCISIÓN: Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, y al respecto aceptan que cuando sea EL AYUNTAMIENTO, el que determine rescindirlo, dicha rescisión operara de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial: si EL CONTRATISTA quien lo decide rescindirlo, será necesario que acuda ante el Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco y obtenga la declaración correspondiente.

TRIGESIMA CUARTA.- CAUSAS DE RESCISION: Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de EL AYUNTAMIENTO y que son imputables a EL CONTRATISTA sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan.

- 1.- Si EL CONTRATISTA no inicia o termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por EL AYUNTAMIENTO.
- 3.- Si no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por EL AYUNTAMIENTO.
- 4.- Si no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de EL AYUNTAMIENTO.
- 5.- Si se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace sesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.

of Asimphus

6

- 6.- Si subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato, o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de EL AYUNTAMIENTO.
- 7.- Si EL CONTRATISTA no da a EL AYUNTAMIENTO y a las Instituciones Oficiales que tengan facultad de intervenir facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.
- 8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de EL AYUNTAMIENTO no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.
- 9.- Cuando EL CONTRATISTA acumule un 25% veinticinco por ciento de atraso en el avance de la obra.
- 10.- En general, por cualquier otra causa imputable a EL CONTRATISTA similar a las antes expresadas.

TRIGESIMA QUINTA.- PAGO POR RESCISION: Si EL AYUNTAMIENTO opta por la rescisión EL CONTRATISTA estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de EL AYUNTAMIENTO hasta el monto de la garantía otorgada.

TRIGESIMA SEXTA.- RECEPCION DE OBRA: EL AYUNTAMIENTO recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, según lo siguiente:

- A) Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de EL AYUNTAMIENTO, en este caso se liquidará a EL CONTRATISTA lo ejecutado.
- B) Cuando de común acuerdo EL AYUNTAMIENTO y EL CONTRATISTA convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso las obras que se reciban se liquidaran en la forma que las partes convengan conforme a lo establecido en este contrato.
- C) Cuando EL AYUNTAMIENTO rescinda el contrato en los términos de las cláusulas trigésima tercera, trigésima cuarta y trigésima quinta, en este caso la recepción parcial quedara a juicio de este y liquidara el importe de los trabajos que decida recibir.
- Cuando el Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco declare rescindido el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.
- E) EL CONTRATISTA avisara por escrito a EL AYUNTAMIENTO la fecha de terminación de la obra y esta se obliga a recibirla en un plazo de 30 treinta días a partir de la fecha de terminación, siempre y cuando este concluida la obra.

Al termino de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra, la recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

TRIGESIMA SEPTIMA.- DEDUCCION DE ADEUDOS: Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existieran deductivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con EL-AYUNTAMIENTO a cargo de EL CONTRATISTA el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrírsele por trabajos ejecutados y si no fueren suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por EL CONTRATISTA.

TRIGESIMA OCTAVA.- Será obligación de EL CONTRATISTA registrar la obra ante las autoridades respectivas del Ayuntamiento en el que se ejecutaran los trabajos entregándoles copia del proyecto de la obra, datos de identificación fiscal de la empresa y todos aquellos que le solicite el municipio.

TRIGESIMA NOVENA.- Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado todo gasto por concepto se supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a EL CONTRATISTA, el importe de dichos gastos será deducido de los pagos que EL AYUNTAMIENTO deba hacer a EL CONTRATISTA.

CUADRAGESIMA.- EL CONTRATISTA declara estar de acuerdo de que cualquier modificación de los conceptos de fechas de contrato que se asentaran en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, recandelarización por recibir anticipo tarde, prorrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a

deligns

la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a EL AYUNTAMIENTO, cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

CUADRAGESIMA PRIMERA.- Las partes acuerdan que en caso de deuda o controversia sobre la aplicación, interpretación y/o cumplimiento del presente contrato acuerdan resolverlo de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo determinan someterse a la jurisdicción y competencia del Tribunal de lo Administrativo en el Estado, con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; renunciando expresamente al fuero que por cualquier causa pudiera corresponderles.

Las partes convienen que para todo lo no previsto en el presente contrato, estarán a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas y demás disposiciones relativas aplicables. Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su alcance lo ratifican y firman en Tonaya, Jalisco

al 06 de diciembre de 2019.

AYUNTAMIENTO

TEBAN MICHEL TERRIQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPA

Cobierno Municipal LIC. EDGAR ULICES MICHEL RODRÍGUEZ ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SANDRA AVALOS RAMÍREZ O SÍNDICO MUNICIPAL

2018 2021

Gobierno Municipal

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA REPRESENTANTE LEGAL

ING. LEONARDO FLORES LÁZARO CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.



#### **ORDEN DE TRABAJO**

AD-01/19

	DEPENDENDIA:
H. AYUNTAN	MENTO DE TONAYA JALISCO
FECHA DE ADJUDICACION:	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO:
02/DICIEMBRE/2019	06/DICIEMBRE/2019

OBRA:	NO. DE CONTRATO
CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO	MTJ-IN-AD-01/19
DESCRIPCION	<b>V:</b>
CONSTRUCCION 8 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 EN LA COM CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 EN LA COMUNIDAD DE LAS HIG	

MODALIDAD DE CONTRATACION:	ADJUDICACION DIRECTA	
IMPORTE CONTRATADO:	\$ 698,661.70	
SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, SEIS	CIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 moneda n	acional
IMPORTE ANTICIPO:	\$ 174,665.43	
CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIEN	TOS SESENTA Y CINCO PESOS 43/100 Moneda Na	acional
FECHA DE INICIO:	09/DICIEMBRE/2019	
FECHA DE TERMINO	30/DICIEMBRE/2019	
PLAZO DE EJECUCION:	22 DÍAS	
SUPERVISOR DE OBRA:	ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSA	ALES

EJ	ECUTOR:	
CONSTRU	FLEXA S.A. DE C.V.	
RES	PONSABLE:	
ING. LEONA	RDO FLORES LÁZARO	
DOMICILIO:	REGISTRO SIOP:	
CALLE HIDALGO #9-A COL. CENTRO C.P. 49750	C-0590	

% DE ANTICIPO

25

CONTRATO A

PRECIOS UNITARIOS

NORMATIVIDAD

MUNICIPAL

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

NOTCATURA modificación

TO C SANDRA AVALOS RAMÍREZ 2018 25 INDICO MUNICIPAL

Gobierno Municipal





**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# ACTA DE ADJUDICACION

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**







DICTAMEN DE ASIGNACION DIRECTA H. AYUNTAMIENTO TONAYA, JALISCO. OPT-FAIS-AD-01/19 TONAYA JALISCO A 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la Cabecera Municipal de Tonaya Jalisco el C. Juan Esteban Michel Terriquez, presidente del H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, con fundamento legal en lo preceptuado por los artículos 41 y 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, así como lo preceptuado en el artículo 3ro. Emito el presente DICTAMEN DE ASIGNACION DIRECTA en base a lo siguiente:

## EXPOSICION DE MOTIVOS.

I.- Que el Gobierno Federal a dispuesto participar con el Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco a través del Programa FAIS 2019, en donde se prevén los recursos para la contratación y ejecución de obras de infraestructura para el desarrollo municipal, entre otros rubros.

II.-En lo que corresponde a obra pública se prevé la participación económica de Gobierno Federal y la responsabilidad del Gobierno Municipal en la contratación y ejecución, de la obra Publica denominada: "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO" De conformidad a lo dispuesto por la







Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su reglamento y los lineamientos de dicho Programa.

III. En virtud de lo anterior y dado la necesidad apremiante de ejecutar la obra publica enunciada en el punto que antecede y a efectos de brindar servicios públicos con eficiencia y eficacia a la ciudadanía, resulta necesaria la contratación de una empresa constructora con amplia experiencia y capacidad de respuesta inmediata, así mismo que cuente con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar.

#### FUNDAMENTO LEGAL.

Tomando en cuenta la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la obra, con los motivos que anteceden, se determina adjudicar de forma directa La realización de dichos trabajos, conforma a lo dispuesto por los artículos 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y el artículo 3ro.

# LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CAPITULO II "DE LAS EXCEPCIONES DE LA LICITACION PUBLICA"

Artículo 41.- En los supuestos que prevé el siguiente artículo, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.







La selección que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el estado. El acredita miento del o los criterios, así como la justificación para el ejercicio de la opción, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos.

Artículo 43.- Sin perjuicio de lo señalado en el artículo anterior, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

#### RESOLUCION.

PRIMERO. - Se instruye a la empresa CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. a través de su Representante Legal, para que ejecuta la obra publicas denominada: "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO" Con cargo al Programa FAIS 2019., puesto que dicha empresa se compromete a terminar en tiempo y forma la obra en cuestión y cuenta con amplia experiencia en ejecución de obra del tipo que se menciona en el presente.

La instrucción para la ejecución de la obra en merito, se realizo en conformidad a los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, y honradez que aseguran las mejores condiciones para el Estado, dispuesto por el Articulo 38 y 43 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como en estricto apego a los preceptos legales aplicables para tal caso.







SEGUNDO. - En relación a los motivos expuestos y fundados con antelación tengo a bien emitir la presente resolución para adjudicar de forma directa la realización de los trabajos de la obra pública denominada: "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO" A la empresa: CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. Por un importe de \$698,661.70 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Con fundamento en lo dispuesto con los artículos 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y el artículo 3ro.

ATENTAMENTE

Tonaya, Jalisco a 26 de noviembre de 2019

C. JUAN ESTEBAN MICHEL TERRIQUEZ

PRESIDENCIRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAYA JALISCO.

Tonaya 2018 - 202

Cobjerno Municipa

C. SANDRA AVALOS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL

Tonaya 2018 2021

OING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ccp. LIC EDGAR ULICES MICHEL RODRIGUEZ. -Encargado de Hacienda Municipal Ccp. Archivo.









**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# **ACTA ENTREGA DE INMUEBLE**

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**







## H. AYUNTAMIENTO TONAYA JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

#### **ACTA DE ENTREGA DE INMUEBLE**

Obra

: "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO."

Modalidad de

: Contratada por adjudicación directa.

**Ejecución** Contratista

: CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.

H. Ayuntamiento

: Tonaya, Jalisco.

No. De contrato

: MTJ-IN-AD-01/19

Propuesta de Contrato

: \$ 698,661.70 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y

UN PESOS 70/100 moneda nacional)

Plazo de Ejecución

: 22 Días Naturales.

#### **ACTA DE ENTREGA DE INMUEBLE**

Siendo las 10:00 a.m. horas del 09 de diciembre del año 2019, se reunieron en el lugar de la obra, los representantes de la Entidad Contratante y del Contratista, a fin de llevar a cabo el Acto de la Entrega del inmueble a la firma del Contratista, para la ejecución de los trabajos contratados.

En Representación del Municipio de Tonaya, Jalisco:

C. Juan Esteban Michel Terriquez **Presidente Municipal** 

Ing. Fernando Isidoro Rosales Rosales

Director de obras públicas

En Representación de la Empresa Constructora:

Ing. Leonardo Flores Lázaro Representante legal



## H. AYUNTAMIENTO TONAYA JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Con la finalidad de hacer entrega del inmueble donde se ejecutará el proyecto: "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO." Ubicación: Comunidad de San Rafael y las Higueras, municipio de Tonaya, Jalisco.

Luego de la Inspección ocular del Área donde se efectuarán los trabajos correspondientes, el Apoderado de la Empresa asignada, Ing. Leonardo Flores Lázaro, recibe el inmueble a entera satisfacción y plena conformidad.

Al término de la diligencia se dio por realizada la entrega del inmueble para la ejecución de la obra y en señal de conformidad firman los representantes, la presente Acta.

POR "LA DEPENDENCIA"

Presidente Municipal

Director de Obras públicas

C. Juan Esteban Michel Terriquez

Ing. Fernando Isidoro Rosales Rosales

2018 - 2021

Cobierno Municipal

POR "EL CONTRATISTA" CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.

Representante legal

Ing. Leonardo Flores Lázaro





**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# OFICIO DE INICIO

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**







INICIO DE OBRA 09 DE DICIEMBRE DE 2019

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
CALLE MADERO NO. 80 COL. CENTRO, TONAYA JALISCO
PRESENTE

ME DIRIJO A USTED EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. PARA INFORMARLE QUE CON FECHA DEL DIA DE HOY 09 DE DICIEMBRE DAN INICIO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN ESTO EN RELACIÓN A LA OBRA:

OBRA	CONTRATO	MONTO
CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO	MTJ-IN-AD-01/19	\$ 698,661.70 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 Moneda Nacional)

SIN OTRO PARTICULAR, Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, ATENTAMENTE LE SALUDA.

ING. LEONARDO FLORES LÁZARO REPRESENTANTE LEGAL.

c.p. Archivo





**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# OFICIO DE INICIO CONTRALORIA

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**







LIC. MARÍA TERESA BRITO SERRANO TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO AV. VALLARTA 1252, COL. AMERICANA GUADALAJARA, JALISCO. PRESENTE.

ASUNTO: INICIO DE OBRA

Me refiero al contrato No. MTJ-IN-AD-01/19 para la obra: "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO.", asignado a la empresa CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.

Aprovecho para enviarle un cordial saludo, a la vez le informo que con fecha 09 de diciembre de 2019 se da inicio con la ejecución de los trabajos esto en relación con la obra mencionada anteriormente.

Sin más por el momento, me despido de usted a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E Tonaya Jalisco, a 09 de diciembre de 2019

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Archivo









**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# OFICIO ASIGNACION DE SUPERINTENDENTE

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**







#### ASIGNACION DE SUPERINTENDENTE 09 DE DICIEMBRE DE 2019

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
CALLE MADERO NO. 80 COL. CENTRO, TONAYA JALISCO
PRESENTE

ME DIRIJO A USTED EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. PARA INFORMARLE QUE SU SERVIDOR ING. LEONARDO FLORES LÁZARO SERÉ EL SUPERINTENDENTE ASIGNADO A LA OBRA:

OBRA	CONTRATO	MONTO
CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO	MTJ-IN-AD-01/19	\$ 698,661.70 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 Moneda Nacional)

SIN OTRO PARTICULAR, Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, ATENTAMENTE LE SALUDA.

ING. LEONARDO FLORES LÁZARO REPRESENTANTE LEGALC.

c.p. Archivo





**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# OFICIO SUPERVISION AYUNTAMIENTO

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### CONTRATISTA:







DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS TONAYA, JALISCO ASUNTO: ASIGNACION DE RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA OFICIO NO. FAIS-01-001

ING. LEONARDO FLORES LÁZARO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.
CALLE HIDALGO #9-A COL. CENTRO, TOLIMÁN, JALISCO.
P R E S E N T E.-

El que suscribe ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES, director de obras Publicas de Tonaya, jalisco, por medio de la presente le extiendo un cordial saludo, deseándole toda clase de éxitos en sus actividades, ocasión que aprovecho para informarle que su servidor seré quien esté como RESIDENTE SUPERVISOR de la obra "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO." con numero de contrato MTJ-IN-AD-01/19.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E Tonaya, Jalisco a 09 de diciembre de 2019

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Archivo









**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# <u>FIANZAS</u>

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**







#### RENUNCIA DE ANTICIPO 09 DE DICIEMBRE DE 2019

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
CALLE MADERO NO. 80 COL. CENTRO, TONAYA JALISCO
PRESENTE

ME DIRIJO A USTED EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. PARA INFORMARLE QUE LA EMPRESA RENUNCIA AL ANTICIPO ESTO EN RELACIÓN A LA OBRA:

OBRA	CONTRATO	MONTO
CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO	MTJ-IN-AD-01/19	\$ 698,661.70 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 Moneda Nacional)

SIN OTRO PARTICULAR, Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, ATENTAMENTE LE SALUDA.

ING. LEONARDO FLORES LÁZARO REPRESENTANTE LEGAL.

c.p. Archivo





Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta

RFC: AAS9207314T7 Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 9

Col. Parque del Pedregal México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: Código de Seguridad: Folio: Monto de la fianza: Monto de este movimiento: 3517-26163-4 C3RZpL7 2759140 \$60,229.46 \$60,229.46 ACyC2YtGGoSVtXXEtschVvdtBIT0CnzJzY06br

XdG/PI9eDMH

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 07 de Junio de 2019

Movimiento: Emisión

Fiado: CONSTRUFLEXA, S.A. DE C.V.

Moneda: MXN

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO

MONTO FIANZA: \$60,229.46 (SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 46/100 M.N.), EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A.

A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO.

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN HIDALGO NO. 9A, COL. CENTRO, C.P. 49750, TOLIMAN, JALISCO., EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y DE LAS OBLIGACIONES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO UNA 07 DE JUNIO DE 2019, CELEBRADO POR EL H. DETERMINADO NUMERO MTJ-IN-AD-01/19, DE FECHA JALISCO Y CONSTRUFLEXA, S.A. DE C.V., RELATIVO A: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TONAYA, "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO"; SEGÚN CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES MENCIONADAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$698,661.70 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO. LA FIANZA ESTARA VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO EN SU TOTALIDAD POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO. SIDO RECIBIDOS ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA: A) .- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO AL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS EN TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS. B).- QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS QUE SE GARANTIZAN CON ESTA FIANZA, O EXISTA ESPERA SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA. C). - LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN DE CONFORMIDAD CON LA QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO DE LA DEPENDENCIA. E) .-AUTORIZACION INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO. ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, SE SÓMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 279, 280, 282, 283 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIENA SERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".

MANUEL CARDENAS CAMPOS

LÍNEA DE VALIDACIÓN A1AG HSKW 19 sma?ILjwJbx3oEhnSaoMMNgYxDEmcePo8dT7ziGpj3grID4RBToddHdCMgu1VjREE092EH7kFcg3XcREZ5jsK7t2lEbiP4lbSRnJB1+iS4d3qugdXbN75BX. swNXBabrmiJ9JnNckV2yJJb19U8dgylbVygsn2ennB6GRTWYU96JJBKYvMmaMZwqni1t69oxF35/XZJP4vRbelMulcyL3yjKrd3s934XfVhW/5mRZxr7+PvhT1 Serie Certificado: 00000100009900012078. Prestador de Servicios de Certificacion: Cecoban SA de CV Firma





Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., **Grupo Financiero Aserta** RFC: AAS9207314T7 Avenida Periférico Sur Número 4829. Interior Piso 9 Col. Parque del Pedregal México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

Teléfono: (55) 5447-3900

shapped out of any apprendant it.

Fianza Número: Código de Seguridad: Folio: Monto de la fianza: Monto de este movimiento: 3517-29104-2 7smqU9s 2846769 \$69,866.17 \$69.866.17

N1M85hqVwltd4N2DLyVB5pXSXE75AD731eUlZG3CN8

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 3 de Enero de 2020

Movimiento: Emisión

Fiado: CONSTRUFLEXA, S.A. DE C.V.

Moneda: MXN

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO

A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO.

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN HIDALGO NO. COL. CENTRO, C.P. 49750, TOLIMAN, JALISCO, LA BUENA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LOS VICIOS OCULTOS, DE TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES A SU CARGO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO NUMERO MTJ-IN-AD-01/19, DE FECHA 06 DE CELEBRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO Y DICIEMBRE DE 2019, RELATIVO A: "CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS CONSTRUFLEXA, S.A. DE C.V. , COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO"; SEGÚN CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES MENCIONADAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, CON UN IMPORTE TOTAL EJERCIDO \$698,661.70 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.

CUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD PARA GARANTIZAR EL OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO.

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) .- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- QUE EN CASO DE PRORROGA DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS O EN CASO DE QUE EXISTA ESPERA, LA FIANZA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON LA PRORROGA O ESPERA.
- QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON AUTORIZACION DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO.
- QUE LA PRESENTE FIANZA PERMANECERA VIGENTE POR 12 MESES POSTERIORES A PARTIR DEL ACTA DE RECEPCION.
- E) .- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA DE LA BUENA CALIDAD ES REQUISITO INDISPENSABLE LA EXPRESA POR ESCRITO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TONAYA, CONFORMIDAD

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manificata expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUBO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.sserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".

MANUEL CARDENAS CAMPOS

LÍNEA DE VALIDACIÓN A1D6 10XC 20

Bm8bDwLuJGxJagJHnTCnNM+4op5n8ovOyO5RRb481H432QKxJ8fjujlaKsjjG0MpormwyFWM/LASZAJDY-XB2JJDY-XB2JUDW7w1Edk\_LJDDWqgBJubR14hFyjOULCN9iaa7H+KB3gueSmwo4lj+N1M85fx 1aVAKPQ9M/ThcAYRsjKJAPJNNe8Rqquck1aBczOMKouN/N18uyUzDM5fw31vU9qR-psHrOyKQb6vcA1O9QAf8/HRwaZmKAcHo+4YP9Ngrd+t+VidUIIWcd2UWRZybilK5JGnP4hYFbWCnuV8Dj52g== Serie Certificado: 0000010009900012078, Presiador de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV



#### NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA

regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art.166 LISF).

2.- En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, deberá comprobar por escrito que la póliza fue otorgada, solicitando a la ASEGURADORA

un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art.166 LISF).

3.- Se PRESUME LA EXTINCIÓN de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la ASEGURADORA, salvo prueba en contrario, (Art.166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren, serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS u OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo de la garantía hipotecaria. (Art.32 LISF). 5.- La fianza suscrita en este folio será nula y sin efectos legales, si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, esta póliza no garantiza el pago de títulos de crédito, como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deban solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos, si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, renegociación de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP. 6.- La ASEGURADORA no goza de los beneficios de orden y excusión y deberá ser requerida en los términos que establece la LISF. (Art.178 LISF).

7.- La obligación de la ASEGURADORA se extinguirá en los siguientes casos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la ASEGURADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, si la ASEGURADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y paragarantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y 2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La ASEGURADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y, caducará el derecho del beneficiario, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la ASEGURADORA una vez trascurrido el plazo para que prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años, lo que resulte menor (Art.175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la ASEGURADORA, en los términos del Art.

8.-Para reclamar la fianza: 8.1 Presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la ASEGURADORA, en alguna de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se formula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso, de su Representante Legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para ofr y recibir notificaciones, descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación en la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la redamación debiendo acompañar la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. (Circular Única de Seguros y Fianzas en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Frac. VIII y Art. 279 primer parrafo Frac. I LISF). 8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegarà al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación, 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Ciudad de México, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la via de incidente en el juicio en que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la ASEGURADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el concedido. 8.6 Cuando la ASEGURADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que expresen lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenare a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF).8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Arts. 279 ó 262 LISF, la ASEGURADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la ASEGURADORA no recibe los elementos y documentos citados en el punto 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación, estando el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR obligado a reembolsar a la ASEGURADORA lo que a ésta le corresponda, sin que pueda oponer a la ASEGURADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente a su acreedor, incluyendo la de pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso los Arts. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la ASEGURADORA. La ASEGURADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, para el caso de que sellegaré a condenar a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF).

9.- En caso de que la ASEGURADORA rechazare la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Úsuario de Servicios

10.- OTRAS DISPOSICIONES.- Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la

1.- En toda póliza otorgada por la ASEGURADORA, sus derechos y obligaciones se encuentran Federación, Ciudad de México, de los Estados o Municipios de proporcionar a la ASEGURADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La ASEGURADORA se considera de acreditada solvencia Art.16 párrafo primero LISF y Art.18 primer párrafo LISF. 10.2 Si la ASEGURADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS Y ASEGURADORAS, que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la ASEGURADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades, la falta de pago de alguna de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (Art. 176 LISF), 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la ASEGURADORA, por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La ASEGURADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO de la póliza de fianza, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF). | 11. FIANZA EN MONEDA EXTRANJERA. Para el caso de fianzas en moneda extranjera, la

ASEGURADORA, el BENEFICIARIO, el FIADO y sus OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173

LISFy Capítulo 19.2 CUSF

Unicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones, cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país, o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su

go se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACION.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, fracción II CUSF).

PRIMAS - Las primas relacionadas con la expedición de fianzas en moneda extraniera, se cubrirán a la ASEGURADORA en la misma moneda de expedición de la póliza, conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. (Disposición 19.2.3, fracción I

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, fracción III CUSF).

12-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(5) SOLIDARIO(5), y cualesquiera otros coobligados, en su caso, así como tratándose de BENEFICIARIOS PARTICULÁRES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales o del fuero común de la Ciudad de México, y/o Guadalajara, Jalisco y/o Monterrey, Nuevo León y/o Puebla, Puebla, a elección de la parte actora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas otorgadas a favor de la Federación, Ciudad de México, Estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 13.- USO DE EQUIPOS, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE 282 de LISF. CUALQUIER OTRA

TECNOLOGÍA.- De conformidad con lo previsto en los Artículos 165 y 214 LISF las partes pactan que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá usar equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios, incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianza, así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital, resultado de utilizar la Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) expresa(n) su consentimiento para que LA COMPAÑIA ASEGURADORA, emita las fianzas y los documentos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología válida y no podrán objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que en la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Título Segundo, Del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente artículos 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto:

 L- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos de cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a LA ASEGURADORA, como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente

existiera alguna diferencia entre ambas.

II.-Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, términos del Artículo 90 Bis del Código de Comercio, las Partes pactan como Medio de Identificación del Usuario y Responsabilidades correspondientes a su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la Constancia de Consulta disponible en el Portal de Internet www.aserta.com.mx para fianzas emitidas por las empresas que integran el Grupo Financiero Aserta.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos, mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología, por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, y a que no les son ajenos.

III.-La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de derechos y obligaciones derivados de las pólizas de fianza electrónicas se soporta mediante una Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo, del Comercio Electrónico, Capítulo I, De los Mensajes de Datos, Artículos 89 al 99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracción I de esta cláusula. Asimismo, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) garantice(n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.





**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# **ESTIMACIONES**

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**







CONSTRUFLEXA

HIDALGO No. 9A COL. CENTRO TOLIMAN, JALISCO C.P. 49750 TEL. 3434340191 R.F.C. CON130415HY9 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Uso CFDI: P01 - Por definir LUGAR DE EXPEDICIÓN: TOLIMAN, JALISCO FACTURA

CFX 13

RECEPTOR

MUNICIPIO DE TONAYA JALISCO

Madero No. 80

COL.Centro

C.P. 48760 Tonaya, Jalisco

R.F.C. MT08501019P3 TEL: 3434310050

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

FECHA

5/7/2019

21:04:50

**EFECTOS FISCALES AL PAGO** 

CANTIDAD PRECIO UNITARIO -UNIDAD DESCRIPCION Impuestos PAGO DE ESTIMACION No. 01(UNO) 339 349 53

1.00 72111000 SERVICIO3.3 REFERENTE A EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MTJ-IN-AD-01/19 Servicios de E48 - Unidad DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES

002 - IVA - 54,295,92

339,349.53

construcción de servicio DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS de unidades HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO unifamiliares

> FIANZA DE CLIMPLIMIENTO: 3517-26163-4 ASEGURADORA ASERTA SA DE CV

AMORTIZACION DE ANTICIPO: \$ 0.00 DEDUCCIONES:

5 AL MILLAR: \$ 1,696.75

MONTO PARA EFECTO DE PAGO: \$ 391,948.70

ING. LEONARDO FLORES LAZARO- ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

339.349.5 SUB-TOTAL ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido DE UN CFDI v.3.3 54,295.92 LV.A. 16% Forma de Pago: 99-Por definir CANTIDAD CON LETRA: TOTAL 393,645.45 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.)

> Folio fiscal: 90218084-F641-4DA1-8182-07F36CB04898 No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074 Fecha y hora de certificación: Julio 5 2019 - 21:04:53 No de Serie del Certificado del emisor: 00001000000410181122



#### ELLO DIGITAL DEL EMISOR

LeQWkRAqPn1CQj4pplb7HBXn+TUZLs5o+3xEaZSaC8zNWtZBpR17o7o+z1ebKsFUILBEFoEsflVLL6bNemMEdvevwsJzgbCg75jG SPbnKgKOWglbmjvu57C5YuFZg8IPS80vZXubADKmV4OLvVwN8sRfuqJ4g/AqvTaVHs3A60/DRhyLFhWMX/rlE0+O1kXxhz4omJIC 3uVpBxS9LpWm42V55ckSImutR8jmiWGb81oJFSIjGssOXuZvqY0mEYyloKvw1jvZs6UU99FRQI2dh9shjpv7qV+Jx/r0PYeFuaao 6XQSID1YI/rCiubveLBwSsI3PY9rUYbpmiIOokf94A==

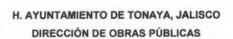
#### ELLO DEL SAT

mXgTYDZefNeAWevE8NMPrY/xh8vA1LmdEJ9TOrpt3HglDraJte/N99Czvuu6o5pu6CCt/1RRt9HxZzBiJmwwHLfLvlrPYPmvsRegZYFh/yGu3MdIT93AHkGq6EMP9nrkgCyxUXntBS2NtU7eYn7UQZPYpluwuxePjk/WC/LeVtzpjiqa8FDxB7Bi4RbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7abW0WuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7abW0WuEyH7asjB51ARbeUwuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7abW0WuEyH7amsCVTcaxAdtbciAlwdHyq2fNKI/MNdyJb1kqd7Y9G1t7AjZUISIVP+bgmqcUDnYRRZbDnzset/sFLWWrL5yEsMU1DcFUF5wgNzy2 DT8drGx6IPIzRad3SahHPZj/byUYXFXdVEIa3Zap2A==

#### CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|90218084-F641-4DA1-8182-07F36CB04898|2019-07-05T21:04:53|MAS0810247C0|LeQWkRAqPn1CQj4pplb7HBXn +TUZLs5o+3xEaZSaC8zNWtZBpR17o7o+z1ebKsFUILBEFoEsflVLL6bNemMEdvevwsJzgbCg75jGSPbnKgKQWglbmjvu57C5YuFZ g8IPS80vZXubADKmV4OLvVwN8sRfuqJ4g/AqvTaVHs3A60/DRhyLFhWMX/rIE0+O1kXxhz4omJIC3uVpBx\$9LpWm42V55ckSImut R8jmiWGb81oJFSlj6ssOXuZvqY0mEYyloKvw1jvZs6UU99FRQl2dh9shjpv7qV+Jx/r0PYeFuaao6XQSlD1Yl/rCiubveLBwSsl3 PY9rUYbpmilOokf94A==|0000100000404486074||







16 de diciembre de 2019

09/12/2019 56.34%

56.34% 16/12/2019

CONTROL DE OBRA PUBLICA

CONTRATO:

MTJ-IN-AD-01/19

CONSTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

OBRA:

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

LOCALIDAD:

SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS

MUNICIPIO:

TONAYA, JALISCO.

Avance Fecha Inicial:

Financiero: Fisico %

FECHA:

FECHA INICIO DE CONTRATO:

9 de diciembre de 2019

FECHA TERMINO DE CONTRATO:

30 de diciembre de 2019

ESTIMACION No. ESTIMACION 01 (UNO)

PERIODO DE ESTIMACION:

9 de diciembre de 2019

16 de diciembre de 2019

Resumen de Documento		
+ Importe de la Estimación	\$339,349.53	\$339,349.53
+ Aditiva	\$0.00	\$0.00
Peductiva	\$0.00	\$0.00
- IVA: 16%	\$54,295.92	\$393,645.45
- Amortización	\$0.00	\$393,645.45
Total	\$393,645.45	\$393,645.45

Techo Financiero	Importe	Acumulado	Importe
Presupuesto Base	\$ 698,661.70	esta estimacion	\$393,645.45
Convenio Adicional		Acumulado Anterior	\$0.00
Suma Escalatorias		Acumulado Actual	\$393,645.45
Total	\$698.661.70	Saldo	\$305,016.25

Anticipo		
Anticipo	0%	\$ -
Amort, Del acumula	ado	\$0.00
Esta amortización		\$0.00
Total Amortizado		\$0.00
Saldo por Amortiza	ır	\$0.00

Detaile	Federal	Estatal	Municipio
Importe			\$339,349.53
Escalatoria			\$0.00
IVA			\$54,295.92
Total a Facturar			\$393,645.45
2 al millar			\$0.00
5 at millar			\$1,696.75
Total a Pagar			\$391,948.70

Marie Se	Sumas
	\$339,349.53
	\$0.00
	\$54,295.92
	\$393,645.45
	\$0.00
	\$1,696.75
	\$391,948.70

CONTRATISTA

CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

Vo. Bo.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Leonardo Plores Lázaro ADMINISTRADOR GENERAL UNICO ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA



# **CUERPO DE ESTIMACION**

ESTIMACION 01 (UNO) ESTIMACIÓN No:

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO OBRA:

CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V. MTJ-IN-AD-01/19 CONTRATO No .:

9 de diciembre de 2019 PÚBLICA SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS PERIODO DE ESTIMACION: UBICACIÓN DE LA OBRA: TIPO DE OBRA:

AL

16 de diciembre de 2019



NUMERO	CONCEPTOS	UNIDAD	PRESUP. BASE	ESTIM	ESTA	ESTIM	SALDO	PRECIO	PRESUP. BASE	ANTERIOR	ESTIMAC.	ESTIMA. ACUMULADA	SALDO
A01	PISO FIRME												
-	RENIVELACION DE TERRENO CON HERRAMIENTA MANUAL PARA AREAS FEQUEÑAS. INCLUYE: CORTES Y RELLENOS CON MATERIAL DE BEANCO HASTA 20 CM DE ESPESOR, CARGA, AGARRED AFINE, COMPACTACION, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	A M2	140.00	0.00	136.90	136.90	3.10	8 85.93	\$12,030.20	\$0.00	\$11,763.82	\$11,763.82	\$266.38
7	FIRME DE CONCRETO F'C=150 KGICM2 DE 8 CM. DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA.	M2	140.00	0.00	136.90	136.90	3.10	\$ 265.37	\$37,151.80	\$0.00	\$36,329.15	\$36,329.15	\$822.65
B01	AMPLIACION DE MURO												
ъ	EXCAVICION A MANO EN MATERIAL TIPO I DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD UTILIZANDO HERRAMIENTA MENOR: INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y TRANSPALEO DE MATERIAL EXEDENTE:	M3	41.00	0.00	40.97	40.97	0.03	\$ 185.32	\$7,598.12	\$0.00	\$7,592.78	\$7,592.78	\$5.34
4	CIMENTACION DE MAMPOSTERIA CON PIEDRA ASENTADO YJUNTEADO CON MORTERO CEMENTO GRIS ARENA DE RIO PROP.: 4.3 EN CIMENTACIONINCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA	M3	41.00	0.00	40.97	40.97	0.03	\$ 1,852.14	\$75,937,74	\$0.00	\$75,884.40	\$75,884.40	\$53.34
'n	CASTILLO DE 15X20 CM. A. COMUN DE CONCRETO F'C=150 KGICMA, ARMADO CON RAMEX DE 15-15-4. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DEL MATERIAL, VIERADO, CURADO, CINBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRAY YHERRAMIENTA MENOR.	2	120.00	0.00	114.70	114.70	5.30	\$ 291.39	\$34,966.80	20.00	\$33,422.43	\$33,422.43	\$1,544.37
ω	DALA DE DESPLANTE DE 15X20 CM. A. COMUN DECONCRETO FC=150KG/CMX ARMADA CON ARMEX DE 15-154. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREODEL MATERIAL, VIBRADO, CURADO, CIMBRADO, CURADO, CIMBRADO, CIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	>	130.00	0.00	133.65	133.65	-3,65	\$ 291.39	\$37,880.70	80.00	\$38,944.27	\$38,944.27	-\$1,063.57
7	MURO DE SOGA CON BLOCK DE 11X14X28 CM DE 14 CM DEESPESOR PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA. T-SACABADO COMUN JUNTAS DE 2 CM. DE 0.06 A 5.50 MT.INCLUYE: SUMMISTRO Y ELABORACION, ANDAMIOTUBULAR, MATERAL, DESPERDICIOS, AGARREO DE LOSMATERIALES,	M2	305.00	0.00	299.81	299.81	5.19	\$ 354.20	\$108,031.00	80.00	\$106,190.93	\$106,190.93	\$1,840.07
ω	DALA DE CORONA DE 15X20 CM. ACABADO COMUN, CONCRETOFC=150 KGICM2, REFORZADA CON ARMEKISZO4, INCLUYE: CIMBRA, VACIADO, DESGUIRBRA, CURADO, ANDAMIO, MATERIAL, MANO DE OBRA YHERRAMIENTA.	2	130.00	0.00	100.28	100.28	29.72	\$ 291.39	\$37,880.70	00:08	\$29,221.75	\$29,221.75	\$8,658.95
on.	APLANADO DE 2 CM DE ESPESOR, CON MORTERO DECEMENTO GRIS-CALHIDRA-ARENA DE RIO ENPROPORCION 1:4:10, ACABADO PULIDO O APALILLADO DE0.00 A 5:50 MT. DE ALTURA, INCLUYE: SUMINISTRO YAPLICACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOSMATERIALES,	M2	380.00	0.00		0.00	380.00	\$ 160.30	\$60,914.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,914.00
5	PUERTA INTERIOR DE 90 X 210 DE TAMBOR EUCAPANEL O SIMILAR INCLUYE: CHAPA LATONADA, MARCOS, TOPES, JAMBAS, PZA VISAGRAS, SUMINISTRO Y COLOCACION, HERRAMIENTA	S, PZA	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	\$ 2,041.06	\$20,410.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,410.60
=	VENTANA DE HERRERIA CON VIDRIO DE 5MM DE ESPESOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, COLOCACION	PZA	10.00	0.00	00.00	00:00	10.00	\$ 1,914.33	\$19,143.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,143.30

0X20X20 CM. T-20 E 5 CM. DE ESP. CTROSOLDADA M2 160.00 0.00 0.00 160.00 \$ 426.62 \$68,579.20	ACERO ESTRUCTURAL. INCLUYE: FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURAS, ACARREGS, FLETES, LIMPIEZA MANULY MECANICA, DOS CORRECTA ELECUCION. VOLUMEN DE OBRA HASTA		UNIDAD PRESUP. ESTIM ESTA ESTIM SALDO PRECIO PRESUP. ESTIM ESTIM SALDO UNITARIO BASE ANTERIOR ANTERIOR
	160.00 0.00 0.00 160.00 \$	KG 1,789.5714 0.00 0.00 0.00 1,789.57 \$ MZ 160.00 0.00 0.00 0.00 160.00 \$	KG 1,789.5714 0.00 0.00 0.00 1,789.57 \$ M2 160.00 0.00 0.00 0.00 160.00 \$

AUTORIZÓ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO CONSTRUPLEXA S.A. de C.V.

EL CONTRATISTA

TOTAL \$698,661.70



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V. EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

16 de diciembre de 2019

ESTIMACION No. ESTIMACION 01 (UNO)

MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS

MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

9 de diciembre de 2019 PERIODO:

A

COMENTARIOS UNIDAD TOTAL PIEZA ANCHO P. ANCHO 2 DIMENSIONES ANCHO 1 LARGO CADENAMIENTO LOCALIZACION CADENAMIENTO CONCEPTO CLAVE

No.

		M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2			M2	M2													
		13.69	13.69	13.69	13.69	13.69	13.69	13.69	13.69			13.69	13.69													40000
		3.70	3.70	3,70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70			3.70	3.70													
		3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70			3.70	3.70													
	COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	CUARTO PARA LA LOCALIDAD	VERONICA PADILLA CAMPOS	ARIANA GARCIA RODRIGUEZ	TOMAS CAMPOS SOTO	TERESA AGUILAR SOLANO	TOMASA CAMPOS AGUILAR	MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ	ISIDRO GARCIA RAMIREZ		COMUNIDAD LAS HIGUERAS	CUARTO 1	CUARTO 2													
RENIVELACION DE TERRENO CON	HEDDAMIENTA MANITAL PARA	TENENCHENICAL SIGNATURE	AKEAS PEQUENAS INCLUYE	CORTES Y RELLENOS CON	MATERIAL DE BANCO HASTA 20 CM	DE ESPESOR CARGA ACARREO	AFINE COMBACTACION	ATINE, COMPACINO,	LO NECESARIO PARA SU	CORRECTA EJECUCION																
	~	-																								
	Γ				I	I	T					I	I			I	I	I	I	I	I	Ι	Ι	I	I	T

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO ING. LEGNARDOFILORES LAZARO El Contratista CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





AUTORIZÓ H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEONARGO FLORES LAZARO ADMINIETRADOR GENERAL UNICO

El Contratista CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS

CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

16 de diciembre de 2019

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

ESTIMACION No. ESTIMACION 01 (UNO)

A

PERIODO:

9 de diciembre de 2019

OTGIGGG	LOCALIZA	ICION		DIME	NSIONES		PIEZA	TOTAL	UNIDAD	COMENTARIOS
CONCEPTO	CADENAMIENTO	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO P.	i			

370 370 13.69 MZ 370 3.70 13.69 MZ 370 3.70 13.69 MZ 370 3.70 13.69 MZ	3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70 3.70
	370 370 370 370 370 370 370 370 370 370
	COMUNIDAD DE SAN RAFAEL CUARTO PARA LA LOCALIDAD VERONICA PADILLA CAMPOS ARIANA GARCIA RODRIGUEZ TOMAS CAMPOS SOTO TOMAS CAMPOS SOTO TOMAS CAMPOS AGUILAR MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ ISIDRO GARCIA RAMIREZ COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS

ING: LEGIARIDO PLORES LÁZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO CONSTRUELEXA SA DE C.Y

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





AUTORIZÔ H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEGINARDO FLORES LAZARO ADMIJHISTRADOR GENERAL UNICO

CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19



OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL

16 de diciembre de 2019

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

PERIODO:

ESTIMACION No. ESTIMACION 01 (UNO)

9 de diciembre de 2019

COMENTARIOS

UNIDAD

TOTAL

PIEZA

CONCEPIO	CLAVE
----------	-------

-	LOCALIZACION	CION		DIMEN	SIONES	
PIO	CADENAMIENTO	CADENAMIENTO	CARA	LARGO	ANCHO	ALTO

	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	
	1.02			0.83	1.85	1.66	1.85	2.38	1.93	2.38	0.83	0.92		0.92	1.02			0.83	1.23		1.54	00.00
	0.60	09:0	09:0	09.0	1.20	1.20	1.20	1.40	1.40	1,40	09:0	09:0	09'0	09:0	09:0	09.0	09.0	0.60	0.80	0.80	1.00	
	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	
	4.25	3.45	4.25	3.45	3.85	3.45	3.85	4.25	3.45	4.25	3.45	3.85	3.45	3.85	4.25	3.45	4.25	3.45	3.85	3.45	3.85	
	A	8	0	O	A	8	O	A	8	0	Q	A	8	O	A	8	O	Q	A	8	0	
COMMUNICAD DE CANI DAEAEI	CHARTO PARA LA LOCALIDAD				VERONICA PADII LA CAMPOS			ARIANA GARCIA RODRIGUEZ				TOMAS CAMPOS SOTO			TERESA AGUILAR SOLANO				TOMASA CAMPOS AGUILAR			

ING. LEONARDO FLORES LAZARO ADMINISERADOR GENERAL ÚNICO CONSTRUPLEXA S.A. DE.C.Y.

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

0 de enero de 1900

OBRA; CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

ESTIMACION No. ESTIMACION 01 (UNO)

PERIODO:

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

0 de enero de 1900

NCEPTO

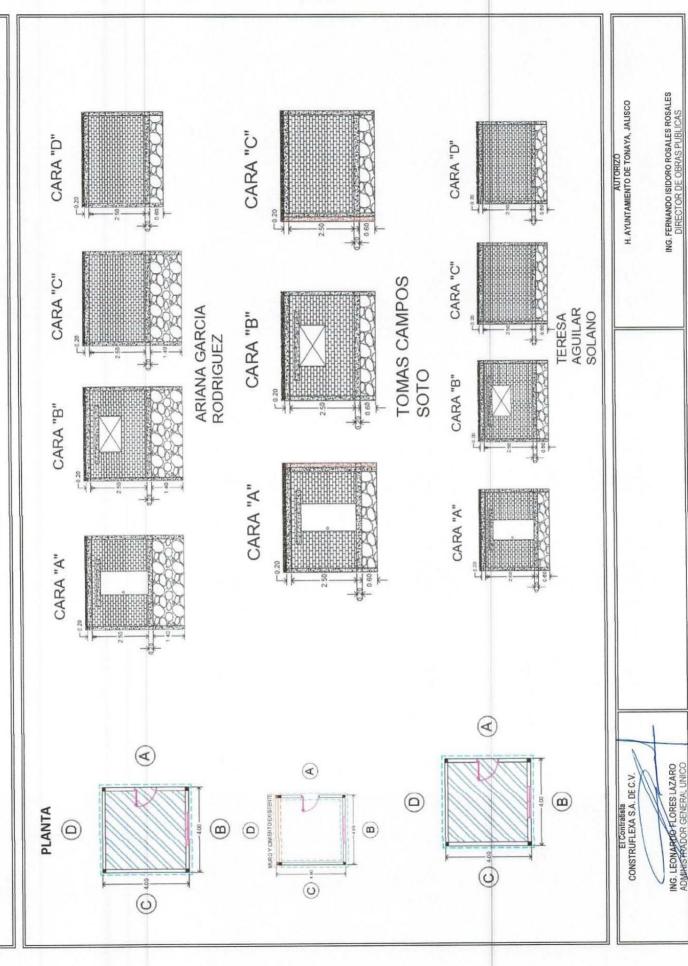
M3	M3	M3	M3		M3	M3	M3	M3				M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3
1.02	0.83	1.02	0.83		1.02	0.83	0.92	0.30				1.02	0.83	1.02	0.83	1.02	0.83	1.02	0.83	26.82	14.16	70 07
09.0	09.0	09:0	09'0		09.0	09:0	09:0	09:0				09:0	09.0	09:0	09'0	0.60	09:0	09:0	09:0	TOTAL HOJA 1	TOTAL HOJA 2	TOTAL
0.40	0.40	0.40	0.40		0.40	0.40	0.40	0.40				0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40			
4.25	3.45	4.25	3.45		4.25	3.45	3.85	1.23				4.25	3.45	4.25	3.45	4.25	3.45	4.25	3.45			
A	8	0	0		A	8	0	0				A	В	O	0	A	80	O	Q			
MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ					ISIDRO GARCIA RAMIREZ						COMUNIDAD LAS HIGUERAS	CUARTO 1				CUARTO2						
NA CHANGO NA MANO EN	EACAVACION A WANG EIN	MALERIAL LIPUT DE UAZIMIS. DE	PROFUNDIDAD UTILIZANDO	HERRAMIENTA MENOR, INCLUYE:	AFINE DE TALUDES Y FONDO Y	TRANSPAI EO DE MATERIAI	TOUR DELC DEMONERS OF THE PROPERTY OF THE PROP	EXEDENTE:														

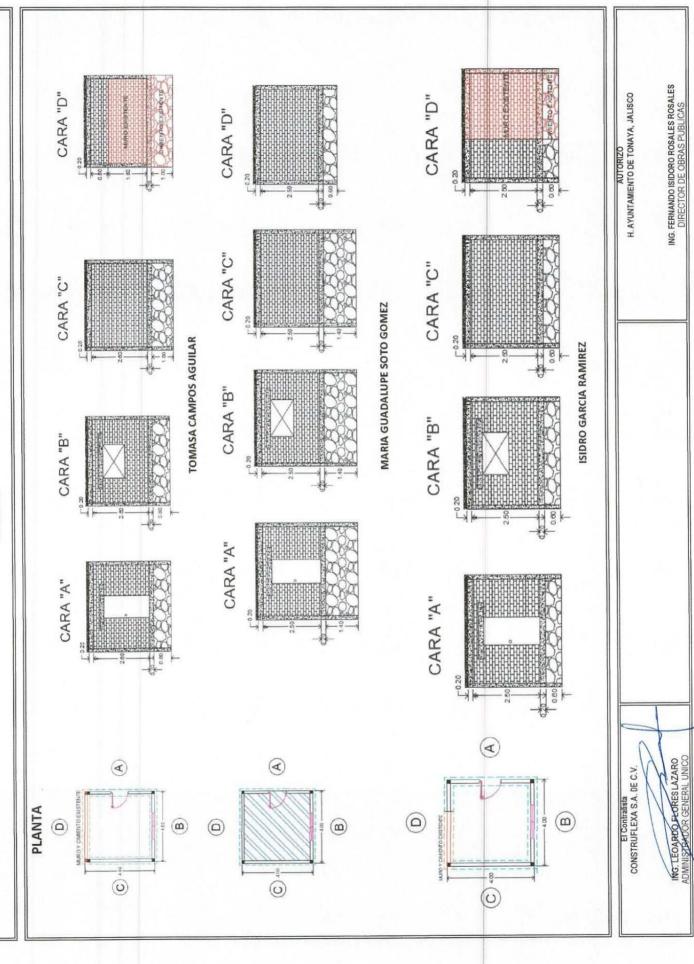
ADMINISTRACIOR GENERAL ÚNICO ING. LEONARDOFLORES LAZARO CONSTRUCTEXASA. DE C.V. El Contratista

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

CROQUIS





CROQUIS

REPORTE FOTOGRAFICO

AUTORIZÒ H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEONARDO FLORES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.



OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

16 de diciembre de 2019

COMENTARIOS

UNIDAD

TOTAL

PIEZA

ALTO

ANCHO

LARGO

CARA

CADENAMIENTO

LOCALIZACION

DIMENSIONES

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

9 de diciembre de 2019 PERIODO:

ESTIMACION No. ESTIMACION 01 (UNO)

K

CADI
CONCEPTO
CON
CLAVE
No.

CADENAMIENIO	COMUNIE	VERONIC
	CIMENTACION DE MAMPOSTERIA CON PIEDRA ASENTADO YJUNTEADO CON MORTERO CEMENTO GRIS ARENA DE RIO PROP.:1: 3 EN CIMENTACIONINCLUYE: MATERIAL Y	MANO DE OBRA

CUARTO PARA LA LOCALIDAD         A         4.25         0.40         0.60         1.02         M3           CUARTO PARA LA LOCALIDAD         B         3.45         0.40         0.60         1.02         M3           VERONICA PADIL LA CAMPOS         A         3.85         0.40         0.60         0.83         M3           VERONICA PADIL LA CAMPOS         A         3.85         0.40         1.20         1.86         M3           ARIANA GARCIA RODRIGUEZ         A         4.25         0.40         1.20         1.86         M3           ARIANA GARCIA RODRIGUEZ         A         4.25         0.40         1.40         2.38         M3           ARIANA GARCIA RODRIGUEZ         A         4.25         0.40         1.40         1.85         M3           ARIANA GARCIA RODRIGUEZ         A         4.25         0.40         1.40         2.38         M3           TOMAS CAMPOS SOTO         A         3.85         0.40         0.60         0.83         M3           TERESA AGUILAR SOLANO         A         4.25         0.40         0.60         0.83         M3           TERESA AGUILAR SOLANO <t< th=""><th>SAN RAFAEL</th><th></th><th></th><th></th></t<>	SAN RAFAEL			
B   3.45   0.40   0.60   0.83	LA LOCALIDAD	0.60	1.02	M3
C         4.25         0.40         0.60         1.02           D         3.45         0.40         0.60         0.83           A         3.85         0.40         1.20         1.85           B         3.45         0.40         1.20         1.86           C         3.85         0.40         1.20         1.85           A         4.25         0.40         1.20         1.85           C         4.25         0.40         1.40         2.38           C         4.25         0.40         1.40         2.38           C         4.25         0.40         1.40         2.38           D         3.45         0.40         0.60         0.83           B         3.45         0.40         0.60         0.83           C         4.25         0.40         0.60         0.83           B	8	09:0	0.83	M3
A         3.45         0.40         0.60         0.83           A         3.85         0.40         1.20         1.85           B         3.45         0.40         1.20         1.86           C         3.85         0.40         1.20         1.85           A         4.25         0.40         1.20         1.85           C         3.45         0.40         1.40         2.38           C         4.25         0.40         1.40         2.38           C         4.25         0.40         1.40         2.38           D         3.45         0.40         0.60         0.83           B         3.45         0.40         0.60         0.83           C         3.85         0.40         0.60         0.83           B         3.45         0.40         0.60         0.92           B         3.45         0.40         0.60         0.83           B         3.45         0.40         0.60         0.83           C         4.25         0.40         0.60         0.83           B         3.45         0.40         0.60         0.83           C		09:0	1.02	M3
A 3.85 0.40 1.20 1.85 B 3.45 0.40 1.20 1.66 C 3.85 0.40 1.20 1.85 C 4.25 0.40 1.40 2.38 C 4.25 0.40 1.40 2.38 C 4.25 0.40 1.40 2.38 C 3.45 0.40 0.60 0.83 C 3.45 0.40 0.60 0.83 C 3.85 0.40 0.60 0.83		09.0	0.83	M3
B         3.45         0.40         1.20         1.66           C         3.85         0.40         1.20         1.85           A         4.25         0.40         1.40         2.38           B         3.45         0.40         1.40         2.38           C         4.25         0.40         1.40         2.38           D         3.45         0.40         0.60         0.83           B         3.45         0.40         0.60         0.83           C         3.85         0.40         0.60         0.92           A         4.25         0.40         0.60         0.92           B         3.45         0.40         0.60         0.92           B         3.45         0.40         0.60         0.92           C         4.25         0.40         0.60         0.83           B         3.45         0.40         0.60         0.83           C         4.25         0.40         0.60         0.83           D         3.45         0.40         0.60         0.83	A	1.20	1.85	M3
C 3.85 0.40 1.20 1.85  A 4.25 0.40 1.40 2.38  B 3.45 0.40 1.40 1.93  C 4.25 0.40 1.40 2.38  C 3.45 0.40 0.60 0.83  A 3.85 0.40 0.60 0.83  C 3.85 0.40 0.60 0.83  A 4.25 0.40 0.60 0.83  B 3.45 0.40 0.60 0.83  C 3.85 0.40 0.60 0.83  D 3.45 0.40 0.60 0.83  D 3.45 0.40 0.60 0.83	В	1.20	1.66	M3
A 4.25 0.40 1.40 2.38 B 3.45 0.40 1.40 1.93 C 4.25 0.40 1.40 1.93 C 4.25 0.40 0.40 0.60 0.83 D 3.45 0.40 0.60 0.83 C 3.85 0.40 0.60 0.92 C 3.85 0.40 0.60 0.92 C 3.85 0.40 0.60 0.83 C 4.25 0.40 0.60 0.83 C 4.25 0.40 0.60 0.83 C 4.25 0.40 0.60 0.83		1.20	1.85	M3
B         3.45         0.40         1.40         1.93           C         4.25         0.40         1.40         2.38           D         3.45         0.40         0.60         0.83           A         3.85         0.40         0.60         0.92           B         3.45         0.40         0.60         0.83           C         3.85         0.40         0.60         0.92           A         4.25         0.40         0.60         0.92           B         3.45         0.40         0.60         0.83           C         4.25         0.40         0.60         0.83           D         3.45         0.40         0.60         0.83           D         3.45         0.40         0.60         0.83	A	1.40	2.38	M3
POS SOTO  AR SOLANO  AR SOLANO  C 4.25 0.40 1.40 2.38  0.40 0.60 0.83  0.40 0.60 0.82  0.40 0.60 0.82  0.40 0.60 0.82  AR SOLANO  AR 3.45 0.40 0.60 0.83  C 3.85 0.40 0.60 0.83  C 4.25 0.40 0.60 0.83  C 4.25 0.40 0.60 0.83	8	1.40	1.93	M3
POS SOTO         A         3.45         0.40         0.60         0.83           POS SOTO         A         3.85         0.40         0.60         0.92           C         3.85         0.40         0.60         0.83           AR SOLANO         A         4.25         0.40         0.60         0.92           AR SOLANO         A         4.25         0.40         0.60         1.02           AR SOLANO         B         3.45         0.40         0.60         0.83           C         4.25         0.40         0.60         0.83           D         3.45         0.40         0.60         0.83           D         3.45         0.40         0.60         0.83		1.40	2.38	M3
POS SOTO         A         3.85         0.40         0.60         0.92           B         3.45         0.40         0.60         0.83           C         3.85         0.40         0.60         0.92           AR SOLANO         A         4.25         0.40         0.60         1.02           AR SOLANO         B         3.45         0.40         0.60         0.83           C         4.25         0.40         0.60         0.83           D         3.45         0.40         0.60         0.83           D         3.45         0.40         0.60         0.83		09:0	0.83	M3
AR SOLANO A 4.25 0.40 0.60 0.83  AR SOLANO A 4.25 0.40 0.60 0.92  C 4.25 0.40 0.60 1.02  C 4.25 0.40 0.60 0.83  C 4.25 0.40 0.60 0.83  D 3.45 0.40 0.60 0.83	A	09:0	0.92	M3
AR SOLANO A 4.25 0.40 0.60 0.92  AR SOLANO A 4.25 0.40 0.60 1.02  C 4.25 0.40 0.60 0.83  C 4.25 0.40 0.60 1.02  D 3.45 0.40 0.60 0.83	8	09.0	0.83	M3
AR SOLANO         A         4.25         0.40         0.60         1.02           B         3.45         0.40         0.60         0.83           C         4.25         0.40         0.60         1.02           D         3.45         0.40         0.60         0.83		09:0	0.92	M3
B 3.45 0.40 0.60 0.83 C 4.25 0.40 0.60 1.02 D 3.45 0.40 0.60 0.83	AR SOLANO	0.60	1:02	M3
4.25     0.40     0.60     1.02       3.45     0.40     0.60     0.83	В	09:0	0.83	M3
3.45 0.40 0.60 0.83		09:0	1.02	M3
		09:0	0.83	M3
3.85 0.40	A	0.80	1.23	M3
B 3.45 0.40 0.80 1.10	8	0.80	1.10	M3
3.85 0.40 1.00 1.54		1.00	1.54	M3

ING. LEONARDO FLORES LÁZARO ADMINISTRABOR GENERAL ÚNICO CONSTRUFLEXA S.A. DE.C.V.

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES AUTORIZO
H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y
CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN
LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO
DE TONAYA, JALISCO **OBRA:** CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS

MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

ESTIMACION No. ESTIMACION 01 (UNO) PERIODO:

0 de enero de 1900

0 de enero de 1900 A

OTHIONOC	LOCALIZA	ACION		DIME	VSIONES		PIEZA	TOTAL	UNIDAD	COMENTA
CONCEPTO	CADENAMIENTO	CADENAMIENTO	CARA	LARGO	ANCHO	ALTO				

M3	M3	M3	M3	CAT.	M3	M3	M3	M3			M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	MAS	2	Annual Control of the	M3
1.02	0.83	1.02	0.83	00.7	7.07	0.83	0.92	0.30			1.02	0.83	1.02	0.83	1.02	0.83	1.02	0.83	26.82	44.46	0.4.		40.97
09:0	09:0	09:0	09:0	000	0.60	09:0	09:0	09:0			09:0	0.60	09:0	09:0	0.60	09:0	09:0	09:0	TOTAL HOLA 1	TOTAL IOUR S	I OI AL HOJA Z		TOTAL
0.40	0.40	0.40	0.40	4	0.40	0.40	0.40	0.40			0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40					
4.25	3.45	4.25	3.45		4.25	3.45	3.85	1.23			4.25	3.45	4.25	3.45	4.25	3.45	4.25	3.45					
A	8	S	0		A	8	O	0			A	· ca	0	٥	A	60	O	0					
MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ					ISIDRO GARCIA RAMIREZ					COMIMINADIACUICIEDAC	CIIARTO 1				CUARTO								
CIMENTACION DE MAMPOSTERIA	CIMENIACION DE MANAGEMENTO	CON PIEURA ASENIADO	YJUNTEADO CON MORTERO	CEMENTO GRIS ARENA DE RIO	PROP.:1: 3 EN	CIMENTACIONINCLUYE: MATERIAL Y	MANO DE OBRA																
	,	4																					

ING. LEONARDOFFLORES LÁZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO El Contratista CONSTRUFLEXA S.A.-DE.C.A.

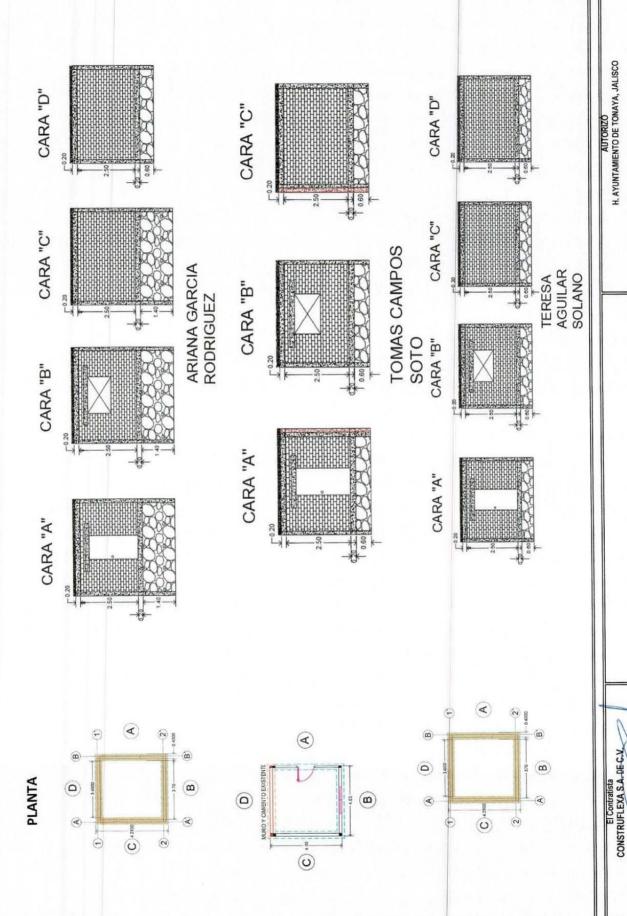
AUTORIZO H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CROQUIS

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES POSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

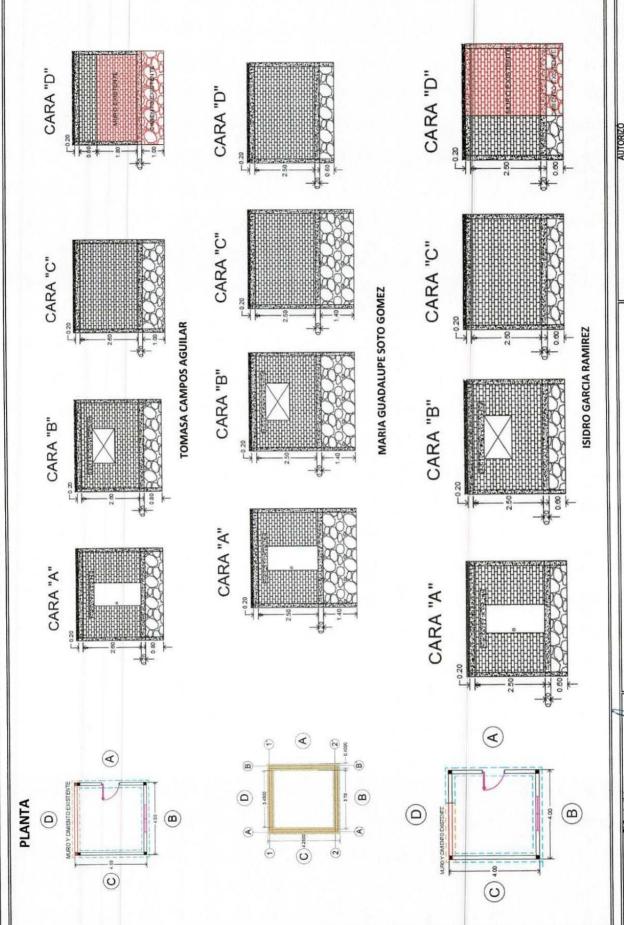
ING. LEONARDO FLORES LÁZARO ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



AUTORIZÓ H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

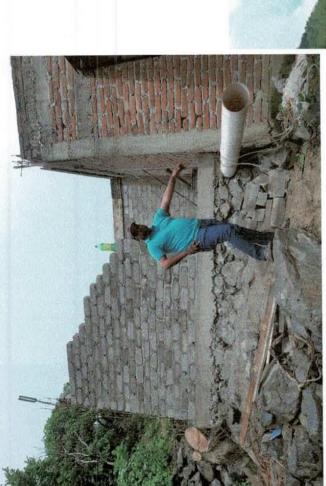
ING. LEQUARBO FLORES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



CONSTRUFLEXA S.A. DE C.N.
ING. LEGARDO FLORES LAZARO
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

AUTORIZÓ H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





AUTORIZO H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEGNARDO FLORES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

CONSTRUFLEXA S.A. DEC.V.



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.



OBRA; CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

16 de diciembre de 2019

COMENTARIOS

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

9 de diciembre de 2019 ESTIMACION No. ESTIMACION 01 (UNO)

PERIODO:

V

(1000)	LOCALIZ	ACION		DIME	NSIONES		DIE7A	TOTAL	CACINII
CONCEPTO	CADENAMIENTO	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO P.			

×	×	M	×	Σ	×	×	×		W	≥				M
11.60	12.80	11.60	11.60	11.60	12.00	11.60	8.70		11.60	11.60				114.70
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00		4.00	4.00				TOTAL 114,70
	VERONICA PADILLA CAMPOS 3.20	ARIANA GARCIA RODRIGUEZ 2.90		TERESA AGUILAR SOLANO 2.90	TOMASA CAMPOS AGUILAR 3.00		ISIDRO GARCIA RAMIREZ 2.90	COMUNIDAD LAS HIGUERAS		CUARTO 2 2.90				
5 DE CONCRETO F°=150 KG/CM2		INCLUYE: SUMINISTRO Y	MATERIAL, VIBRADO, CURADO,	CIMBRADO DESCIMBRADO, MANO	DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.									

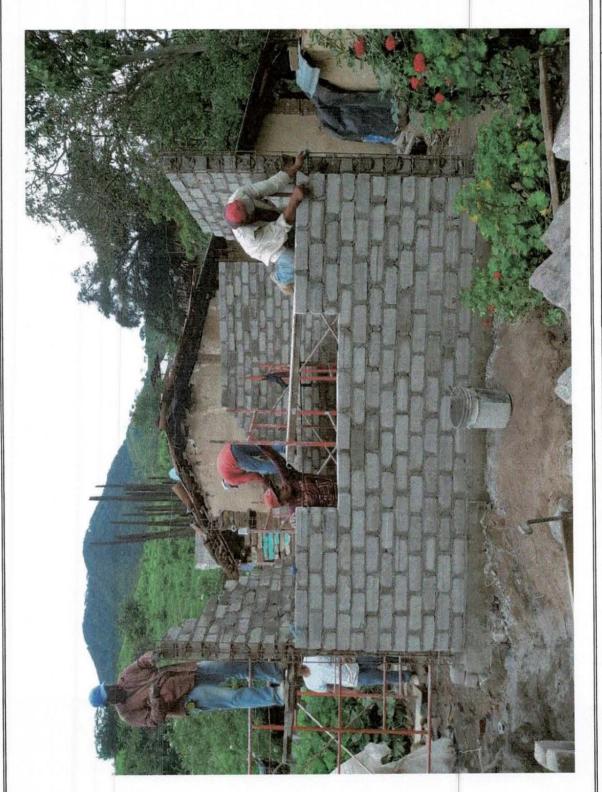
ING. LEONARDO ELORES LÁZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO CONSTRUPLEXA S.A. DE C.V. El Contratista

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CROQUIS

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEONARBO FLORES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



AUTORIZÓ H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEONARDO FLORES LAZARO
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

El Contratista CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

16 de diciembre de 2019

OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN PAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

9 de diciembre de 2019 ESTIMACION No. ESTIMACION 01 (UNO) PERIODO:

A

y.		
COMENTABIO		
OAGINII		
TOTAL		
DIE7A		
	ANCHO P.	
SIONES	ANCHO 2	
DIMEN	ANCHO 1	
	LARGO	
CION	CADENAMIENTO	
LOCALIZA	CADENAMIENTO	
CHALL	CONCEPTO	
	CLAVE	

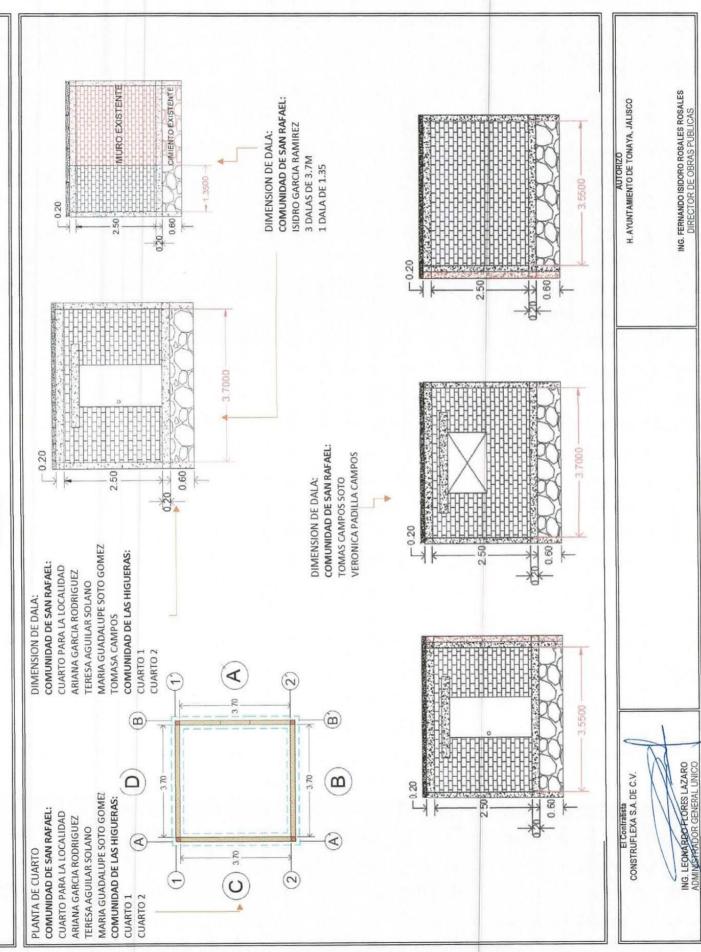
	Σ	M	M	Σ	Σ	M	M	M		Σ	Σ	Σ		Σ	×	
	14.80	3.70	7.10	14.80	3.70	7.10	14.80	3.70	7.10	14.80	11.10	1.35		14.80	14.80	
	4.00	1:00	2.00	4.00	1.00	200	4.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00		4.00	4.00	
COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	CUARTO PARA LA LOCALIDAD 3.70					TOMAS CAMPOS SOTO	0			MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ 3.70		GARCIA RAMIREZ	COMIMIDADIACUICIEDAS	CUMPINAL LAS HISCENAS		
DALA DE DESPLANTE DE 15X20 CM.	A. COMOIN DECOINCRE TO THE STATE OF	KG/CM2 ARMADA CON ARMEX DE 15-	15-4. INCLUYE: SUMINISTRO Y	FI ARORACION ACARREODEL	MATERIAL WEDAND CIDARD	MATERIAL, VIBRADO, CORADO,	CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO	DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.								
•	0															

ING. LEONARDO PEDRES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO El Contralista CONSTRUPLEXASA DE CA

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

AUTORIZO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





AUTORIZÓ H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEONARDO ELERRES LAZARO ADMINISTRABOR GENERAL UNICO



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

**OBRA:** CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN

LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y
CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN
LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO
DE TONAYA, JALISCO

ESTIMACION No. ESTIMACION 01 (UNO) CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

16 de diciembre de 2019

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

9 de diciembre de 2019

PERIODO:

A

COMPNIARIOS		
CACINII		
TOTAL		
DIEZA	1	
	ALTO	
NSIONES	LARGO	
DIME	ANCHO	
	CARA	
NOIS	CADENAMIENTO	
LOCALIZAC	CADENAMIENTO	
	CONCEPTO	
	CLAVE	
	No.	

SAN RAFAEL         A         3.70         2.50         9.25         M2           A LOCALIDAD         B         3.70         2.50         9.25         M2           C         3.70         2.50         9.25         M2           LLA CAMPOS         A         3.70         2.50         9.25         M2           LLA CAMPOS         A         3.70         2.80         9.24         M2           RODRIGUEZ         A         3.70         2.80         9.24         M2           RODRIGUEZ         A         3.70         2.80         9.25         M2           RODRIGUEZ         A         3.70         2.50         9.25         M2           POS SOTO         A         3.70         2.50         9.25         M2           AR SOLANO         B         3.70         2.50         9.25         M2           AR SOLANO         B         3.70         2.50
A   3.70   2.50
AN RAFAEL  LOCALIDAD  B 3.70  C 3.70  C 3.70  D 3.70  D 3.70  R 3.70  R 3.70  C 3.70
AN RAFAEL  LOCALIDAD  B  C  C  C  C  C  C  C  C  C  C  C  C
AN RAFAEL LOCALIDAD LA CAMPOS
A LOCALIDAD LLA CAMPOS LLA CAMPOS RODRIGUEZ AR SOLANO AR SOLANO OS AGUILAR
COMUNIDAD DE SAN RAFAEL CUARTO PARA LA LOCALIDAD VERONICA PADILLA CAMPOS ARIANA GARCIA RODRIGUEZ TOMAS CAMPOS SOTO TERESA AGUILAR SOLANO TERESA AGUILAR SOLANO

ING-LEONARDO-ELORES LÁZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO CONSTRUBLEXA S.A. DE C.V.

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

0 de enero de 1900

OBRA; CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

ESTIMACION No. ESTIMACION 01 (UNO) PERIODO:

0 de enero de 1900

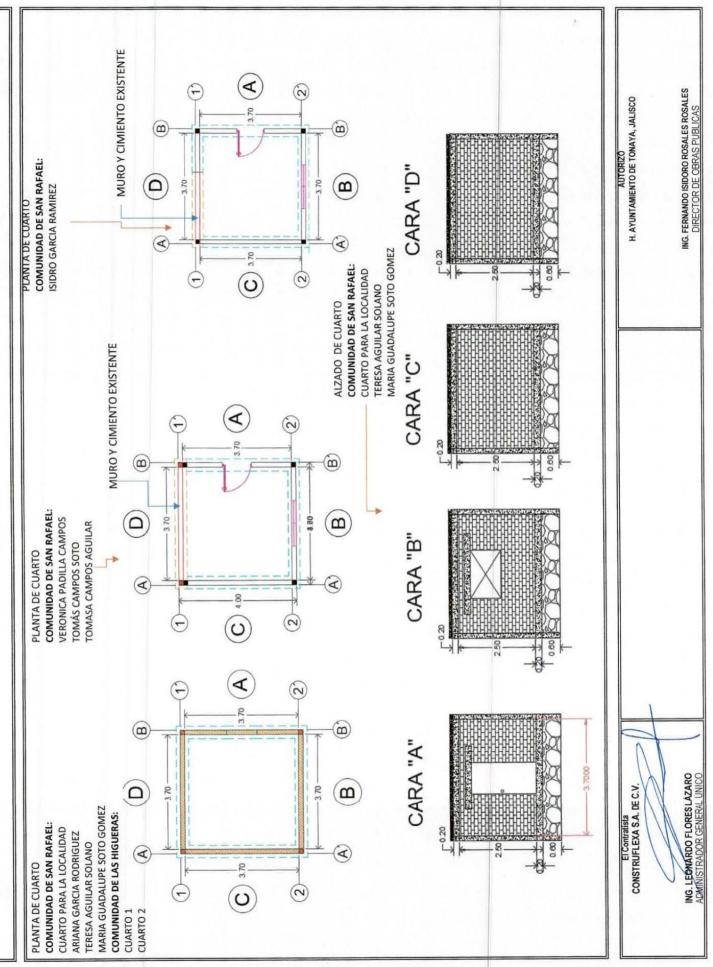
X

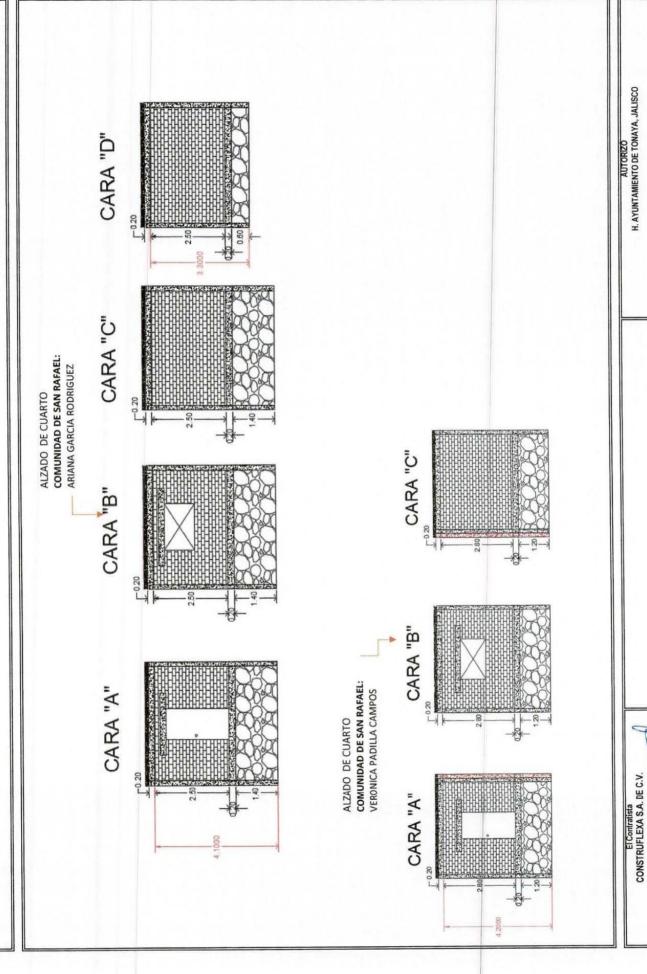
		LOCALIZA	ACION		DIME	NSIONES		DIEZA	TOTAL	UNIDAD	COMENTABI
ų.	CONCEPTO	CADENAMIENTO	CADENAMIENTO	CARA	LARGO	ANCHO	ALTO	4	10.0	a comp	NO INCIDENCE OF THE PROPERTY O

M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2		M2	M2	M2	M2	M2	MZ	M2	M2	M2	M2				
9.25	9.25	9.25	9.25	9.25	9.25	9.25	3.38		9.25	9.25	9.25	9.25	9.25	9.25	9.25	9.25	199.28	142.13	-3.40	-2.20	-21.00	-15.00
2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50		2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	TOTAL HOJA 1	TOTAL HOJA 2	-0.34 10.00	-0.22 10.00	-2.10 10.00	-1.50 10,00
																	1	ĭ	M2 POR PZA	M2 POR PZA	M2 POR PZA	M2 POR PZA
3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	1.35		3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70			VENTANAS	PUERTAS	PUERTAS	VENTANAS
MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ		0	α	ISIDRO GARCIA RAMIREZ		0	Q	COMUNIDAD LAS HIGUERAS			O	0	CUARTO 2 A	8	O	Q			DEDUCTIVA DALA CERRAMIENTO		DEDUCTIVAS DE VANOS	
MIIRO DE SOGA CON BLOCK DE	AAVOO OM DE AAOM DEECDECOD	I A 14 AZO CMI DE 14 CMI DEESTESON	PEGADO CON MORIERO CEMENTO ARENA 1:3ACABADO COMUN JUNTAS	DE 2 CM. DE 0.00 A5.50 MT.INCLUYE:	SUMINISTRO Y ELABORACION,	ANDAMIOTUBULAR MATERIAL.	DESPERDICIOS, ACARREO DE	מוט בו מטרבס,														

ING. LEONARDO FLORES LÁZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO CONSTRUFLEXA S.A. DE C.Y. El Contratista

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



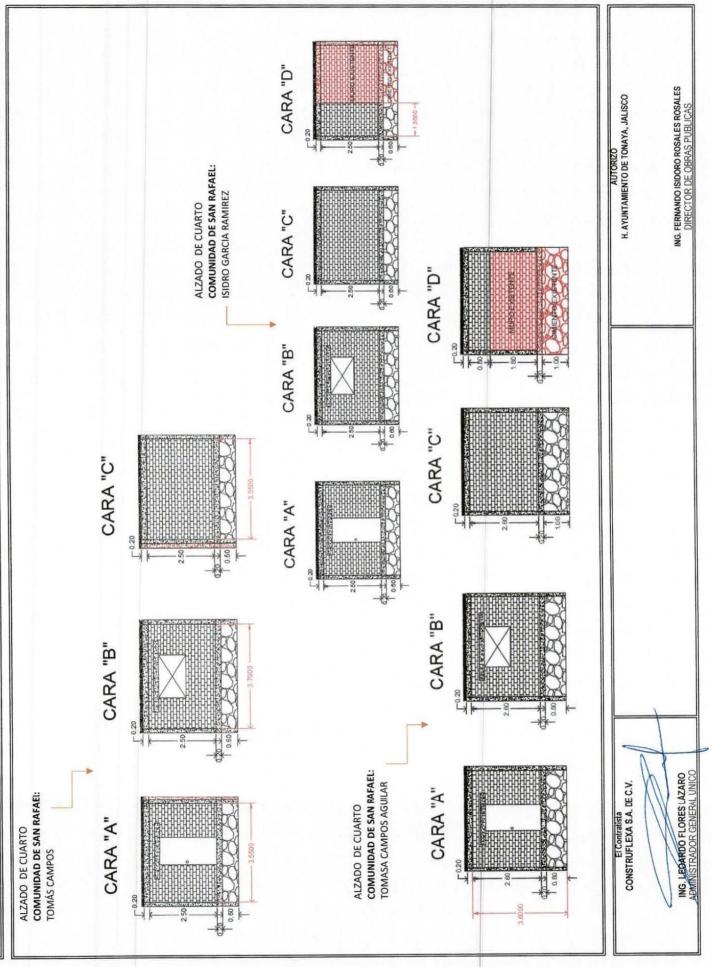


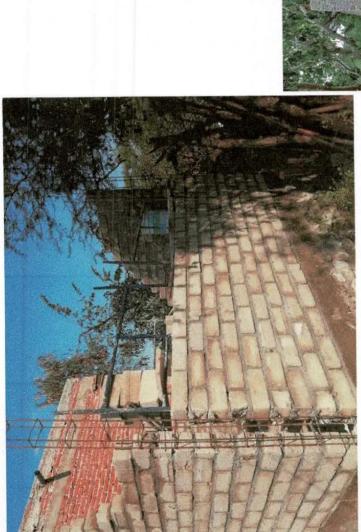
AUTORIZO
H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING LEONARDO FLORES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

CROQUIS







AUTORIZÓ H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUFLEXA S.A. DE C.Y.

CONSTRUFLEXA S.A. DE C.Y.

ING. LEONARBOFTORES LAZARO
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALÍSCO

CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

16 de diciembre de 2019

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS

ESTIMACION No. ESTIMACION 01 (UNO) PERIODO:

MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

9 de diciembre de 2019

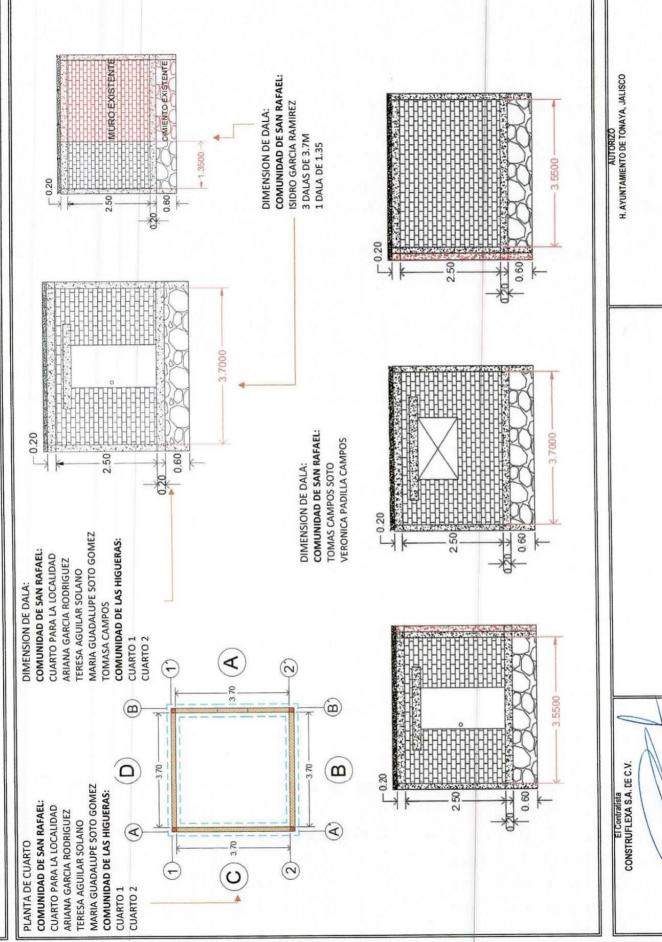
V

		LOCALIZA	ACION		DIME	NSIONES		PIEZA	TOTAL	UNIDAD	COMENTARIC
1VE	CONCEPTO	CADENAMIENTO	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO P.				

															POR MOTIVO DE TECHO FINANCIERO	SOLO SE CORRARÁ 1 27 M DE DALA	DE CERRAMIENTO	
	Σ	Σ	≥	Σ	Σ	Σ	Σ	Σ	Σ	Σ	Σ		Σ.	Σ		Σ	Σ	×
	14.80	3.70	7.10	14.80	3.70	7.10	14.80	14.80	14.80	11.10	1.35	00 11	14.80	14.80		1.27	138.92	100.28
	4.00	1.00	2.00	4.00	1.00	2.00	4.00	4.00	4.00	3.00	1.00		4.00	4:00			TOTAL	TOTAL
																17 M		STIMACIÓN
															PZA	10.00		SE COBRARÁ LA N LA SIGUIENTE E
	3.70	3.70	3.55	3.70	3.70	3.55	3.70	3.70	3.70	3.70	1.35		3.70	3.70		1.70		STIMACIÓN SOLO A SE COBRAR EI
COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	CUARTO PARA LA LOCALIDAD	VERONICA PADILLA CAMPOS	VERONICA PADILLA CAMPOS	ARIANA GARCIA RODRIGUEZ	TOMAS CAMPOS SOTO	TOMAS CAMPOS SOTO	TERESA AGUILAR SOLANO	TOMASA CAMPOS AGUILAR	MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ	ISIDRO GARCIA RAMIREZ	ISIDRO GARCIA RAMIREZ	COMUNIDAD LAS HIGUERAS	CUARTO 1	CUARTO 2	DALA DE CERRAMIENTO	VENTANAS		POR ALCANCE DE ESTA ESTIMACIÓN SOLO SE COBRARÁ LA CANTIDAD DE 100.28 M. LO QUE RESTA SE COBRAR EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN
DALA DE CORONA DE 15X20 CM.	ACABADO ATO MONO ATO	COMUN, CONCRETOR C=150 KG/CMZ,	REFORZADA CON ARMEX15X20-4,	INCLUYE: CIMBRA, VACIADO,	DESCIMBRA CURADO, ANDAMIO.	MATERIAI MANO DE ORRA	VICEDAMIENTA	THENNAMIEN I.A.										
	00																	

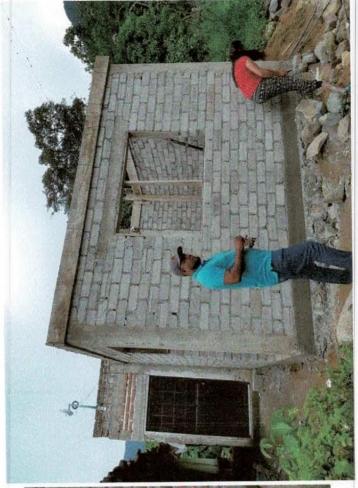
ING. LEONARDO FLORES LÁZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO CONSTRUELEXA S.A. DE C.V.

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES AUTORIZO
H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ING. LEONARDO FLORES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





AUTORIZO H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEOMARDO FLORES LÁZARO ADMINJETRADOR GENERAL UNICO

El Contratista CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.





HIDALGO No. 9A COL. CENTRO TOLIMAN, JALISCO C.P. 49750 TEL. 3434340191 R.F.C. CON130415HY9 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

> Uso CFDI: PO1 - Por definir LUGAR DE EXPEDICIÓN: TOLIMAN, JALISCO

**FACTURA CFX 16** 

RECEPTOR

MUNICIPIO DE TONAYA JALISCO

Madero No. 80

COL.Centro

C.P. 48760 Tonaya, Jalisco

R.F.C. MTO8501019P3 TEL: 3434310050

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

FECHA

1/8/2019

00:24:20

EFECTOS FISCALES AL PAGO

CANTIDAD -PRECIO UNITARIO -UNIDAD IMPORTE DESCRIPCION clave SAT Impuestos 112,715.73 PAGO DE ESTIMACION No. 02(DOS) 002 - IVA - 18,034.52 1.00 72111000 SERVICIO3.3 REFERENTE A EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MTJ-IN-AD-01/19 112,715.73 Servicios de E48 - Unidad DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES de servicio DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS de unidades HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO unifamiliares FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 3517-26163-4 ASEGURADORA ASERTA SA DE CV AMORTIZACION DE ANTICIPO: \$ 0.00

ING. LEONARDO FLORES LAZARO-ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido DE UN CFDI v.3.3 Forma de Pago: 99-Por definir CANTIDAD CON LETRA: (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 25/100 M.N.)

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA

112.715.73 SUB-TOTAL 18.034.52 I.V.A. 16% 130,750.25 TOTAL

Folio fiscal: 852CCAA9-CCEB-4658-8B4A-3ECA5BAEF17F No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074 Fecha y hora de certificación: Agosto 1 2019 - 00:24:24 No de Serie del Certificado del emisor: 00001000000410181122



### ELLO DIGITAL DEL EMISOR

FpAhe69kZFhIOuy+xF6vnRh0Qva094QVjDPv6EyZj44pbk6PIQH9rYh/5tQDExYYabLiucwRJSJ5SjL83oerkVDOA3v21KsLXcZH NHoAvIF0g9rXQch1RAva/KqMzrqLn8sIQuXuy9KOZkSUHUtlpxPDEqoXZhxm2wvuRAXvFzoqwPI8U/k4xM/LHCmPGRJeBGman1tq yLODYa111NPLXwqC2wRqCiHWwX0gAqM0dOR/KbAhC1y5Kx4jegfvD5VLFqzR75rOLZ15EoBNpiPCRajY0TYJjuv81kb9+rV9vYjA hfvS2gvtlbBNsV8mXX5mZfhBmlpEa/FWFulbprxYsw==

### ELLO DEL SAT

vxq5bxZc3LWptWqfvuiTP2hGq8uMYVT+qS9i/lvUHCLAkuPB0wB2bNgYsNe3BvEYaU4XETcVDa81XkKCS855nZkX51vbSveToYxt pcXTOZsWN+uYR7gkRfm42rIEU5FvgU6i2EBLlRxE1LiluEjf5vu1ZJDMI9qVrNWQfGYQSgm88TycpR8ttzfKb+JuwyQRL+SLzXsH pkYKH0eFXO2Vk+TSSkvUsWftmNl+Z1dCNkqfAAGMQs7ucuBsfU/dmn5sflDwKikAnYPi/YLAWJ1v4VdYzZchOZqBB3aeKOujwEsY aaDCotN5nMuoAUsi5CX5hUQtuuhdGN7yiPYQc+u28g==

### CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|852CCAA9-CCEB-4658-8B4A-3ECA5BAEF17F|2019-08-01T00:24:24|MAS0810247C0|FpAhe69kZFhlOuy+xF6vnRh0 Ova094QVjDPv6EyZj44pbk6PlQH9rYh/StQDExYYabLiucwRJSJ5SjL83oerkVDOA3v21KsLXcZHNHoAvIF0g9rXQch1RAva/KqM zrqLn8slQuXuy9K0ZkSUHUtlpxPDEqoXZhxm2wvuRAXvFzoqwPl8U/k4xM/LHCmPGRJeBGman1tqyLODYa11JNPLXwqC2wRqCIHW wX0gAqM0dOR/KbAhC1y5Kx4jegfVD5VLFqzR7SrOLZ15EoBNpiPCRajY0TYJjuv81kb9+rV9vYjAhfvS2gvtlbBNsV8mXX5mZfhB mlpEa/FWFulbprxYsw==|00001000000404486074||



### H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



CONTROL DE OBRA PUBLICA

CONTRATO:

MTJ-IN-AD-01/19

OBRA:

CONSTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA

COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

LOCALIDAD:

SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS

MUNICIPIO:

TONAYA, JALISCO.

FECHA:

FECHA INICIO DE CONTRATO:

9 de diciembre de 2019

FECHA TERMINO DE CONTRATO:

30 de diciembre de 2019

ESTIMACION No. ESTIMACION 02 (DOS)

PERIODO DE ESTIMACION: 17 de diciembre de 2019

24 de diciembre de 2019

24 de diciembre de 2019

Resumen de Documento		
+ Importe de la Estimación	\$112,715.73	\$112,715.73
+ Aditiva	\$0.00	\$0.00
- Deductiva	\$0.00	\$0.00
+ IVA: 16%	\$18,034.52	\$130,750.25
Amortización	\$0.00	\$130,750.25
otal	\$130,750.25	\$130,750.25

Avance	
Fecha Inicial:	09/12/2019
Financiero:	67.29%
Fisico %	67.29%
Fecha:	24/12/2019

Techo Financiero	Importe	Acumulado	Importe
Presupuesto Base	\$ 698,661.70	esta estimacion	\$130,750.25
Convenio Adicional		Acumulado Anterior	\$339,349.53
Suma Escalatorias		Acumulado Actual	\$470,099.78
Total	\$698,661.70	Saldo	\$228,561.92

Anticipo		
Anticipo 0º	% \$	
Amort. Del acumulado		\$0.00
Esta amortización		\$0.00
Total Amortizado		\$0.00
Saldo por Amortizar		\$0.00

Detalle	Federal	Estatal	Municipio
Importe			\$112,715.73
Escalatoria			\$0.00
IVA			\$18,034.52
Total a Facturar			\$130,750.25
2 al millar			\$0.00
5 al millar			\$0.00
Total a Pagar			\$130,750.25

Sumas
\$112,715.73
\$0.00
\$18,034.52
\$130,750.25
\$0.00
\$0.00
\$130,750.25

CONTRATISTA

CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

Ing. Leonardo Flores Lázaro ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

Vo. Bo. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA



**CUERPO DE ESTIMACION** 

EULIMACION 02 (DOS)

ESTIMACIÓN No:

OBRA:

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS PÚBLICA PERIODO DE ESTIMACION: UBICACIÓN DE LA OBRA:

MTJ-IN-AD-01/19

CONTRATO No.: TIPO DE OBRA:

17 de diciembre de 2019

AL

24 de diciembre de 2019



CONCEPTOS UNIDAD PRESUP. ESTIM ESTA ESTIM SALDO UNITARIO BASE ANTERIOR ESTIMACIÓN ACUMULADA SALDO UNITARIO	RENIVELACION DE TERREND CON HERRAMIENTA MANUAL PARA AREAS PEQUEÑAS. INCUYE: CORTES Y RELLENOS CON MATERAL DE BANCO HASTA 20 CM DE ESPESOR, CARGA, ACARREO AFINE, COMPACTACION, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	FIRME DE CONCRETO F'C=15) KG/CM2 DE 8 CM. DE ESPESOR.  ACABADO APALILLADO, INCLIVE: MATERIAL, MANO DE OBRA, M2  ACARREOS, DESPERDÍCIOS Y HERRAMIENTA.	AMPLIACION DE MURO	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO I DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD UTILIZANDO HERRAMIENTA MENOR. INCLUYE: M3 41.00 40.97 AFINE DE TALUDES Y FONDOY TRANSPALEO DE MATERIAL EXEDENTE.	CIMENTACION DE MAMPOSTERIA CON PIEDRA ASENTADO YJUNTEADO CON MORTERO CEMENTO GRIS ARENA DE RIO M3 41.00 40.97 PROP.:1: 3 EN CIMENTACIONINCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA	CASTILLO DE 15X20 CM. A. COMUN DE CONCRETO F'c=150 KGCM2 ARMADO CON ARMEN DE 15.15.4. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DEL MATERIAL, WIRADO, CUIRADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMENTA MENOR.	DALA DE DESPLANTE DE 15X20 CM. A. COMUN DECONCRETO  F'C=150 KG/CMZ ARMADA, CON ARMEX DE 15-15-4, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, ACARREODEL MATERIAL, MRADO, CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENDA.	MURO DE SOGA CON BLOCK DE 11X14X28 CM DE 14 CM DEESPESOR PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3ACABADO COMUN JUNTAS DE 2 CM. DE 0.00 A 5.50 MT.INCLUYE: SUMINISTRO YELABORACION, ANDAMIOTUBULAR, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE	DALA DE CORONA DE 15X20 CM. ACABADO COMUNI, CONCRETOPE-196 KGACMA, REPORZADA CON ARMEXISXZOL4, INCLUYE: CMBRA, VACADO, DESCHIBRA, CURADO, ANDAMIO, MATERIAL, MANO DE OBRA	
PRESUP. ESTIM ESTA ESTIM SALDO BASE ANTERIOR ESTIMACIÓN ACUMULADA	M2 140.00	140.00		41.00	41.00	120.00	130.00	305.00	130.00	
ESTIM ESTA ESTIM SALDO ANTERIOR ESTIMACIÓN ACUMULADA	00	96				00	00	00	00	
ESTIMACIÓN ACUMULADA SALDO	136.90	136.90		40.97	40.97	114.70	133.65	299.81	100.28	
ACUMULADA SALDO										
ACUMULADA SALDO	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.64	
SALDO	136.90	136.90		40.97	40.97	114.70	133.65	299.81	138.92	
UNITARIO	3.10	3.10		0.03	0.03	5.30	-3.65	5.19	-8.92	
	\$ 85.93	\$ 265.37		\$ 185.32	\$ 1,852.14	\$ 291.39	\$ 291.39	\$ 354.20	\$ 291.39	\$ 160.30
BASE	\$ \$12,030.20	\$37,151.80		\$7,598.12	\$75,937.74	\$34,966.80	837,880.70	\$108,031.00	\$37,880.70	\$60,914.00
ANTERIOR	\$11,763.82	\$36,329.15		\$7,592.78	\$75,884.40	\$33,422.43	\$38,944.27	\$106,190.93	\$29,221,75	\$0.00
ESTIMAC.	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,257.88	\$59,234.06
ACUMULADA	\$11,763.82	\$36,329.15		\$7,592.78	\$75,884.40	\$33,422.43	\$38,944.27	\$106,190.93	\$40,479.63	\$59,234.06
SALDO	\$266.38	\$822.65		\$5.34	\$53.34	\$1,544.37	-\$1,063.57	\$1,840.07	-\$2,598.93	\$1,679.94

NUMERO	CONDEPTOS	UNIDAD	PRESUP. BASE	ESTIM	ESTA	ACUMULADA	SALDO	PRECIO	PRESUP. BASE	ANTERIOR	ESTA ESTIMAC.	ACUMULADA	AALDO
C01	CUBIERTA												
12	ACERO ESTRUCTURAL. INCLUTE: FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURAS, ACARREDS, TELES, LIMPIEZA MANUALY WECANICA, DOS MANOS DE PRIMER ANTICORROSIVO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN DE OBRA HASTA	, KG	1,789.5714	0.00	99.66	90.66	1,708.91	\$ 33.10	\$59,234.81	\$0.00	\$2,669.89	\$2,669.89	\$56,564.92
	BOVEDILLA DE CONCRETO PRECOLADO DE 100X20X20 CM. T- 20 NAPRESA, INCLUYE: CAPA DE COMPRESION DE 5 CM. DE ESP. CONCRETO H.O. DE 150 KG/CM2 Y MALLA ELECTROSOLDADA & K8 10/10, CIMBRA PERIMETRAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	160.00	0.00	0.00	0.00	160.00	\$ 428.62	\$68,579.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,579.20
	HORMIGON DE CEMENTO-TEZONTLE-ARENA AMARILLA ( JALCRETO ): INCLUYE: NIVELACION, ACABADO APALILLADO FINO Y TODO LO NECESARIOPARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	. M3	16.00	0.00	0.00	0.00	16.00	\$ 490.51	\$7,848.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,848.16
D01	ELECTRICO												
	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO Y/O APAGADOR OCULTO INCLUYE: RANINRADO, RESARE, Y POLIDUCTO, CHALUPA, TPO INDUSTRIAL, CONEXIONES, RAUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	20.00	0.00	0.00	0.00	20.00	\$ 734.37	\$14,687.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,687.44
								SUBTOTAL	\$602,294.57	\$339,349.53	\$112,715.73	\$452,065.26	\$150,229.31
										The second secon		The section where the section is a section of the s	

EL CONTRATISTA CONSTRUELEXA S.A. de C.V.

\$174,266.00 \$24,036.69

\$524,395.70 \$72,330.44

\$130,750.25 \$18,034.52

TOTAL \$698,661.70 \$393,645.45

\$54,295.92

\$96,367.13

LV.A.

Ing Leonarde Hores Lázaro

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

AUTORIZÓ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

24 de diciembre de 2019

OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

ESTIMACION No. ESTIMACION 02 (DOS) PERIODO:

17 de diciembre de 2019

A

11
11
11
11
11
ш
11
11
11
ш
11
11
11
ш
11
11
11
1
11
- 11
ш
ш
ш
1
11
II
11
11
11
- 11
Ш
п
11
ш
11
ш
ш
-
Ш
ш
- 11
- 11
11
- 11
ш
Ш
ш
11
- 11
11
ш
- 11
- 11
11
- 11
11
- 11
- 11
ш
- 11
- 11
- 11
ш
11
- 11
11
11
11
11
11
11
11
11
11
- 11
- 11
11
II
- 11
11

CLAVE

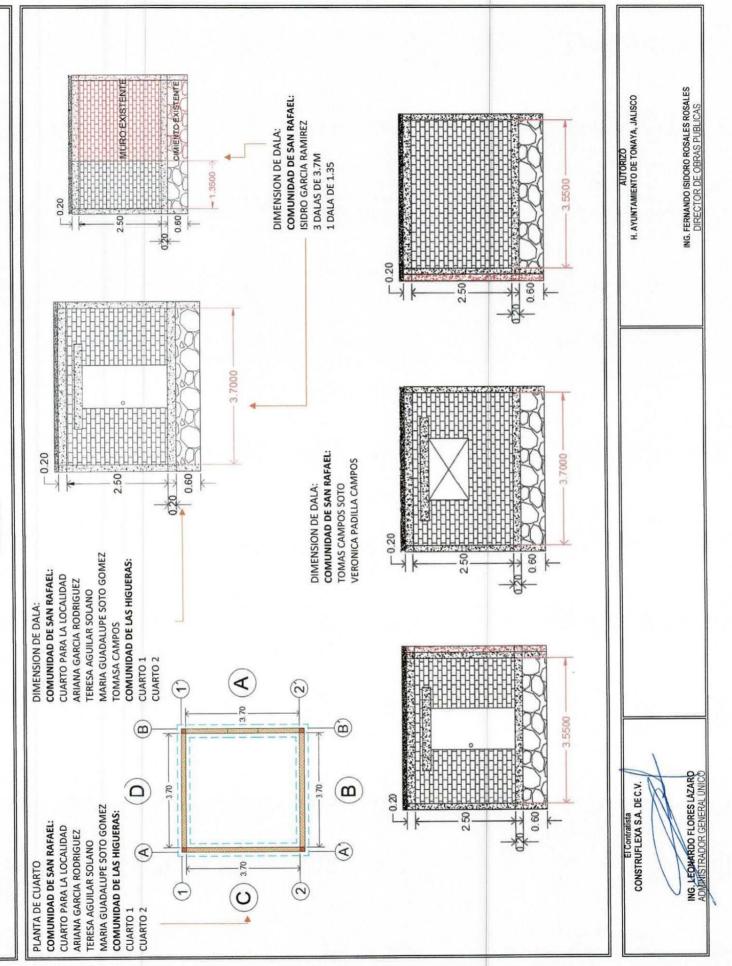
COMENTARIOS UNIDAD TOTAL PIEZA ANCHO P. ANCHO 2 DIMENSIONES ANCHO 1 LARGO CADENAMIENTO LOCALIZACION CADENAMIENTO CONCEPTO

														POR MOTIVO DE TECHO FINANCIFE	SOLO SE CORPARÁ 1 27 M DE DAI	DE CERRAMIENTO	1220000
N	×	Σ	×	Σ	Σ	Σ	Σ	Σ	×	Σ		2	Σ		Σ	Σ	=
14 BO	3.70	7.10	14.80	3.70	7.10	14.80	14.80	14.80	11.10	1.35		14.80	14.80		1.27	138.92	38.64
700	1.00	2.00	4.00	1.00	2.00	4.00	4.00	4.00	3.00	1.00		4.00	4.00			TOTAL	TOTAL
															17 M		A SE COBRÓ EN
														PZA	10.00		M, LO QUE RESTA VTERIOR
07.0	3.70	3.55	3.70	3.70	3.55	3.70	3.70	3.70	3.70	1.35		3.70	3.70		1.70		ANTIDAD DE 38.64 M, LO QU LA ESTIMACIÓN ANTERIOR
COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	VERONICA PARA LA LOCALIDAD VERONICA PADILLA CAMPOS	VERONICA PADILLA CAMPOS	ARIANA GARCIA RODRIGUEZ	TOMAS CAMPOS SOTO	TOMAS CAMPOS SOTO	TERESA AGUILAR SOLANO	TOMASA CAMPOS AGUILAR	MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ	ISIDRO GARCIA RAMIREZ	ISIDRO GARCIA RAMIREZ	COMUNIDAD LAS HIGUERAS	CUARTO 1	CUARTO 2	DALA DE CERRAMIENTO	VENTANAS		SOLO SE COBRARÁ LA CANTIDAD DE 38.64 M. LO QUE RESTA SE COBRÓ EN LA ESTIMACIÓN ANTERIOR

ING. LEGNARDO FLORES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO CONSTRUFLEXA S.A. DE C.M. El Contratista

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS AUTORIZO

ERO







ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEOMÁRDO FLORES LAZARO ADMÍNISTRADOR GENERAL UNICO

El Contratista CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.



OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

24 de diciembre de 2019

17 de diciembre de 2019 ESTIMACION No. ESTIMACION 02 (DOS) PERIODO:

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

A

o i i o	OTOL	LOCALIZA	CION		DIME	SIONES		LADOS	TOTAL	UNIDAD	COMENTARIOS
CONC	CLL	CADENAMIENTO	CADENAMIENTO	CARA	LARGO	ANCHO	ALTO				

CUART			VERO				ARIAN				5				TERE				TOM			MADIA	CINCII		disi			
COMUNIDAD DE SAN RAFAEL CUARTO PARA LA LOCALIDAD	DEDITCTIVA DE VANOS		VERONICA PADILLA CAMPOS		DEDUCTIVA DE VANOS		ARIANA GARCIA RODRIGUEZ		DEDUCTIVA DE VANOS		TOMAS CAMPOS SOTO				TERESA AGUILAR SOLANO		DEDUCTIVA DE VANOS		TOMASA CAMPOS AGUILAR	DEDUCTIVA DE VANOS		MADIA GHADALIDE SOTO GOMEZ	DEDICTIVA DE VANOS		ISIDRO GARCIA RAMIREZ	DEDUCTIVA DE VANOS		
	INIERIOR			INTERIOR				INTERIOR				INTERIOR				INTERIOR			INTERIOR			INTERIOR			INTERIOR			
cr. c	3.70			3.70				3.70				3.70				3.70			3.70			3.70			3.70			
05.0	PUERTA	VENTANA		3.00	PUERTA	VENTANA		2.70	PUERTA	VENTANA		2.70	PUERTA	VENTANA		2.70	PUERTA	VENTANA	2.80	PUERTA	VENTANA	2.70	PUERTA	VENTANA	2.70	PUERTA	VENTANA	S
8	8.4			4.00				4.00				4.00				4.00			4.00			4.00			4.00			SUBTOTAL
90 06	-2.10	-1.50		44.40	-2.10	-1.50		39.96	-2.10	-1.50		39.96	-2.10	-1.50		39.96	-2.10	-1.50	41.44	-2.10	-1.50	39.96	-2.10	-1.50	39.96	-2.10	-1.50	296.80
2	M2	M2	-	M2	M2	M2		M2	M2	M2		M2	M2	M2		M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2

ING. LEONARDO FLORES LÁZARO ADMINJETRADOR GENERAL ÚNICO CONSTRUFLEXA S.A. DECV El Contratista

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

0 de enero de 1900

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19 OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO.

ESTIMACION No. ESTIMACION 02 (DOS) PERIODO: LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS

MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

0 de enero de 1900

×

SOR		
COMENTAR		
UNIDAD		
TOTAL		
IADOS		
	ALTO	
ASIONES	ANCHO	
DIMEN	LARGO	
	CARA	
CION	CADENAMIENTO	
LOCALIZA	CADENAMIENTO	
Canadia	CONCEPTO	
	CLAVE	=
	No.	1

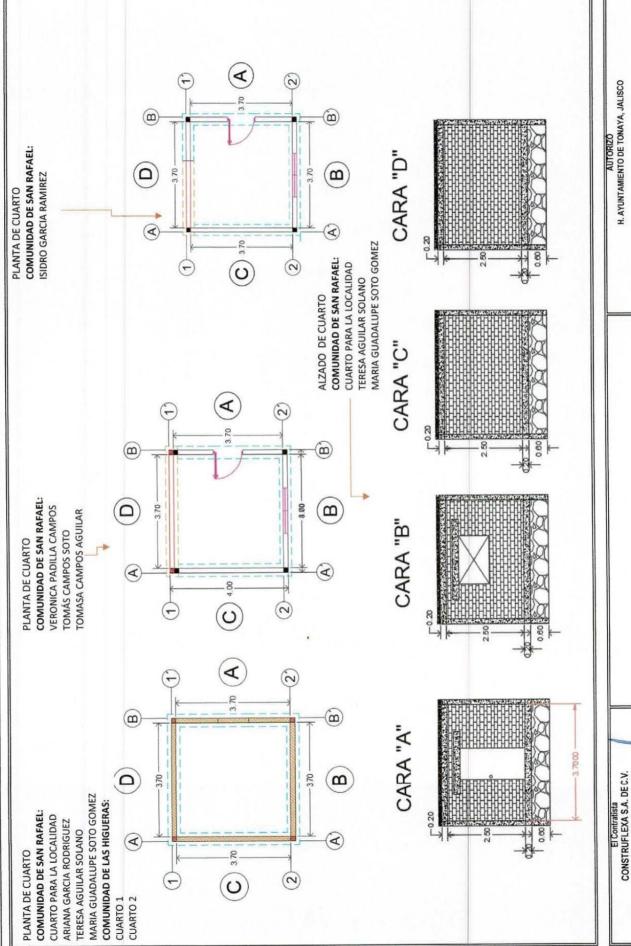
APLANADO DE 2 CMDE ESPESOR,  CONNINDAD LAS HIGUERAS  COUNTING AND CONTING AND	
COMUNIDAD LAS HIGUERAS  CUARTO 1  CUARTO 2  CUARTO 2  CUARTO 2  CUARTO 2  CUARTO 2  CUARTO 2  CUARTO 3.70  PUERTA  VENTANA  OEDUCTIVAS DE VANOS  NITERIOR 3.70  PUERTA  VENTANA  VENTANA  TOTAL HOJA 1  TOTAL HOJA 2	M2
COMUNIDAD LAS HIGUERAS  CUARTO 1  DEDUCTIVAS DE VANOS  OCUARTO 2  CUARTO 2  DEDUCTIVAS DE VANOS  OCUARTO 2  OCUARTO 2  OCUARTO 2  OCUARTO 2  OCUARTO 3  OC	369.52
COMUNIDAD LAS HIGUERAS  CUARTO 1  DEDUCTIVAS DE VANOS  OCUARTO 2  DEDUCTIVAS DE VANOS  DEDUCTIVAS DE VANOS  OCUARTO 2  DEDUCTIVAS DE VANOS  OCUARTO 3.70  DEDUCTIVAS DE VANOS	TOTAL
COMUNIDAD LAS HIGUERAS  CUARTO 1  DEDUCTIVAS DE VANOS  CUARTO 2  DEDUCTIVAS DE VANOS  DEDUCTIVAS DE VANOS	
COMUNIDAD LAS HIGUERAS CUARTO 1 DEDUCTIVAS DE VANOS DEDUCTIVAS DE VANOS DEDUCTIVAS DE VANOS	
COMUNIDAD LAS CUARTO	
APLANADO DE 2 CMDE ESPESOR, CON MORTERO DECEMENTO GRIS- CALHIDRA-ARENA DE RIO ENPROPORCION 1:4:10, ACABADO PULIDO O APALILLADO DE0.00 A 5.50 MT. DE ALTURA. INCLUYE: SUMINISTRO YAPLICACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOSMATERIALES,	
o	

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO ING. LEONARDO EL ORES LAZARO CONSTRUCTEXA S.A. DE CV.

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

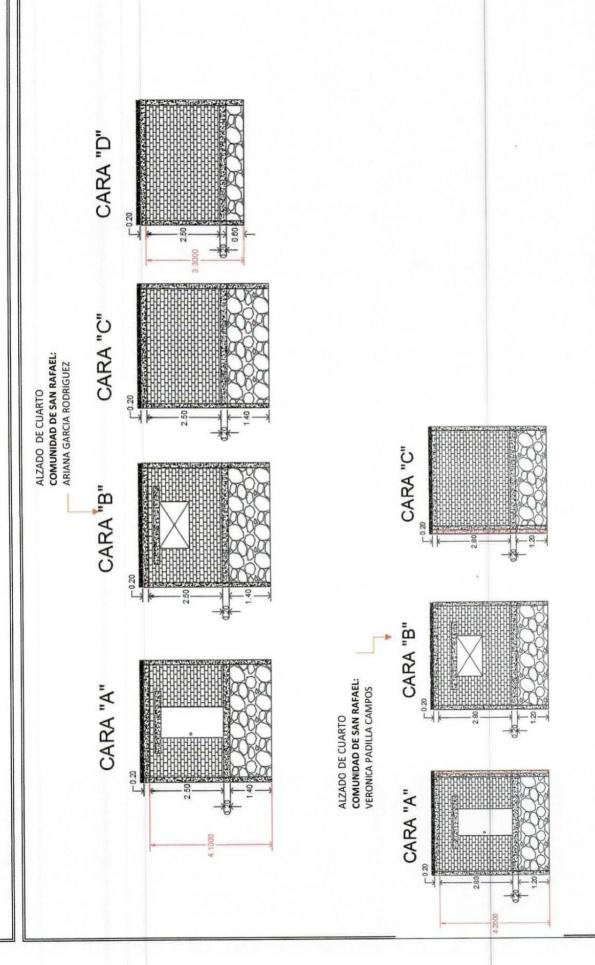
AUTORIZO
H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO



H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEONARDO FLORES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO



ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEOMÁRRO FLORES LAZARO
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

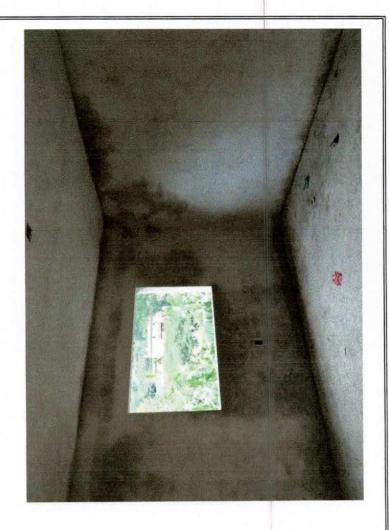
El Contratista CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEGARDO FLORES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO





ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING LEONARDO FLORES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

El Contratista CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.





CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

24 de diciembre de 2019

OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

ESTIMACION No. ESTIMACION 02 (DOS)

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

PERIODO:

17 de diciembre de 2019

PARIOS		
COMEN		
CACINIT		
TOTAL	-	
DICZA		
	ANCHO P.	
NSIONES	ANCHO 2	
DIME	ANCHO 1	
	LARGO	
CION	CADENAMIENTO	
LOCALIZAC	CADENAMIENTO	
	CONCEPTO	
	CLAVE	
	No.	

	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	D7A	127	PZA		M2
	1.00 1.00						1.00 1.00			00:1			TOTAL 10.00
COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	CUARTO PARA LA LOCALIDAD	VERONICA PADILLA CAMPOS	ARIANA GARCIA RODRIGUEZ	TOMAS CAMPOS SOTO	TERESA AGUILAR LOSANO	TOMASA CAMPOS AGUILAR	MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ	ISIDRO GARCIA RAMIREZ		COMUNIDAD LAS HIGUERAS	CUARTO 1	COAKIDZ	
PUERTA INTERIOR DE 90 X 210 DE	IAMBOR EUCAPANEL O SIMILAR	INCLUYE: CHAPA LAIONADA,	MARCOS, TOPES, JAMBAS,	VISAGRAS, SUMINISTRO Y	COLOCACION, HERRAMIENTA								
	10												

NIG. LEONARBO ELORES LÁZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO CONSTRUCTEXA S.A. DE CO.

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES AUTORIZO H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEONARBO FLORES LÁZARO
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

El Contratista CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

24 de diciembre de 2019

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN PAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

ESTIMACION No. ESTIMACION 02 (DOS)

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

PERIODO:

17 de diciembre de 2019

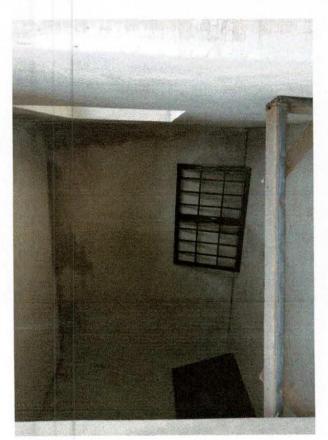
×

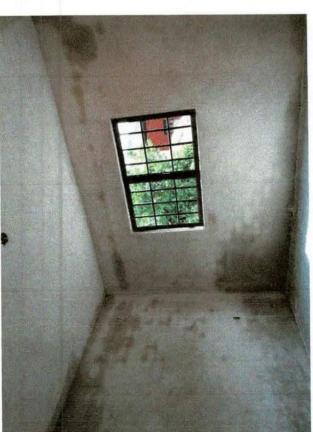
01000	LOCALIZA	CION		DIME	NSIONES		PIEZA	TOTAL	HNIDAD	COMENTARIOS
CONCEPTO	CADENAMIENTO	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	ANCHO P.				

PZA PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	D7A	51	PZA	S	711
9.5	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3	8	00.	1.00	0007	00.00
0.5	1.08	1.00	9.	9:1	9:5	33	8	8.6	1.00	Aven	7
COMUNIDAD DE SAN RAFAEL CLARTO PARA LA LOCALIDAD	VERONICA PADILLA CAMPOS ARIANA GARCIA RODRIGUEZ	TOMAS CAMPOS SOTO	TERESA AGUILAR LOSANO	TOMASA CAMPOS AGUILAR	MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ	ISIDRO GARCIA RAMIREZ		COMUNIDAD LAS HIGUERAS		CUARTO 2	
VENTANA DE HERRERIA CON VIDRIO DE 5MM DE ESPESOR INCLUYE: MATERIALES. MANO DE OBRA.	COLOCACION										
11											

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO ING. LEONARDO PLORES LÁZARO CONSTRUFLEXA S.A. DE-CV.

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES AUTORIZO H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

El Contratista
CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.
ING. LEONARDO-FLORES LAZARO
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

24 de diciembre de 2019

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

ESTIMACION No. ESTIMACION 02 (DOS)

17 de diciembre de 2019

A

		LOCALIZA	CION		DIME	NSIONES		DIE7A	TOTAL	DAGINI	COMENTARIO
CLAVE	CONCEPTO	CADENAMIENTO	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO 1	ANCHO 2	KG				

	KG	KG	KG	KG	KG	KG	KG	KG		KG	YG.	XG		KG
	178.80	178.80	178.80	178.80	178.80	178.80	178.80	178.80		178.80	178.80	1788.00		TOTAL 80.66130
	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00		3.00	3:00	TOTAL		TOTAL
	14.90	14.90	14.90	14.90	14.90	14.90	14.90	14.90		14.90	14.90			
COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	CUARTO PARA LA LOCALIDAD	VERONICA PADILLA CAMPOS 4.00	RODRIGUEZ		TERESA AGUILAR LOSANO 4.00	TOMASA CAMPOS AGUILAR 4.00	EZ	ISIDRO GARCIA RAMIREZ 4.00	COMUNIDAD LAS HIGUERAS	CUARTO 1 4.00	CUARTO 2 4.00			POR ALCANCE DE ESTA ESTIMACIÓN SOLO SE COBRARÁ LA CANTIDAD DE 80.66 KG, EL RESTO SE COBRARÁ EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN
ACERO ESTRUCTURAL, INCLUYE:	TABRICACION, SOMINISTRO	COLOCACION, IRAZO, CORIES,	DESPERDICIOS, SOLDADURAS,	ACARREOS, FLETES, LIMPIEZA	MANUAL Y MECANICA, DOS MANOS	DE PRIMER ANTICORROSIVO Y LO	NECESARIO PARA SU CORRECTA	EJECUCION. VOLUMEN DE OBRA	Alcan					
	71													
	_			_			_							-

ING. LEONARDO-FLORES LÁZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO El Contratista
CONSTRUFLEXA S.A. DE CV

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEONARBO FLORES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

El Contratista CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.

REPORTE FOTOGRAFICO





HIDALGO No. 9A COL, CENTRO TOLIMAN, JALISCO C.P. 49750 TEL. 3434340191 R.F.C. CON130415HY9 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

> Uso CFDI: P01 - Por definir LUGAR DE EXPEDICIÓN: TOLIMAN, JALISCO

**FACTURA** CFX 22

RECEPTOR

MUNICIPIO DE TONAYA JALISCO

Madero No. 80

COL.Centro

construcción

de unidades

unifamiliares

C.P. 48760 Tonaya, Jalisco

R.F.C. MTO8501019P3 TEL: 3434310050

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

FECHA

23/9/2019

17:17:12

**EFECTOS FISCALES AL PAGO** 

150,229.31

002 - IVA - 24,036.69

DESERVACIONES : TIPO DE COMPROBANTE: INGRESO

CANTIDAD PRECIO UNITARIO -UNIDAD IMPORTE DESCRIPCION Impuestos 150.229.31

PAGO DE ESTIMACION No. 03F(TRES FINIQUITO)

1.00 72111000 SERVICIO3.3 REFERENTE A EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MTJ-IN-AD-01/19

- Servicios de E48 - Unidad DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES de servicio DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS

HIGUERAS MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 3517-26163-4

ASEGURADORA ASERTA SA DE CV

AMORTIZACION DE ANTICIPO: \$ 0.00

ING. LEONARDO FLORES LAZARO- ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido DE UN CFDI v.3.3

Forma de Pago: 99-Por definir (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

SUB-TOTAL 150,229.33 I.V.A. 16% 24,036.69 TOTAL 174,266.00

Folio fiscal: 55B94D11-23F6-4BF8-8D9D-E14F3098DCBC No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074 Fecha y hora de certificación: Septiembre 23 2019 - 17:17:23 No de Serie del Certificado del emisor: 00001000000410181122



CANTIDAD CON LETRA:

### ELLO DIGITAL DEL EMISOR

/gDD951GCbrNSISLju8SI3ts68Ee32Er5egMtYhvBlyRBeW5Xs5JD4Z/sITTg5ivCGdnASaAKT3NhB5mNWT+zUgg5fawgZvMibhG 9L3CWH5fvGtOo0SagC1nJC+/ikdbsNu20hErNOJthy0JZsnB9xXTBI0YF+ZCPzI45motAEYKRiUw8v77W7P44Icum/RU7TgOwEpX iY528WeFj5/bYT6dxD5HRXiBH5eu4DzIjVQIAvhNjQ==

### ELLO DEL SAT

Wgfl+Z/6jMccpvxKLEkYbyuU0UAQApfwKSYeAoUKzObdp58RzCHc5syKAmdwG+GCalb4bdO4o/LHiMQE10g4u31lfgfRnBWGuWjPAgfWhatchard and the standard and the st/vfcHDayuxjygsDHy9/8rxatlUFB1SBuWowlNqbVjhDE6nnL93mVL2AqlooU2YwPmf08CFobnK1LztOWy8imW4VdW9YijoDHrVYG zbRgyE9eeQFp8FVzn/e8UqRALt7Dejd2yJrILBpQ7MAr3IYVYu9v+wRmFQ7sxjUZkwscUjIw3yboHAXIISa6POJD+em3gONjVuVz IYGvLTMLnPQu5kVWiQDJuT+s4PdwquY5TaCzU4qN7g==

### CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|55B94D11-23F6-4BF8-8D9D-E14F3098DCBC|2019-09-23T17:17:23|MAS0810247C0|kOQTkoqGUO4ThryECq+hs1tn twiFjz 3 UcUR14RYNgbBggmsPkN0OLdYagSugzIr2s fo 5xXG/q2 sybBFfV9HLFaw/u2okVivh+YzZ/gDD951GCbrNSISLju8SI3ts68Ee32Er5egMtYhvBlyRBeW5Xs5JD4Z/sITTg5ivCGdnASaAKT3NhB5mNWT+zUgg5fawgZvMibhG9L3CWH5fvGtOo0SagC1nJC+/ ikdbsNu20hErNOJthy0JZsnB9xXTBI0YF+ZCPzl4SmotAEYKRiUw8v77W7P44lcum/RU7TgOwEpXiY528WeFj5/bYT6dxD5HRXiB H5eu4DzIjVQIAvhNjQ==|00001000000404486074||



### H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



30 de diciembre de 2019

CONTROL DE OBRA PUBLICA

CONTRATO: MTJ-IN-AD-01/19

CONSTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS

HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

LOCALIDAD:

SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS

MUNICIPIO:

TONAYA, JALISCO.

FECHA:

FECHA INICIO DE CONTRATO:

9 de diciembre de 2019

FECHA TERMINO DE CONTRATO:

30 de diciembre de 2019

ESTIMACION No.

ESTIMACION 03F (TRES FINIQUITO)

PERIODO DE ESTIMACION: 25 de diciembre de 2019

30 de diciembre de 2019

Resumen de Documento	Market Committee of the	
+ Importe de la Estimación	\$150,229.31	\$150,229.31
+ Aditiva	\$0.00	\$0.00
- Deductiva	\$0.00	\$0.00
+ IVA: 16%	\$24,036.69	\$174,266.00
Amortización	\$0.00	\$174,266.00
ital	\$174,266.00	\$174,266.00

Techo Financiero	THE PARTY OF	Importe	Acumulado	Importe
Presupuesto Base	\$	698,661.70	esta estimacion	\$174,266.00
Convenio Adicional			Acumulado Anterior	\$409,841.47
Suma Escalatorias		-	Acumulado Actual	\$584,107.47
Total		\$698,661.70	Saldo	\$114,554.23

Detalle	Federal	Estatal	Municipio
Importe			\$150,229.31
Escalatoria			\$0.00
IVA			\$24,036.69
Total a Facturar			\$174,266.00
2 al millar			\$0.00
5 al millar			\$0.00
Total a Pagar			\$174,266.00

Avance	
Fecha Inicial:	09/12/2019
inanciero:	83.60%
Fisico %	83.60%
Fecha:	30/12/2019

Anticipo		
Anticipo	0%	\$ 14
Amort. Del acumulad	io	\$0.00
Esta amortización		\$0.00
Total Amortizado		\$0.00
Saldo por Amortizar		\$0.00

Sumas
\$150,229.31
\$0.00
\$24,036.69
\$174,266.00
\$0,00
\$0.00
\$174,266.00

CONTRATISTA

CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

Ing. Leonardo Flores Lázaro ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

Vo. Bo.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA



CUERPO DE ESTIMACION

ES (CION 03F (TRES FINIQUITO)

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO ESTIMACIÓN No: OBRA:

25 de diciembre de 2019 PÚBLICA

BIGACIÓN DE LA OBRA: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS

PERIODO DE ESTIMACION:

AL

30 de diciembre de 2019

CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.



Provision   Prov	NUMERO	CONCEPTOS	UNIDAD	PRESUP. BASE	ESTIM ANTERIOR	ESTIMACIÓN	ACUMULADA	SALDO	PRECIO	PRESUP. BASE	ESTIM	ESTA ESTIMAC.	ESTIMA. ACUMULADA	SALDO
March Acta Security Control Resident Resident Control Resident Resident Control Resident Resident Control Resident	A01	PISO FIRME												
Property Repress CONFIGNED WINTERNAL WAND OF GRAND   198 PM   19	-	RENNYELACION DE TERRENO CON HERRAMIENTA MANUAL PARA AREAS PEQUEÑAS. INCLUYE: CORTES Y RELLENOS CON MATERIAL DE BANCO HASTA 20CM DE ESPESOR, CARGA, ACARRED AFINE, COMPACTACION, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SUCORRECTA EJECUCION	M2	140.00	136.90	0.00	136.90	3.10		\$12,030.20	\$11,763.82	80.00	\$11,763.82	\$266.38
AMPLIAGORA NAME BE WATERLA IPOU DE DATE HIS DE PROVINCION NAME DE PRODUCTION NAME DE PR	2	FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CM. DE ESPESOR, AGABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA.	M2	140.00	136.90	0.00	136.90	3.10		\$37,151.80	\$36,329.15	\$0.00	\$36,329.15	\$822.65
SCONMOLOUR NAMES IN HIGH STATES   STATE   STATES   STAT	B01	AMPLIACION DE MURO												
CHENTACION DE MUNICED CARGEMENTO RESPONSITION ACTIVITIES	ю	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO I DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD UTILIZANDO HERRAMIENTA MENOR. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y TRANSPALEO DE MATERIAL EXEDENTE.	M3	41.00	40.97	00.00	40.97	0.03		\$7,598.12	\$7,592.78	\$0.00	\$7,592.78	\$5.34
CASTILLO DE TRAZOLO CAN ARAN & COMAN DECONDERIO PETATOL   CASTILLO DE TRAZOLO CAN ARAN & COMAN DECONDERIO PETATOL   CASTILLO DE TRAZOLO CAN ARAN & COMAN DECONDERIO PETATOL   CASTILLO DE TRAZOLO CAN ARAN DE PARA MANO DE CANAN DE CASTILLO DE TRAZOLO DESCANARA & CASTILLO DE TRAZOLO DESCANARA DE CASTILLO DE TRAZOLO DESCANARA DE CASTILLO DE CASTILLO DESCANARA DE CASTILLO DE	4	CIMENTACION DE MAMPOSTERIA CON PIEDRA ASENTADO YJUNTEADO CON MORTERO CEMENTO GRIS ARENA DE RIO PROP.:1; 3 EN CIMENTACIONINGLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	41.00	40.97	0.00	40.97	0.03		\$75,937.74	\$75,884.40	\$0.00	\$75,884.40	\$53.34
DATA DE DESPLAYITE DE ISAZONA A COMUN DECONCRETO   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   133 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134 65   134	w	CASTILLO DE 15X20 CM. A. COMUN DE CONCRETO F'C=150 KG/CWZ ARMADO CON ARMEX DE 15-15-4. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DEL MATERIAL, NURADO, CURADO, CIMBRADO, CIRBADO, CIMBRADO, CIRBADO, CIMBRADO, CIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	×	120.00	114.70	0.00	114.70	5.30			\$33,422.43	\$0.00	\$33,422.43	\$1,544.37
Micro Becauch communication of Eacher Communication	60	DALA DE DESPLANTE DE 15X20 CM. A. COMUN DECONCRETO FC=150 KG/CMA ARMACA CON ARMEX DE 15-15-4, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREODEL MATERIAL, SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREODE MATERIAL, OSTACO, CURRADO, CURRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	×	130.00	133.65	0.00	133.65	-3,65			\$38,944.27	20.00	\$38,944.27	-\$1,063.57
DALA DE CORONA DE 15X20 CM ACABADO   COMUNICONORE TOPECATOR ACABADO   COMUNICONORE TOPECATOR ACABADO   COMUNICONORE TOPECATOR ACADAM, REPORTADA CON MATERIAL, MANO DE OBRA   130 00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92   0.00   138 92 92 94 06   138 92 92 94 06   138 92 92 94 06   138 92 92 94 06   138 92 92 94 06   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 94 92   138 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92	7	MURO DE SOGA CON BLOCK DE 11X14X28 CM DE 14 CM DEESPESOR PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3ACABADO COMINI JUNTAS DE 2 CM. DE 0.00 & 5.50 ANT.INCLUPE: SUMINISTRO Y ELABORACION. ANDAMIOTUBULAR, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOSMATERIALES.	MZ	305.00	299.81	0.00	299.81	5.19		\$108,031.00	\$106,190.93	\$0.00	\$106,190.93	\$1,840.07
APLANADO DE 2 CM DE ESPESOR. CON MORTERO DECEMENTO GRIS-CALHIDRA-ARENA DE RIO ENPROPORCION 14:10, ACABADO PULIDO O APAULLADO DECIONA 550 MT. DE ALTURA INCLUYE: SUMINISTRO YAPLICACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES. PLEATA INTERIOR DE 90 X 210 DE TAMBOR ESPESOR PLEATA INTERIOR DE 90 X 210 DE TAMBOR ESPESOR PLEATA INTERIOR DE 5MM DE ESPESOR PLANADO DE 2 CM MORTERO 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.52 0.00 389.53 0.00 \$\$59,234.06 \$\$50,2410.60 \$\$50,0410.60 \$\$50,410.60 \$\$50,410.60 \$\$50,410.60 \$\$19,143.30 \$\$19,143.30 \$\$19,143.30	ω	DALA DE CORONA DE 15X20 CM ACABADO COMUN, CONCRETOPC-150 KG/MZ, REFORZADA CON ARMEKTSX20-4, INCLUYE: CIMBRA, VACIADO, DESCAMBRA, CURADO, ANDAMIO, MATERIAL, MANO DE OBRA YHERRAMIENTA.	Σ	130.00	138.92	0.00	138.92	-8.92		\$37,880.70	\$40,479.63	\$0.00	\$40,479.63	-\$2,598.93
PUERTA INTERIOR DE 500 X 210 DE TAMBOR EUCAPANEL O SIMILAR INCLUYE: CHAPA LATONADA, MARCOS, TOPES, JAMINISTRO Y COLOCACION, LEFRAMIENTA DE HERRERIA CON VIDRIO DE 5MM DE ESPESOR         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.00         10.10         10.10         10.00	O)	APLANADO DE 2 CM DE ESPESOR, CON MORTERO DECEMENTO GRIS-CALHIDRA-ARENA DE RIO ENPROPORCION 1:4:10, ACABADO PULIDO O APAULLADO DE0.00 A 5.50 MT. DE ALTURA INCLUYE: SUMINISTRO YAPLICACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOSMATERIALES,	M2	380.00	369.52	00.00	369.52	10.48			\$59,234.06	\$0.00	\$59,234.06	\$1,679.94
VENTANA DE HERRERIA CON VIDRIO DE 5MM DE ESPESOR PZA 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 8 1,914.33 \$19,143.30 \$0.00 \$19,143.30 \$0.00 \$19,143.30 \$0.00 \$19,143.30 \$19,143.30 \$19,143.30	01	PUERTA INTERIOR DE 90 X 210 DE TAMBOR EUCAPANEL O SIMILAR INCLUYE: CHAPA LATONADA, MARCOS, TOPES, JAMBAS, VISAGRAS, SUMINISTRO Y COLOCACION, HERRAMIENTA	PZA	10.00	10.00	0:00	10.00	0.00			\$20,410.60	80.00	\$20,410.60	\$0.00
	#	VENTANA DE HERRERIA CON VIDRIO DE 5MM DE ESPESOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, COLOCACION.	PZA	10.00	10.00	00:00	10.00	0.00		\$19,143.30	\$19,143.30	\$0.00	\$19,143.30	\$0.00

NUMERO	CONCEPTOS	UNIDAD	PRESUP. BASE	ANTERIOR	ESTA	ACUMULADA	SALDO	PRECIO	PRESUP. BASE	ANTERIOR	ESTIMAC.	ACUMULADA	SALDO
C01	CUBIERTA												
12	ACERO ESTRUCTURAL. INCLUYE: FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURAS, ACARRECOS, FELFES, LIMPIEZA MANUAL Y MECANICA, DOS MANOS DE PRIMER ANTICORROSIVO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, VOLUMEN DE OBRA HASTA	. KG	1,789.5714	80.6613	1707.3387	1,788.00	1.57	\$ 33.10	\$59,234.81	\$2,669.89	\$56,512.91	\$59,182.80	\$52.01
13	BOVEDILLA DE CONCRETO PRECOLADO DE 100X20X20 CM. T- 20 NAPRESA, INCLUYE: CAPA DE COMPRESION DE 5 CM. DE ESP. CONCRETO H.O. DE 153 KG/CM2 Y MALLA ELECTROSOLDADA & 687 10/10, CIMBRA PERIMETRAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	160.00	0.00	160.00	160.00	0.00	\$ 428.62	\$68,579,20	\$0.00	\$68,579.20	\$68,579.20	\$0.00
41	HORMIGON DE CEMENTO-TEZONTLE-ARENA AMARILLA ( JALCRETO ), INCLUYE; NIVELACION, ACABADO APALILLADO FINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	. M3	16.00	0.00	16.00	16.00	0.00	\$ 490.51	\$7,848.16	\$0.00	\$7,848.16	\$7,848.16	\$0.00
D01	ELECTRICO												
5	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO Y/O APAGADOR OCULTO INCLUYE: RANNIRADO, RESANE, Y POLIDUCTO, CHALUPA, TPO INDUSTRIAL, CONEXIONES, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCOM.	PZA	20.00	0.00	20.00	20.00	0.00	\$ 734.37	\$14,687.44	\$0.00	\$14,687.44	\$14,687.44	\$0.00
	EXTRAORDINARIO												
EXT-01	LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETRIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	0.00	0.00	160.00	160.00	-160.00	\$ 16.26	\$0.00	\$0.00	\$2,601.60	\$2,601.60	-\$2,601.60
								SUBTOTAL	\$602,294.57	\$409,841.47	\$150,229.31	\$602,294.57	\$0.00
										The state of the s	***************************************		

AUTORIZÓ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

CONSTRUELEXAS S.A. de C.A.
Ing. Leonardo Plares Lázaro
ADMANISTRADOR GENERAL UNICO

EL CONTRATISTA

I.V.A. \$96,367.13 \$85,574.64

TOTAL \$698,661.70 \$475,416.11

\$0.00

\$24,036.69

\$96,367.13



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

COMENTARIOS

UNIDAD

TOTAL

PIEZA

KG

ANCHO 2

ANCHO 1

LARGO

CADENAMIENTO

DIMENSIONES

OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

ESTIMACION No. ESTIMACION 03F (TRES FINIQUITO)

30 de diciembre de 2019

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

25 de diciembre de 2019

X

LOCALIZACION	ADENAMIENTO
CONCERTO	O LUNCO
27.4 17.0	CLAVE

	HASTA
ISIDRO GARC	EJECUCION. VOLUMEN DE OBRA
MARIA GUADALU	NECESARIO PARA SU CORRECTA
TOMASA CAM	DE PRIMER ANTICORROSIVO Y LO
TERESA AGUI	MANUAL Y MECANICA, DOS MANOS
TOMASCAN	ACARREOS, FLETES, LIMPIEZA
ARIANA GARCI	DESPERDICIOS, SOLDADORAS,
VERONICA PAL	PERCHAPION, INC., COLLES,
CUARTO PARA	COLOCACION TRAZO CORTES
COMUNIDAD DI	FABRICACION, SUMINISTRO Y
	ACERO ESTRUCTURAL INCLUYE:

12

N RAFAEL  OCALIDAD  4.00  14.90  14.90  3.00  178.80  DIRIGUEZ  4.00  14.90  3.00  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80  178.80
3.00 178.80 3.00 178.80 3.00 178.80 3.00 178.80 3.00 178.80 3.00 178.80 3.00 178.80 3.00 178.80 3.00 178.80 3.00 178.80



ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AUTORIZO
H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

REPORTE FOTOGRAFICO



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19



OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

ESTIMACION No. ESTIMACION 03F (TRES FINIQUITO)
PERIODO: 25 de diciembre de 2019

30 de diciembre de 2019

CLAVE

CONCEPTO

LOCALIZACION DIMENSIONES
CADENAMIENTO CADENAMIENTO LARGO ANCHO ALTO

DIMENSIONES PIEZA TOTAL ALTO KG

COMENTARIOS

UNIDAD

	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2		M2	M2								M2
	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00		16.00	16.00								TOTAL 160.00
	4.00 4.00	4.00 4.00	4.00 4.00	4.00 4.00		4.00 4.00	4.00 4.00	4.00		4.00 4.00	400 400	-							
COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	CUARTO PARA LA LOCALIDAD	VERONICA PADILLA CAMPOS	ARIANA GARCIA RODRIGUEZ	TOMAS CAMPOS SOTO	TERESA AGUILAR LOSANO	TOMASA CAMPOS AGUILAR	MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ	ISIDRO GARCIA RAMIREZ	COMUNIDAD LAS HIGUERAS	CUARTO 1	CITABTO 2								
BOVEDILLA DE CONCRETO	PRECOLADO DE JUNZUAZO CM. I-	20 NAPRESA, INCLUYE CAPA DE	COMPRESION DE5 CM. DE ESP.	CONCRETO H.O. DE 150 KG/CM2 Y	MALLA EL ECTROSOL DADA 6X6	AOMO CIMODA DEDINICADA MANO	10/10, CIMBRA PERIMETRAL, MAINO	DE OBRA Y HERMAMIENTA.											

ELGONISTRUFLEXA S.A-CE.C.A.
ING. LEONARADO-FLORES LAZARO
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

REPORTE FOTOGRAFICO



CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

ESTIMACION No. ESTIMACION 03F (TRES FINIQUITO) 25 de diciembre de 2019 PERIODO:

30 de diciembre de 2019

CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

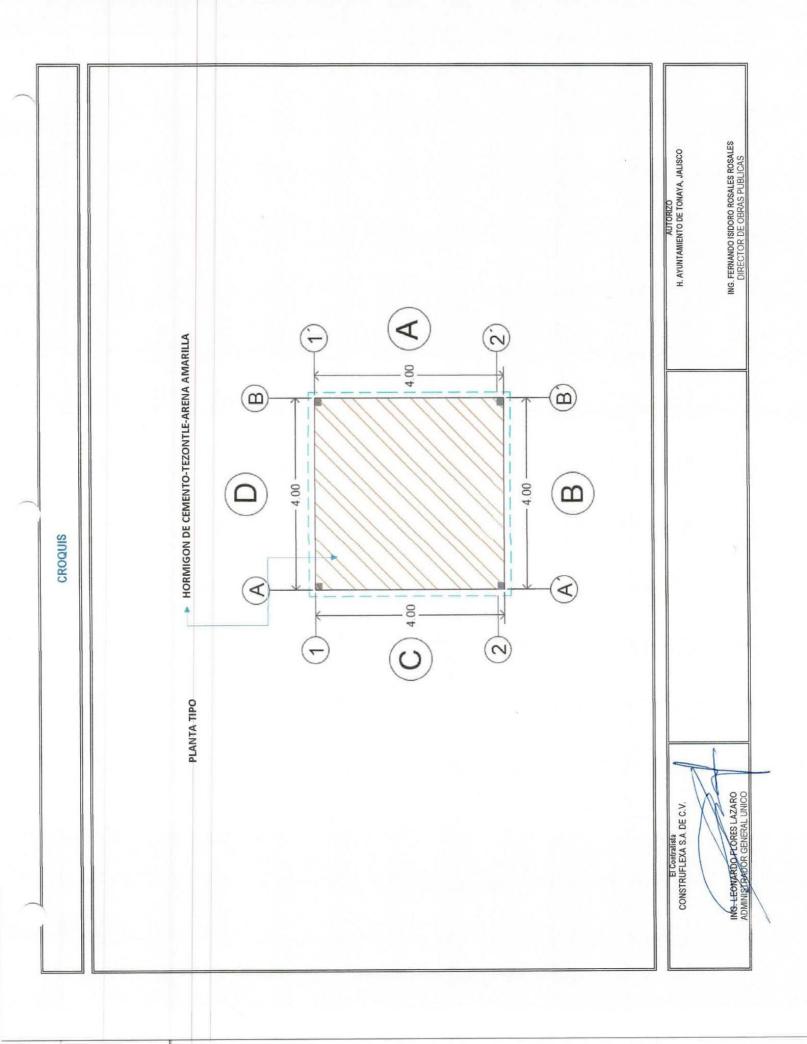
COMENTARIOS	
HMIDAD	
TOTAL	
DIEZA	
	KG
NSIONES	ALTO
DIME	ANCHO
	LARGO
CION	CADENAMIENTO
LOCALIZA	CADENAMIENTO
OTGLOROO	CONCEPTO

CLAVE

	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3	M3		M3	M3							-
	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60		1.60	1.60							
	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10		0.10	0.10							
	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00		4.00	4.00							
1000	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00		4.00	4.00							
COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	CUARTO PARA LA LOCALIDAD	VERONICA PADILLA CAMPOS	ARIANA GARCIA RODRIGUEZ	TOMAS CAMPOS SOTO	TERESA AGUILAR LOSANO	TOMASA CAMPOS AGUILAR	MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ	ISIDRO GARCIA RAMIREZ	COMUNIDAD LAS HIGUERAS	CUARTO 1	CUARTO 2							
HORMIGON DE CEMENTO-		JALCRETO). INCLUYE: NIVELACION,	ACABADO APALILLADO FINO Y	TODO LO NECESARIO PARA SU	CORRECTA E IECH ICION	CONTECT L'ELOCOCO.												
	14																	

ANG LEONARDO TIORES LAZARO ADMINISTRABOR GENERAL UNICO El Contratista CONSTRUFLEXA S.A DE C.V

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEONARDO-FLORES LAZARO ADMINGSPRADOR GENERAL UNICO

El Contratista CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.



OBRA; CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL

CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

30 de diciembre de 2019

MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS

ESTIMACION No. ESTIMACION 03F (TRES FINIQUITO)

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

No

PERIODO:

A 25 de diciembre de 2019

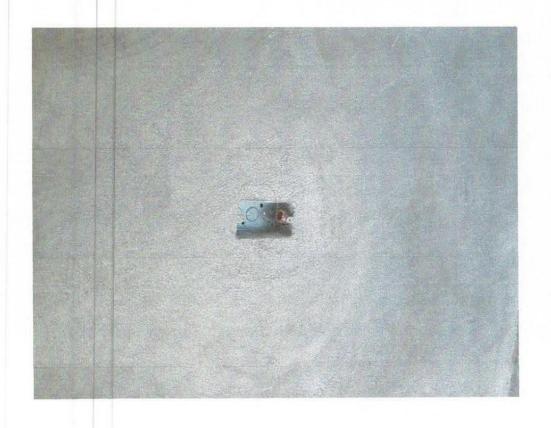
COMENTARIOS		
UNIDAD		
TOTAL		
PIEZA		
	KG	
SIONES	ALTO	
DIMEN	ANCHO	
	LARGO	
SION	CADENAMIENTO	
LOCALIZA	CADENAMIENTO	
CHELOROGO	CONCEPTO	The state of the s
-	CLAVE	

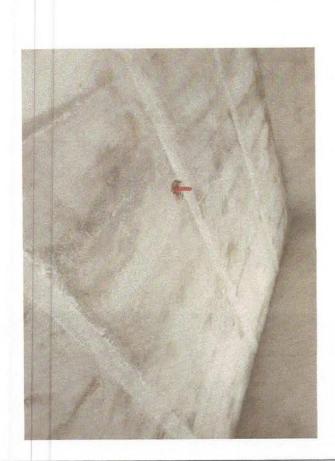
SAN RAFAEL       A LOCALIDAD       A LOCALIDAD       LLA CAMPOS       RODRIGUEZ       OS SOTO       APOS SOLO       OS AGUILAR       E SOTO GOMEZ       A RAMIREZ       A RAMIREZ       1001       102       102       102       102	+	DZA 0						+		0 PZA						 D7A 00
	-															00 00 IATC
MUNIDAD DE SAN RAFAEL  JARTO PARA LA LOCALIDAD ERONICA PADILLA CAMPOS RIANA GARCIA RODRIGUEZ TOMAS CAMPOS SOLANO TOMAS CAMPOS AGUILAR SOLANO TOMASA CAMPOS AGUILAR SIA GUADALUPE SOTO GOMEZ ISIDRO GARCIA RAMIREZ  MUNIDAD DE LAS HIGUERAS  CUARTO 1  CUARTO 2			2			2										H
A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	VERONICA PADILI A CAMPOS	ARIANA GARCIA RODRIGUEZ	TOMAS CAMPOS SOTO	TERESA AGUILAR SOLANO	TOMASA CAMPOS AGUILAR	MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ	ISIDRO GARCIA RAMIREZ	COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS	CUARTO 1	CUARTO 2					

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO ING. LEONARDO FLORES LAZARO CONSTRUELEXA 8.A. DE C.T. El Contratista

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





AUTORIZÓ H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEONARDOFFORES LAZARO ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

El Contratista CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.



# NUMERO GENERADOR

CONTRATISTA: CONSTRUFLEXA S.A. de C.V. OBRA: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL

CONTRATO No: MTJ-IN-AD-01/19

ESTIMACION No. ESTIMACION 03F (TRES FINIQUITO)

30 de diciembre de 2019

PERIODO:

MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

LOCALIDAD: SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

25 de diciembre de 2019

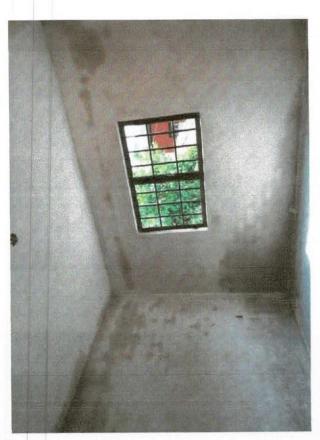
A

2000	CONCEPTO	CADENAMIENTO	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO 1 ANCH	ANCHO 2	ANCHO P.	PIEZA	TOTAL	UNIDAD	COMENTARIOS
<u></u>	LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL										
EXT-01 DE	EXT.01 DE LA OBRA POR M2 DE	COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	400	4.00				16.00	CM	
70	CONSTRUCCION INCLUYE	VERONICA PADILI A CAMPOS	I A CAMPOS	4 00	4.00				16.00	M2	
- B/	BARRIDO DE LA SUPERFICIE	ARIANA GARCIA RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	4.00	4.00				16.00	M2	
4S	SACAR SOBRANTE Y BASURA AL	TOMAS CAMPOS SOTO	OS SOTO	4.00	4.00				16.00	M2	
	EXTERIOR DE LA CONSTRICCION	TERESA AGUILAR SOLANO	R SOLANO	4.00	4.00				16.00	M2	
	DAMA OIL DETTION DOCTEDIOD VIO	TOMASA CAMPOS AGUILAR	IS AGUILAR	4.00	4.00				16.00	M2	
	ARA SU RETIRU PUSTENIUN I LU	MARIA GUADALUPE SOTO GOMEZ	SOTO GOMEZ	4.00	4.00				16.00	M2	
Ž	NECESARIO PARA SU CORRECTA	ISIDRO GARCIV	GARCIA RAMIREZ	4.00	4.00				16.00	M2	
ī ;	EJECUCION: VOLUMEN MEDIDO EN										
Ā	AKEA CONSTRUIDA.	COMUNIDAD LAS HIGUERAS	HIGUERAS								
		CUARTO 1	01	4.00	4.00				16.00	M2	
T		CUARTO 2	52	4.00	4.00				16.00	M2	
						Tonor in		TOTAL 160 000	ופטיטטט	CM	

ING. LEONARDO ELCRESTAZARO" ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





AUTORIZÓ H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LEONARDO FLORES LAZARO ADMINISTRADOR CENERAL UNICO

El Contralista CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.





**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# **BITACORA**

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**









**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# OFICIO DE TERMINO

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**







TERMINO DE OBRA 30 DE DICIEMBRE DE 2019

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
CALLE MADERO NO. 80 COL. CENTRO, TONAYA JALISCO
PRESENTE

ME DIRIJO A USTED EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. PARA INFORMARLE QUE CON FECHA DEL DÍA DE HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 SE DA POR TERMINADOS LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA:

OBRA	CONTRATO	MONTO
CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO	MTJ-IN-AD-01/19	\$ 698,661.70 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 Moneda Nacional)

SIN OTRO PARTICULAR, Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, ATENTAMENTE LE SALUDA.

ING. LEONARDO FLORES LAZARO REPRESENTANTE LEGAL.

c.p. Archivo





**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# ACTA ENTREGA-RECEPCION

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**







#### ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

En el municipio de Tonaya, del estado de Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **03 de enero de 2020**, se levanta el **ACTA ENTREGA-RECEPCION** de los trabajos correspondientes a:

Nombre de la obra: "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO." Contratista: Contrato no. MTJ-IN-AD-01/19 CONSTRUFLEXA S.A. de C.V. Monto contratado: Monto asignado: \$ 698,661.70 \$ 698,661.70 Fondo utilizado: Ejercicio: FAIS 2019

Fecha de inicio:

O9 de diciembre del 2019

Convenio Adicional

Fecha de inicio:

Fecha de término:

Fecha de término:

Fecha de término:

Convenio Adicional

Fecha de inicio:

Fecha de término:

Monto de Convenio:

# La obra es recibí por la Dirección de obras públicas de Tonaya:

Ing. Fernando Isidoro Rosales Rosales
Director de obras públicas de Tonaya
La obra es Entregada por parte de la contratista CONSTRUFLEXA S.A. de
C.V.

Ing. Leonardo Flores Lázaro Representante Legal

Calle Madero 80, Centro, 48761 Tonaya, Jal. Telefonos 01 343 431 0104 y 431 0397





Descripción de los trabajos que se reciben

Renivelación de terreno con herramienta manual. Firme de concreto f c=150kg/cm2
Construcción de muro de mampostería
Construcción de castillos y dalas
Construcción de muros de soga con block
Aplanado en muros
Suministro e instalación de puertas y ventanas

Habiendo revisado los trabajos y constatados que fueron realizados en todas sus partes con las especificaciones convenidas y las instrucciones que les fueron señaladas al contratista durante el desarrollo de los trabajos y no teniendo señalamientos que hacer con relación a los tiempos de ejecución con fecha de término en referencia, se da por recibido de conformidad lo realizado.

Por el municipio contratante:

Presidente municipal

Director de Obras Publicas

C. JUAN ESTEBAN MICHEL TERRITORIA STATE OF THE STATE OF T

Por el contratista:

2018 - 2021 orno Municip

CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

Ing. Leonardo Flores Lázaro Representante legal







**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# CITA A FINIQUITO

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**







DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS TONAYA, JALISCO ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FINIQUITO DE OBRA OFICIO NO. FAIS-05-003

ING. LEONARDO FLORES LÁZARO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.
CALLE HIDALGO # 9-A COL. CENTRO, TOLIMÁN, JALISCO.
P R E S E N T E.-

En seguimiento conforme al cumplimiento del procedimiento administrativo de obra referente a "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO." con numero de contrato MTJ-IN-AD-01/19, sirva el presente escrito para informarle que el día 10 de enero de 2020, a las 11:30 hrs en las oficinas de esta Dirección de Obras Públicas, ubicada en calle Madero No. 80, Colonia Centro en la Cabecera Municipal de Tonaya, se llevará a cabo el finiquito de obra.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A TENTAMENTE Tonaya, a 07 de enero de 2020

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C.c.p. Archivo







**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# ACTA DE FINIQUITO

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### CONTRATISTA:







# ACTA FINIQUITO DE OBRA

En el municipio de Tonaya, del estado de Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 10 de enero de 2020, se levanta el ACTA FINIQUITO DE OBRA de los trabajos correspondientes a:

Nombre de la obra:

"CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO."

Contrato no.

Contratista:

MTJ-IN-AD-01/19

CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.

Monto asignado:

Monto contratado:

\$ 698,661.70

\$ 698,661.70

Fondo utilizado:

Ejercicio:

FAIS

2019

Periodo de Ejecución

Fecha de inicio:

Fecha de término:

Fecha de término real:

09 de diciembre del

2019

30 de diciembre de 2019 30 de diciembre de 2019

Garantías

Afianzadora:

Afianzadora:

Afianzadora:

Afianzadora Aserta S.A. de

Afianzadora Aserta S.A. de C.V.

Fianza Numero:

CV

Fianza Numero:

F

Fianza Numero:

3517-29104-2

Monto de la Fianza:

3517-26163-4

Monto de la Fianza:

Monto de la Fianza:

\$ 69,866.17

\$ 60,229.46

Calle Madero 80, Centro, 48761 Tonaya, Jal. Telefonos 01 343 431 0104 y 431 0397





Descripción de los trabajos que se reciben

Renivelación de terreno con herramienta manual. Firme de concreto f'c=150kg/cm2
Construcción de muro de mampostería
Construcción de castillos y dalas
Construcción de muros de soga con block
Aplanado en muros
Suministro e instalación de puertas y ventanas

Relación de estimaciones de concepto de trabajo ejecutados

Anticipo y estimaciones de obra que respaldan la inversión total del recurso asignado.

Estimaciones	Importe total con IVA	Periodo de estimación
Est. 01 (uno)	\$ 393,645.45	09 de diciembre de 2019 a 16 de diciembre de 2019
Est. 02 (dos)	\$ 130,750.25	17 de diciembre de 2019 a 23 de diciembre de 2019
Est. 03 (tres finiquitos)	\$ 174,266.00	24 de diciembre de 2019 a 30 de diciembre de 2019
Total:	\$ 698,661.70	saldo a cancelar \$0.00

Convenio adicional N/A

Convenio	Importe total con IVA	Periodo de ejecución
-	- The state of the	
Total:	\$ 0.00	saldo a cancelar \$0.00





Calle Madero 80, Centro, 48761 Tonaya, Jal. Telefonos 01 343 431 0104 y 431 0392



#### Términos bajo los cuales se efectúa la Entrega-Recepción

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON SU FINALIDAD Y DESTINO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO POR LO QUE CON ESTA FECHA LA UNIDAD QUE RECIBE ES LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. EL. H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA Y/O COMUNIDAD, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO RECIBEN LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS O VICIOS OCULTOS QUE HUBIESE PASADO INADVERTIDO DURANTE EL ACTO DE ENTREGA PARA LO CUAL QUEDARA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ANTES CITADA A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EL DÍA 03 DE ENERO DE 2020, POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN ESTA ACTA POR LO QUE NO HACE NINGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y UNA VEZ RATIFICANDO LO EXPUESTO FIRMAN AL MARGEN Y ALCANCE PARA CONSTANCIA CADA UNO DE LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.

SIENDO LAS **12:00 HRS**. DEL DÍA 10 DEL MES DE **ENERO** DE **2020**. EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TOLIMÁN, JALISCO.

No habiendo mas que agregar se cierra la presente acta a las **12:30 horas** del mismo lugar y fecha de su apertura.

Por el municipio contratante:

Presidente municipal

Director de Obras Publicas

ARQ. JUAN ESTEBAN MICHEL TERRIORES DENG ERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

Por el contratista:

2018 - 2021

CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

Ing. Leonardo Flores Lázaro Representa legal





**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# ACTA EXTINCION DE DERECHOS

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

# CONTRATISTA:







# ACTA EXTINCIÓN DE DERECHO Y OBLIGACIONES

En el municipio de Tonaya, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 17 de enero de 2020, se levanta el ACTA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES de los trabajos correspondientes a:

Nombre de la obra:

"CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO"

Contrato no.

Contratista:

MTJ-IN-AD-01/19

CONSTRUFLEXA S.A. de C.V.

Se formula de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el Artículo 172 de su Reglamento, que da por Extinguidos los Derechos y Obligaciones Derivados del Contrato de Obra Pública Núm. MTJ-IN-AD-01/19 de fecha 06 de diciembre de 2019, relativo a la obra "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO" en el municipio de Tonaya, Jalisco.

1.- NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES Y EL CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENE EN LA PRESENTE ACTA:

Participantes por parte del H. Ayuntamiento de Tonava Jalisco, que en lo sucesivo y para efectos de este Acto se le denominara "La Dependencia".

Arq. Juan Esteban Michel Terriquez Presidente Municipal

C. Sandra Avalos Ramírez

Síndico Municipal

Lic. Edgar Ulices Michel Rodriguez Pierno Munic Encargado de la Hacienda Municipal

Ing. Fernando Isidoro Rosales Rosales

Director de Obras Públicas Municipales
Calle Madero 80, Centro, 48761 Tonaya, Ial. Telefonos 01 343 431 0104 y 431 0397





Por la Empresa contratista: CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. que en lo sucesivo y para efectos de este Acto se le denominara **"El Contratista"**.

Ing. Leonardo Flores Lázaro Representante Legal

# 2.- ANTECEDENTES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DATOS MAS RELEVANTES DEL CONTRATO EN REFERENCIA:

Con fecha **06 de diciembre de 2019** se firma el Contrato de Obra Pública Núm. **MTJ-IN-AD-01/19** Celebrado entre la Dependencia y la Empresa Constructora.

"La Dependencia" encomendó a "El Contratista" la realización de una obra consistente en "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO" en el municipio de Tonaya, Jalisco.

El monto total del contrato número MTJ-IN-AD-01/19, es de \$698,661.70 (Seiscientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y un pesos 70/100 moneda nacional) incluyendo el impuesto al valor agregado correspondiente al 16%.

Con fecha **03 de enero de 2020** se procedió a formalizar el Acta de Recepción Física Total de los Trabajos Terminados.

Con fecha 10 de enero de 2020 se procedió a formalizar el Acta de Finiquito.

# 3.- RELACIÓN DE OBLIGACIÓN Y LA FORMA Y LA FECHA EN QUE SE CUMPLIERON:

Conforme a las cláusulas establecidas en el Contrato Núm. MTJ-IN-AD-01/19 de fecha 06 de diciembre de 2019 a efecto de llevar a cabo la ejecución de la obra se cumplieron, conforme a la siguiente relación:

Plazo de Ejecución.

"El Contratista", realizo los trabajos materia del Contrato de Obra Pública MTJ-IN-AD-01/19, dentro del periodo real del 09 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2019.



Calle Madero 80, Centro, 48761 Tonaya, Jal. Telefonos 01 343 431 0104 y 431 0397



#### Disponibilidad del Inmueble.

"La Dependencia", dispuso a "El Contratista" de manera oportuna el inmueble en que se llevó a cabo los trabajos, según consta en acta de entrega del inmueble de fecha **09 de diciembre de 2019.** 

#### · Forma de Pago.

"La Partes" manifiestan que los trabajos fueron liquidados mediante la presentación de estimaciones, mismas que fueron liquidadas dentro de los 20 días naturales a partir de su autorización por parte del residente de obra.

#### Garantías

	Garantías	
Afianzadora:	Afianzadora:	Afianzadora:
Fianza Numero:	- Afianzadora Aserta S.A. de C.V. Fianza Numero:	Afianzadora Aserta S.A. de C.V. Fianza Numero: 3517-29104-2
Monto de la Fianza:	3517-26163-4  Monto de la Fianza: - \$ 60,229.46	Monto de la Fianza: \$ 69,866.17

# · Represéntate del contratista y responsabilidad

"El Contratista" designó a su representante permanente al Ing. Leonardo Flores Lázaro. A su vez cumplió con lo establecido en esta cláusula en tiempo y forma. En lo relacionado a los materiales y equipo empleado estos cumplieron con las normas de calidad en vigor, realizándose los trabajos conforme a las especificaciones generales y particulares.

4.- MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN, POR LO QUE SE PODRÁN CANCELAR LA GARANTÍAS CORRESPONDIENTES.

"Las Partes" manifiestan que no existen adeudos y, por lo tanto, de que se dan por terminadas los derechos y obligaciones derivadas del contrato de obra no. MTJ-IN-AD-01/19 de fecha 06 de diciembre de 2019 relativo "CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SANTRAFAEL Y CONSTRUCCION







# DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO" en el municipio de Tonaya, jalisco.

No habiendo otro asunto que tratar o aclaraciones que hacer, se da por concluido la presente acta, siendo las **11:30** horas del día señalado, firman al calce y al margen para constancia de los que en ella intervienen.

Por "LA DEPENDENCIA"

Presidente Municipal

Sindico Municipal

C. Sandra Avalos Ramírez

3/14/11/Arm

Arg, Juan Esteban Michel Terriquez

PREcheargado de la Hacienda Municipal

Tonaya 2018 - 2021

Gobierno Municipal

Lic. Edgar Ulices Michel Rodríguez

Gobier Director de Obras Públicas

2018 2021

Ing. Fernando Isidoro Rosales Rosales

Por "EL CONTRATISTA"

CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. Representante legal

Ing. Leonardo Flores Lázaro









**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# PRECIOS EXTRAORDINARIOS

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**







# SOLICITUD DE CONCEPTO EXTRAORDINARIO 25 DE DICIEMBRE DE 2019

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
CALLE MADERO NO. 80 COL. CENTRO, TONAYA JALISCO
P R E S E N T E

ME DIRIJO A USTED EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. PARA INFORMARLE QUE LA EMPRESA SOLICITA LA REVISIÓN Y EN SU CASA LA AUTORIZACIÓN DEL SIGUIENTE CONCEPTO FUERA DE CATÁLOGO PARA LA BUENA REALIZAR LOS TRABAJOS DE OBRA ESTO EN RELACIÓN A:

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO
LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	160.00	\$16.26

SIN OTRO PARTICULAR, Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, ATENTAMENTE LE SALUDA.

ING. LEGNARDO FLORES LÁZARO REPRESENTANTE LEGAL

# CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.

HIDALGO 9A, COL. CENTRO, TOLIMAN JALISCO. C.P. 49750 TEL. (343) 4340191 e-mail: construflexa@hotmail.com

Proyecto

CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

COMUNIDADES DE SN RAPAEL Y LAS HIGUERAS

Municipio TONAYA, JALISCO

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING LEONARDO FLORES LAZARO

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### Análisis de precios unitarios

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION, INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y

Jor

LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.

Unidad:

m2

PEON

0.0436592

EXT-01

Código: Código de proy.:

Fecha de cot.: 31-Jul-2020 Costo unitario: 16.26 Moneda: Pesos Código Nombre Mano de obra

Cantidad Unidad

Costo unitario

16.26

Costo total

SUBTOTAL:

16.26

TOT. INSUMOS:

16.26

Cargos en porcentaje

Base COSTO DIRECTO

372.43

16.26

SUBTOTAL:

0.00 16.26

PRECIO UNITARIO

Dieciseis Pesos 26/100 m.n.



DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS TONAYA, JALISCO ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

ING. LEONARDO FLORES LÁZARO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.
CALLE HIDALGO #9-A COL. CENTRO, TOLIMÁN, JALISCO.
P R E S E N T E.-

El que suscribe ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES, director de obras Publicas de Tonaya, jalisco, por medio de la presente le extiendo un cordial saludo, deseándole toda clase de éxitos en sus actividades, ocasión que aprovecho para informarle que el trabajo extraordinario solicitado: "160M2 DE LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA." Con un precio de \$16.26 está autorizado.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A TENTAMENTE Tonaya, Jalisco a 26 de diciembre de 2019

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Archivo









**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# PROYECTO EJECUTIVO

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**









**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# **ANEXOS**

#### **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

# **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**







FICHA DE I	NFOR	MACION B	SASICA DE PR	OYEC	TOS	FIB 2019
Municipio Que Pr	esenta	La Propuest	a:		Región:	SIERRA DE AMULA
	TONA	YA, JALISCO	)			Y FECHA DE ECEPCIÓN
Nombre Complet	to Del P	royecto:				
		CUARTOS DO	RMITORIOS EN LA DRMITORIOS EN L DIPIO DE TONAYA	A CO	MUNIDAD DI	DE SAN RAFAEL Y E LAS HIGUERAS
			70 (SEISCIENTOS	3	Tiempo	de ejecución:
Inversión:	SEI	SCIENTOS S	A Y OCHO MIL, SESENTA Y UN PE oneda nacional)	SOS		1 mes
		And the same of the same	NERALES DEL F			
Localización:		LOCALIL	DAD DE SAN RAF	ALLISC		RAS, TONAYA,
Tipo De Proyecto	o:		INFRAESTRUCTU	IRA B	ÁSICA MUN	ICIPAL
		ESTATAL	100 %		0 %	MIGRANTES
Inversión Financ	ciera	FEDERAL	0 %			MUNICIPAL
Municipios Beneficiado			TONA	YA, J	ALISCO	
Habitantes Beneficiados:		10 FAMILIAS	DIRECTOS		5,960	INDIRECTOS
Alcances o meta	s del p	royecto:				
CONSTRI	UCCIÓN	DE CUARTO	OS DORMITORIO	S		

# ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

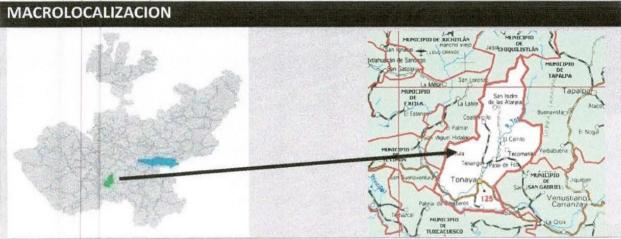
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA JALISCO



# H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO GOBIERNO 2018-2021

# CROQUIS DE MACROLOCALIZACION Y MICROLOCALIZACION DE LA OBRA:

CONSTRUCÇION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCÇION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO



19°47'03.26" N 103°58'12.76" O ELEVACION 827 m

# MICROLOCALIZACION

19°51'53.62" N -103°52'55.80" O ELEVACION 1325 m

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICA TONAYA JALISCO





**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

# **ECONOMICOS**

# **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

#### **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

#### **CONTRATISTA:**





CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Lugar Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependi OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Adminis 2018 - 2021

TONAYA, JALISCO

RespontING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCIÓN DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Reporte de CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA,

		Unidad	Volume	en	PU		Importe
ombre recio unit	tario						
CONST	RUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS						
OMUNIDA	ADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS						
ORMITO	RIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL						
UNICIPIO	DE TONAYA, JALISCO						
AA							
A1			440.00		00.00		10 000 00
1	REC-01 RENIVELACION DE TERRENO CON HERRAMIENTA MANUAL PARA AREAS PEQUEÑAS. INCLUYE: CORTES Y RELLENOS CON MATERIAL DE BANCO HASTA 20 CM DE ESPESOR, AFINE,	m2	140.00	\$	85.93	•	12,030.20
	COMPACTACION, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION						
	(Ochenta y Cinco Pesos 93/100 m.n.)						
2	REC-02 FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CM. DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO,	m2	140.00	\$	265.37	\$	37,151.80
	INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA.  (Doscientos Sesenta y Cinco Pesos 37/100						
	m.n.)	SOCIAL SERVICE SERVICES	STANDED ASSESSMENT		500 TEST TO SECOND	\$	49,182.0
10	ital: A1 PISO FIRME					100 X	70,102.00
	N 200 C 4 C 5 C 5 C 5 C 5 C 5 C 5 C 5 C 5 C 5	CANDON ADDRESS AND THE	Marie Data and Company of the Company	NAME OF TAXABLE PARTY.	STATE OF THE PARTY	*********	
Total:		74 m= 000000 0 0 0000				\$	49,182.00
в в						\$	49,182.0
military de la compansa de la compan	AMPLIACION DE MURO REC-03 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO 1 DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD UTILIZANDO HERRAMIENTA MENOR. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y TRANSPALEO DE MATERIAL EXEDENTE.	m3	41.00	\$	185.32		49,182.0 7,598.1
B B B1	AMPLIACION DE MURO REC-03 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO 1 DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD UTILIZANDO HERRAMIENTA MENOR. INCLUYE: AFINE DE TALUDES	m3	41.00	\$		\$	7-1-1-1-1

CALLE MADERO #80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Lugar Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

Depends OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Adminis 2018 - 2021

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS TONAYA, JALISCO

Respon: ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Reporte de CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA.

ombre	JALISCO	Unidad	Volum	en	PU	SOUTH STATE	Peso
recio un	iltario						
6	REC-06 DALA DE DESPLANTE DE 15X20 CM. A. COMUN DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ARMADA CON ARMEX DE 15-15-4. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DEL MATERIAL, VIBRADO, CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.  (Doscientos Noventa y Un Pesos 39/100 m.n.)	m	130.00	\$	291.39	\$	37,880.70
7	REC-07 MURO DE SOGA CON BLOCK DE 11X14X28 CM DE 14 CM DE ESPESOR PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO COMUN JUNTAS DE 2 CM. DE 0.00 A 5.50 MT. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ANDAMIO TUBULAR, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, (Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos 20/100 m.n.)	m	305.00	\$	354.20	\$	108,031.00
8	REC-08 DALA DE CORONA DE 15X20 CM.  ACABADO COMUN, CONCRETOF'C=150 KG/CM2, REFORZADA CON ARMEX 15X20-4, INCLUYE: CIMBRA, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, ANDAMIO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (Doscientos Noventa y Un Pesos 39/100 m.n.)	m	130.00	\$	291.39	\$	37,880.70
9	REC-09 APLANADO DE 2 CM DE ESPESOR, CON MORTERO DE CEMENTO GRIS-CALHIDRA-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4:10, ACABADO PULIDO O APALILLADO DE 0.00 A 5.50 MT. DE ALTURA. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, (Ciento Sesenta Pesos 30/100 m.n.)	m2	380.00	\$	160.30	\$	60,914.00
10	REC-10 PUERTA INTERIOR DE 90 X 210 DE TAMBOR EUCAPANEL O SIMILAR INCLUYE: CHAPA LATONADA, MARCOS, TOPES, JAMBAS, VISAGRAS, SUMINISTRO Y COLOCACION, HERRAMIENTA (Dos Mil Cuarenta y Un Pesos 06/100 m.n.)	pza	10.00	\$	2,041.06	\$	20,410.60
11	REC-11 VENTANA DE HERRERIA CON VIDRIO DE 5MM DE ESPESOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, COLOCACION (Un Mil Novecientos Catorce Pesos 33/100 m.n.)	pza	10.00	\$	1,914.33	\$	19,143.30
T	otal: B1 AMPLIACION DE MURO	THE PERSON NAMED IN			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	\$	402,762.96

CALLE MADERO #80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Lugar Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS

DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

**COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS** 

TONAYA, JALISCO

Depends OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Adminis 2018 - 2021

RespontING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Reporte de CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA,

lombre	JALISCO	Unidad	Volum	en	PU		Peso
recio unit	ario						
CC		100 T T T T T T T T T T T T T T T T T T			VI SURVEY TO LIVE TO A	201275611523	TO WAS ARREST WATER
12	CUBIERTA REC-12 ACERO ESTRUCTURAL. INCLUYE: FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURAS, ACARREOS, FLETES, LIMPIEZA MANUAL Y MECANICA, DOS MANOS DE PRIMER ANTICORROSIVO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN DE OBRA HASTA	Kg	1,789.57	\$	33.10	\$	59,234.81
13	(Treinta y Tres Pesos 10/100 m.n.)  REC-13 BOVEDILLA DE CONCRETO PRECOLADO DE 100X20X20 CM. T-20 NAPRESA, INCLUYE:CAPA DE COMPRESION DE 5 CM. DE ESP. CONCRETO H.O. DE 150 KG/CM2 Y MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, CIMBRA PERIMETRAL, MANO DE OBRA Y	m2	160.00	\$	428.62	\$	68,579.20
14	HERRAMIENTA. (Cuatrocientos Veintiocho Pesos 62/100 m.n.) REC-14 HORMIGON DE CEMENTO-TEZONTLE-ARENA AMARILLA ( JALCRETO ). INCLUYE: NIVELACION, ACABADO APALILLADO FINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m3	16.00	\$	490.51	\$	7,848.16
То	(Cuatrocientos Noventa Pesos 51/100 m.n.) tal: C1 CUBIERTA					\$	135,662.1
Total:	C C					\$	135,662.1
D D	Company to the contract of the					PATROLE	
D1 15		Sal	20.00	\$	734.37		14,687.44
То	otal: D1 INSTALACION ELECTRICA	THE REAL PROPERTY OF THE PARTY		The state of the s	The state of the s	\$	14,687.44
Total:	D D					<b>S</b>	14,687.44
		Company of the Compan					
	CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN UNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2					\$	602,294.57

CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto

CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

Dependi OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Lugar Municipio COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS TONAYA, JALISCO Adminis 2018 - 2021

Respon: ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Reporte de CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y
CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA

CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA	COMUNIDAD DE LAS HIGUE ALISCO	ERAS DEL MUNICIPIO	DE TONAYA,	Peso
Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	PU	Importe
Cargos en porcentale  CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LI COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2  DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS D  MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO	CUARTOS			
Total de IVA		1.0000000 \$	96,367.13 \$	96,367.13
(Noventa y Seis Mil Trescientos Sesenta y Siete Pesos 13/100 m.n.)				
Total: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO	DE 2		\$	96,367.13
Total: Cargos en porcentaje			\$	96,367.13
Total: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION	SEN DE 2		<b>!!</b>	698,661.70
CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HI DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO				

(Seiscientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Un Pesos 70/100 m.n.)

SubTotal:

\$ 698,661.70

# CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

CONSTRUCCION DE DORMITORIOS COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS Proyecto Municipio TONAYA, JALISCO Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES Administracion 2018 - 2021 CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO Análisis de precios unitarios Nombre: RENIVELACION DE TERRENO CON HERRAMIENTA MANUAL PARA AREAS PEQUEÑAS. INCLUYE: CORTES Y RELLENOS CON MATERIAL DE BANCO HASTA 20 CM DE ESPESOR, AFINE, COMPACTACION, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Unidad: Código: REC-01 m2 Código de proy.: Fecha de cot.: 31-Jul-2020 Costo unitario: 85.93 Moneda: Pesos Costo unitario Código Nombre Unidad Cantidad Costo total Materiales ARENA AMARILLA m3 0.2000000 270.00 54.00 SUBTOTAL: 54.00 Mano de obra AYUDANTE GENERAL ESPECIALIZADO Jor 0.0406788 372.43 15.15 SUBTOTAL: 15.15 Maquinaria 94.22 16.78 BAILARINA NEUMÁTICA MARCA WACKER MODELO 0.1780938 BS 502I DE GASOLINAXDE 700G/M Y PENETRACION DE HASTA 51 CM CON ZAPATA DE 28 X 33 CMS SUBTOTAL: 16.78 TOT. INSUMOS: 85.93 Base Cargos en porcentaje COSTO DIRECTO 85.93 SUBTOTAL: 0.00

85.93

Ochenta y Cinco Pesos 93/100 m.n.

PRECIO UNITARIO

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## Análisis de precios unitarios

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CM. DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIAL,

MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA.

Unidad:

Código:

REC-02

Código de proy

Fecha de cot.:	31-Jul-2020				C	código de proy.:	
Costo unitario: Código	265.37 Nombre	Moneda:	Pesos	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Materiales							
	MADERA DE PINO DE 3A			pt	0.2000000	16.70	3.34
					S	SUBTOTAL:	3.34
Mano de obra							
	OFICIAL ALBAÑIL			Jor	0.1275951	593.91	75.78
	PEON			Jor	0.1276213	372.43	47.53
					S	SUBTOTAL:	123.31
Básicos							
	CONCRETO FC = 150 KG/CM2	CM2		m3	0.0840000	1,651.43	138.72
					\$	SUBTOTAL:	138.72
						TOT. INSUMOS:	265.37
Cargos en porc	centaie					Base	
					(	COSTO DIRECTO	265.37
i i					;	SUBTOTAL:	0.00
PRECIO UNITA	IRIO	y a chinasa					265.37

Doscientos Sesenta y Cinco Pesos 37/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto

CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

Unidad

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Municipio TONAYA, JALISCO

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

Administracion 2018 - 2021 CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Análisis de precios unitarios

Nombre:

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO I DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD UTILIZANDO HERRAMIENTA

MENOR, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y TRANSPALEO DE MATERIAL EXEDENTE.

Unidad:

Código

Código:

Cantidad

REC-03

Código de proy.:

Costo unitario

Fecha de cot.: 31-Jul-2020 Costo unitario:

Mano de obra

185.32

Nombre

PEON

Moneda:

Pesos

0.4975969 Jor

372.43

185.32

Costo total

SUBTOTAL:

185.32

TOT. INSUMOS:

185.32

Cargos en porcentaje

Base COSTO DIRECTO

185.32

SUBTOTAL:

0.00 185.32

PRECIO UNITARIO

Ciento Ochenta y Cinco Pesos 32/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

Lugar

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Análisis de precios unitarios

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

CIMENTACION DE MAMPOSTERIA CON PIEDRA ASENTADO YJUNTEADO CON MORTERO CEMENTO GRIS ARENA DE

RIO PROP.:1: 3 EN CIMENTACIONINCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA

Unidad:

m3

Fecha de cot.: 31-Jul-2020

Código:

REC-04

Código de proy.:

Costo unitario:	1,852.14	Moneda:	Pesos				
Código	Nombre			Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Materiales						1	
	PIEDRA BRAZA			m3	1.4000000	400.00	560.00
						SUBTOTAL:	560.00
Mano de obra							
	OFICIAL ALBAÑIL			Jor	0.5228907	593.91	310.55
	PEON			Jor	0.5228902	372.43	194.74
					SUBTOTAL:	505.29	
Básicos							
MORTERO CEM-ARE 1:3			m3	0.3768800	2,087.79	786.85	
						SUBTOTAL:	786.85
						TOT. INSUMOS:	1,852.14
Cargos en porc	centaie					Base	
Cargos en porc	centaje					COSTO DIRECTO	1,852.14
						SUBTOTAL:	0.00
PRECIO UNITA	IRIO						1,852.14

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

Lugar

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

Administracion 2018 - 2021 CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Análisis de precios unitarios

Nombre:

CASTILLO DE 15X20 CM, A. COMUN DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 ARMADO CON ARMEX DE 15-15-4.

INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DEL MATERIAL, VIBRADO, CURADO, CIMBRADO,

DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.

Unidad:

Fecha de cot.: 31-Jul-2020

Código:

REC-05

Código de proy.:

Costo unitario:	291.39	Moneda: Pesos				
Código	Nombre		Unidad	Cantidad C	osto unitario	Costo tota
Materiales						
	ARMEX DE 15-15-4		m	1.0500000	51.66	54.24
	CIMBRA DE MADE	RA DE PINO DE 2DA	m2	0.4300000	42.20	18.15
	ALAMBRE RECOC	DO CAL 16	Kg	0.5000000	29.09	14.55
				SUB	86.94	
Mano de obra						
	OFICIAL ALBAÑIL		Jor	0.1577343	593.91	93.68
	PEON		Jor	0.1577478	372.43	58.75
				SUB	SUBTOTAL:	152.43
Básicos						
	CONCRETO FC =	150 KG/CM2	m3	0.0315000	1,651.43	52.02
				SUE	STOTAL:	52.02
				тот	: INSUMOS:	291.3
Cargos en por	centale				Base	
Cargos en por	centaje			cos	STO DIRECTO	291.39
				SUE	BTOTAL:	0.00
PRECIO UNITA	NPIO.					291.39
TALLOIG GIATIF	MANAGEMENT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	Commence of the Commence of th			

Doscientos Noventa y Un Pesos 39/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

Lugar

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING, FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

Administracion 2018 - 2021 CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## Análisis de precios unitarios

Nombre:

DALA DE DESPLANTE DE 15X20 CM. A. COMUN DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 ARMADA CON ARMEX DE

15-15-4. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DEL MATERIAL, VIBRADO, CURADO,

CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.

Unidad:

Fecha de cot.: 31-Jul-2020

Código:

REC-06

Código de proy.:

291.39	Moneda:	Pesos				
Nombre			Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo tota
ARMEX DE 15-15-4			m	1.0500000	51.66	54.24
CIMBRA DE MADER	RA DE PINO DE 2DA		m2	0.4300000	42.20	18.15
ALAMBRE RECOCI	DO CAL 16		Kg	0.5000000	29.09	14.55
				SI	UBTOTAL:	86.94
OFICIAL ALBAÑIL			Jor	0.1577343	593.91	93,68
PEON		Jor	0.1577478	372.43	58.75	
				S	SUBTOTAL:	152.43
CONCRETO FC = 1	50 KG/CM2		m3	0.0315000	1,651.43	52.02
				s	UBTOTAL:	52.02
				T	OT. INSUMOS:	291.35
entaie					Base	
				С	OSTO DIRECTO	291.39
				S	UBTOTAL:	0.00
	ARMEX DE 15-15-4 CIMBRA DE MADER ALAMBRE RECOCI OFICIAL ALBAÑIL PEON	Nombre  ARMEX DE 15-15-4  CIMBRA DE MADERA DE PINO DE 2DA  ALAMBRE RECOCIDO CAL 16  OFICIAL ALBAÑIL  PEON  CONCRETO FC = 150 KG/CM2	Nombre  ARMEX DE 15-15-4  CIMBRA DE MADERA DE PINO DE 2DA  ALAMBRE RECOCIDO CAL 16  OFICIAL ALBAÑIL  PEON  CONCRETO FC = 150 KG/CM2	Nombre  ARMEX DE 15-15-4  CIMBRA DE MADERA DE PINO DE 2DA  ALAMBRE RECOCIDO CAL 16  Kg  OFICIAL ALBAÑIL  PEON  Jor  CONCRETO FC = 150 KG/CM2  M  Unidad  M  M  CIMBRA DE MADERA DE PINO DE 2DA  M2  ALAMBRE RECOCIDO CAL 16  Kg  M  OFICIAL ALBAÑIL  Jor  DOR  M3	Nombre         Unidad         Cantidad           ARMEX DE 15-15-4         m         1.0500000           CIMBRA DE MADERA DE PINO DE 2DA         m2         0.4300000           ALAMBRE RECOCIDO CAL 16         Kg         0.5000000           SI           OFICIAL ALBAÑIL         Jor         0.1577343           PEON         Jor         0.1577478           SI           CONCRETO FC = 150 KG/CM2         m3         0.0315000           SI           Tentaje         C	Nombre

Doscientos Noventa y Un Pesos 39/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

Administracion 2018 - 2021 CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## Análisis de precios unitarios

Nombre:

MURO DE SOGA CON BLOCK DE 11X14X28 CM DE 14 CM DE ESPESOR PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA

1:3 ACABADO COMUN JUNTAS DE 2 CM. DE 0.00 A 5.50 MT. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION,

ANDAMIO TUBULAR, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES,

Unidad:

Fecha de cot.: 31-Jul-2020

Código:

REC-07

Código de proy.:

Costo unitario:	354.20	Moneda:	Pesos				
Código	Nombre			Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Materiales							
	BLOCK DE JALORET	O 11 X 14 X 28 CMS		pza	33.0000000	4.10	135.30
	ANDAMIOS METALIO	cos		Dia	0.0650000	205.68	13.37
					*	SUBTOTAL:	148.67
Mano de obra							
	OFICIAL ALBAÑIL			Jor	0.0940715	593.91	55,87
	PEON			Jor	0.0940848	372.43	35.04
						SUBTOTAL:	90.91
Básicos							
	Básicos MORTERO CEM-ARE 1:3	E 1:3		m3	0.0549000	2,087.79	114.62
						SUBTOTAL:	114.62
						TOT. INSUMOS:	354.20
Cargos en poro	entaie					Base	
ourges an porc	c.rtaje	- Jen and				COSTO DIRECTO	354.20
						SUBTOTAL:	0.00
PRECIO UNITA	RIO						354.20

Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos 20/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

Lugar

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING, FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## Análisis de precios unitarios

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

DALA DE CORONA DE 15X20 CM. ACABADO COMUN, CONCRETOF'C=150 KG/CM2, REFORZADA CON ARMEX

15X20-4, INCLUYE: CIMBRA, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, ANDAMIO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y

HERRAMIENTA.

Unidad:

m

Código:

Código de proy.:

REC-08

Fecha de cot.: 31-Jul-2020

Costo unitario: Moneda: 291.39 Pesos Unidad Costo unitario Costo total Código Nombre Cantidad Materiales 54.24 1.0500000 51.66 **ARMEX DE 15-15-4** m 42 20 18 15 CIMBRA DE MADERA DE PINO DE 2DA m2 0.4300000 0.5000000 29.09 14.55 Kg ALAMBRE RECOCIDO CAL 16 86.94 SUBTOTAL Mano de obra 93.68 0.1577343 593.91 OFICIAL ALBAÑIL Jor 372.43 58.75 0.1577478 PEON Jor SUBTOTAL 152.43 Básicos 1,651.43 52.02 CONCRETO FC = 150 KG/CM2 m3 0.0315000 SUBTOTAL: 52.02 291.39 TOT. INSUMOS: Base Cargos en porcentaje COSTO DIRECTO 291.39 SUBTOTAL: 0.00 291.39 PRECIO UNITARIO

Doscientos Noventa y Un Pesos 39/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto

CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

Lugar

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Municipio

TONAYA, JALISCO

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Administracion 2018 - 2021

Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Análisis de precios unitarios

APLANADO DE 2 CM DE ESPESOR, CON MORTERO DE CEMENTO GRIS-CALHIDRA-ARENA DE RIO EN PROPORCION

1:4:10, ACABADO PULIDO O APALILLADO DE 0.00 A 5.50 MT. DE ALTURA. INCLUYE: SUMINISTRO Y

APLICACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES,

Unidad:

m2

Código:

REC-09

Fecha de cot.: 31-Jul-2020

Código de proy.:

Costo unitario:	160.30	Moneda: Pesos	3			
Código	Nombre		Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Materiales						
	ANDAMIOS METALICOS		Dia	0.1300000	205.68	26.74
				s	UBTOTAL:	26.74
Mano de obra						
	OFICIAL ALBAÑIL		Jor	0.1084171	593.91	64.39
	PEON		Jor	0.1083962	372.43	40.37
				S	SUBTOTAL:	104.76
Básicos						
	MORTERO CEM-CAL-ARE	NA AMARILLA 1:4:10	m3	0.0250000	1,151.84	28.80
				s	SUBTOTAL:	28.80
				٦	TOT. INSUMOS:	160.30
Cargos en poro	centaie				Base	
Cargos en porc	erraje.			(	COSTO DIRECTO	160.30
				\$	SUBTOTAL:	0.00
PRECIO UNITA	RIO					160.30

Ciento Sesenta Pesos 30/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

Lugar

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Análisis de precios unitarios

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

PUERTA INTERIOR DE 90 X 210 DE TAMBOR EUCAPANEL O SIMILAR INCLUYE: CHAPA LATONADA, MARCOS,

TOPES, JAMBAS, VISAGRAS, SUMINISTRO Y COLOCACION, HERRAMIENTA

Unidad:

Código:

REC-10

Fecha de cot.: 31-Jul-2020

Código de proy.:

Costo unitario:	2,041.06	Moneda:	Pesos				
Código	Nombre			Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Materiales							
	PUERTA INTERIOR D	E 90 X 210 DE TAI	MBOR	pza	1.0000000	1,580.00	1,580.00
	EUCAPANEL						
	CHAPA LATONADA			pza	1.0000000	250.00	250.00
					SUBTOTAL:		1,830.00
Mano de obra							
	OFICIAL ALBAÑIL			Jor	0.2184169	593.91	129.72
	PEON			Jor	0.2184035	372.43	81.34
					s	UBTOTAL:	211.06
					т	OT. INSUMOS:	2,041.06
						Rase	

Cargos en porcentaje

COSTO DIRECTO

2,041.06

SUBTOTAL:

0.00

PRECIO UNITARIO

2,041.06

Dos Mil Cuarenta y Un Pesos 06/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto

CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Municipio

TONAYA, JALISCO

Dependencia **OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES** 

Responsable ING, FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Moneda:

Análisis de precios unitarios

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

VENTANA DE HERRERIA CON VIDRIO DE 5MM DE ESPESOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA,

COLOCACION

Unidad:

Costo unitario:

pza

PEON

Código:

Código de proy.:

REC-11

Fecha de cot.: 31-Jul-2020

1,914.33

Pesos

Unidad Costo unitario Código Cantidad Costo total Nombre Materiales VENTANA DE HERRERIA 1.0000000 1.480.00 1,480.00 pza

> 0.2500000 VIDRIO DE 6 MM m2

510.00 127.50

1,607.50 Mano de obra 593.91 183.07 0.3082454 OFICIAL ALBAÑIL Jor

Jor

SUBTOTAL:

0.3082995

SUBTOTAL:

297.89

114.82

TOT. INSUMOS:

372.43

1,905.39

Base Cargos en porcentaje 8.94 3.0000% (297.89)% de Herramienta COSTO DIRECTO 1.914.33

> SUBTOTAL: 0.00

PRECIO UNITARIO

1,914.33

Un Mil Novecientos Catorce Pesos 33/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80. COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Provecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

Lugar

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## Análisis de precios unitarios

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

ACERO ESTRUCTURAL. INCLUYE: FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION, TRAZO, CORTES,

DESPERDICIOS, SOLDADURAS, ACARREOS, FLETES, LIMPIEZA MANUAL Y MECANICA, DOS MANOS DE PRIMER

ANTICORROSIVO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN DE OBRA HASTA

Unidad:

Kg

Fecha de cot.: 31-Jul-2020

Código:

REC-12

Código de proy.:

B.10 Moneda: Pesos  ESTRUCTURAL	<b>U</b> nidad Kg	1.0300000	Costo unitario	Costo total
	Kg	1.0300000	17.00	
	Kg	1.0300000	47 00	
DUBA E 1038			17.60	18.13
DURA E-1028	Kg	0.0850000	25.00	2.13
		SUE	BTOTAL:	20.26
L HERRERO	Jor	0.0116669	599.99	7.00
NTE ESPECIALIZADO	Jor	0.0116681	376.24	4.39
		sui	BTOTAL:	11.39
laquinaria EQUIPO DE SOLDADURA MARCA MILLER	Hr	0.0100000	144.74	1.45
		sui	BTOTAL:	1.45
		то	T. INSUMOS:	33.10
			Base	
		co	STO DIRECTO	33.10
		su	BTOTAL:	0.00
	L HERRERO  INTE ESPECIALIZADO  D DE SOLDADURA MARCA MILLER	NTE ESPECIALIZADO Jor	L HERRERO Jor 0.0116669  INTE ESPECIALIZADO Jor 0.0116681  SUI  D DE SOLDADURA MARCA MILLER Hr 0.0100000  SUI  TO	NTE ESPECIALIZADO  Jor  0.0116681  376.24  SUBTOTAL:  O DE SOLDADURA MARCA MILLER  Hr  0.0100000  144.74  SUBTOTAL:  TOT. INSUMOS:

Treinta y Tres Pesos 10/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

Lugar

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

Administracion 2018 - 2021 CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## Análisis de precios unitarios

Nombre:

BOVEDILLA DE CONCRETO PRECOLADO DE 100X20X20 CM. T-20 NAPRESA, INCLUYE:CAPA DE COMPRESION DE

5 CM. DE ESP. CONCRETO H.O. DE 150 KG/CM2 Y MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, CIMBRA

PERIMETRAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Unidad:

m2

Código:

REC-13

428.62

31- 101-2020			Cód	igo de prov.:	
	Moneda: Pes	sos			
Nombre		Unidad	Cantidad C	osto unitario	Costo total
BOVEDILLA DE CO	NCRETO PRECOLADO DE	m2	1.0500000	215.00	225.75
100X20X20 CM. T-20	NAPRESA				
MALLA ELECTROS	DLDADA 6-6/10-10	m2	1.0500000	23.00	24.15
ANDAMIOS METALI	cos	Dia	0.0850000	205.68	17.48
no de obra			SUE	STOTAL:	267.38
			2007.003		
OFICIAL ALBANIL		Jor	0.0814096	593.91	48.35
PEON		Jor	0.0814113	372.43	30.32
			SUE	BTOTAL:	78.67
CONCRETO FC = 1	50 KG/CM2	m3	0.0500000	1,651.43	82.57
			SUE	BTOTAL:	82.57
			тот	. INSUMOS:	428.62
entaje				Base	
			cos	STO DIRECTO	428.62
			SUE	BTOTAL:	0.00
	BOVEDILLA DE COI 100X20X20 CM. T-20 MALLA ELECTROSO ANDAMIOS METALI OFICIAL ALBAÑIL PEON	428.62 Moneda: Per  Nombre  BOVEDILLA DE CONCRETO PRECOLADO DE 100X20X20 CM. T-20 NAPRESA  MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10  ANDAMIOS METALICOS  OFICIAL ALBAÑIL  PEON  CONCRETO FC = 150 KG/CM2	Nombre  Nombre  Nombre  Nombre  Unidad  BOVEDILLA DE CONCRETO PRECOLADO DE m2 100X20X20 CM. T-20 NAPRESA  MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 m2  ANDAMIOS METALICOS Dia  OFICIAL ALBAÑIL Jor  PEON Jor  CONCRETO FC = 150 KG/CM2 m3	Nombre   Unidad   Cantidad   Ca	Nombre   Unidad   Cantidad   Costo Unitario

Cuatrocientos Veintiocho Pesos 62/100 m.n.

PRECIO UNITARIO

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA JALISCO

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING, FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Análisis de precios unitarios

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

HORMIGON DE CEMENTO-TEZONTLE-ARENA AMARILLA (JALCRETO). INCLUYE: NIVELACION, ACABADO

APALILLADO FINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

Unidad:

Código:

REC-14

Código de prov.:

Fecha de cot.:	31-Jul-2020			Cod	igo de proy.:	
Costo unitario:	490.51	Moneda: Pesos				
Código	Nombre		Unidad	Cantidad C	Costo unitario	Costo total
Mano de obra						
	OFICIAL ALBAÑIL		Jor	0.0921183	593.91	54.71
	PEON		Jor	0.0921247	372.43	34.31
			SUBTOTAL:	89.02		
Básicos						
	HORMIGON DE CEMENTO-TEZONTLE-ARENA AMARILLA (JALCRETO)	m3	1.0000000	398.82	398.82	
				SUE	BTOTAL:	398.82
				тот	r. Insumos:	487.84
Cargos en porc	centaie				Base	
	% de Herramienta			3.0000%	(89.02)	2.67
	% de Herramienta			cos	STO DIRECTO	490.51
				SUE	BTOTAL:	0.00

Cuatrocientos Noventa Pesos 51/100 m.n.

PRECIO UNITARIO

## CALLE MADERO # 80. COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia **OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES** 

Responsable ING, FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## Análisis de precios unitarios

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA CONTACTOS Y APAGADORES, CON POLIDUCTO DE 1/2" NARANJA, CLAVO O PIJA PARA FIJACION, 3 HILOS DE CABLE CAL. 10, CAJA CHALUPA GALV., CINTA AISLANTE, HASTA 5.00 MT. DE LONGITUD, INCLUYE: VENTANAS MCA MODUS O SIMILAR MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECASARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

Unidad:

Código:

REC-15

Fecha de cot.: Costo unitario: 31-Jul-2020

Moneda:

Código de proy.:

Unidad Cantidad Costo unitario Costo total Código Nombre Materiales TUBERIA CONDUIT PVC PESADO DE 13 MM 2.7000000 22.50 60.75 pza 13.50 24.30 1.8000000 TUBERIA CONDUIT PVC PESADO DE 19 MM m 138.00 10.0000000 13.80 CABLE CAL. 10 THW-LS CONDUMEX m 1.0000000 2.90 2.90 CAJA CUADRADA DE 100 X 100 MM pza SUBTOTAL 225.95 Mano de obra 744 55 337.74 Jor 0.4536163 OFICIAL ELECTRICISTA 0.4536466 376.24 170.68 Jor AYUDANTE ESPECIALIZADO 508.42 SUBTOTAL: TOT. INSUMOS: 734.37 Base Cargos en porcentaje 734.37 COSTO DIRECTO SUBTOTAL: 0.00 734.37 PRECIO UNITARIO

Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 37/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

Lugar

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

0.5231600

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## Análisis de básicos

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

CONCRETO FC = 150 KG/CM2

Unidad:

Fecha de cot.: 24-Jul-2020

Código:

Código de proy.:

Costo unitario:	1,651.43	Moneda:	Pesos				
Código	Nombre			Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Materiales							
	CEMENTO GRIS			t	0.3260000	3,275.86	1,067.93
	ARENA DE RIO			m3	0.5360000	350.00	187.60
	GRAVA DE 3/4			m3	0.6500000	510.00	331.50
	AGUA			m3	0.2120000	25.00	5.30
						SUBTOTAL:	1,592.33

Maquinaria REVOLVEDORA PARA CONCRETO DE 1 SACO DE

> CAPACIDAD CON MOTOR DE 8.00 HP A GASOLINA MARCA MYPSA-KOHLER SERIE 177F-A90012072-A

SUBTOTAL: 46.32 Cuadrillas 12.78 0.0045183 2,828,49 CUADRILLA 1 ALBAÑIL + 6 PEONES Jor

> 12.78 SUBTOTAL:

> TOT. INSUMOS: 1,651.43

Cargos en porcentaje

Base

88.54

COSTO UNITARIO

1,651.43

46.32

Un Mil Seiscientos Cincuenta y Un Pesos 43/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

Lugar

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING, FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Análisis de básicos

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

MORTERO CEM-ARE 1:3

Unidad: Fecha de cot.: m3

m3

24-Jul-2020

Código:

Código de proy.:

Costo unitario: 2,087.79 Moneda: Pesos

Código Nombre Unidad Cantidad Costo unitario

Materiales

CEMENTO GRIS t 0.5090000 3,275.86

ARENA DE RIO m3 1.1770000 350.00 411.95

AGUA m3 0.3370000 25.00 8.43

SUBTOTAL:

2,087.79

Costo total

1,667.41

TOT. INSUMOS:

2,087.79

Cargos en porcentaje Base

COSTO UNITARIO

2,087.79

Dos Mil Ochenta y Siete Pesos 79/100 m.n.

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

Lugar

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING, FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

Análisis de básicos

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

MORTERO CEM-CAL-ARENA AMARILLA 1:4:10

Unidad:

m3

Fecha de cot.: 24-Jul-2020

Código:

Código de proy.:

Costo unitario:	1,151.84	Moneda:	Pesos				
Código	Nombre			Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Materiales							
	CEMENTO GRIS			t	0.1750000	3,275.86	573.28
						.1	
	CALHIDRA			t	0.0920000	2,586.20	237.93
	ARENA AMARILLA			m3	1.2300000	270.00	332.10
	AGUA			m3	0.3410000	25.00	8.53
					\$	SUBTOTAL:	1,151.84

TOT. INSUMOS:

1,151.84

Cargos en porcentaje

Base

COSTO UNITARIO

1,151.84

Un Mil Ciento Cincuenta y Un Pesos 84/100 m.n.

CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto Municipio CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

TONAYA, JALISCO

Lugar

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS

Dependencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS

DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## Análisis de básicos

Administracion 2018 - 2021

Nombre:

HORMIGON DE CEMENTO-TEZONTLE-ARENA AMARILLA (JALCRETO)

Unidad: Fecha de cot.: 31-Jul-2020

Código:

Código de proy.:

Costo unitario:	398.82	Moneda:	Pesos				
Código	Nombre		10000000000000000000000000000000000000	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Materiales					2002 - A DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE PAR		
	ARENA AMARILLA			m3	0.4300000	270.00	116.10
	AGUA			m3	0.2620000	25.00	6.55
	CEMENTO GRIS			t	0.0550000	3,275.86	180.17
	TEZONTLE			m3	0.6400000	150.00	96.00
					s	SUBTOTAL:	398.82
					7	TOT. INSUMOS:	398.82

Cargos en porcentaje

Base

COSTO UNITARIO

398.82

Trescientos Noventa y Ocho Pesos 82/100 m.n.



## H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO

## CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Proyecto CONSTRUCCION DE DORMITORIOS COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS Lugar

Dependencia Administracion

**OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES** 

2018 - 2021

Lugar Municipio	TONAYA, JALISCO	Respons		ANDO ISIDORO ROSALES ROS	ALES
CONSTRUCCION D	E 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES D	E SAN RAFAEL Y	CONSTRUCCION DE 2 CU	ARTOS DORMITORIOS EN LA	COMUNIDAD DE
HOLE WITH THE PARTY OF THE PART	L MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO  CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DOF	PMITORIOS E	NIAS	Vol. 1,00000	00 MODULO
A nivel de:	CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DOF			VOI. 1.00000	(Pesos)
Nombre	CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DO	Unid.	Volumen	Costo Unitario	Total
MATERIALES		Omu.	volumen	COSIO Officano	
ARENA AMARIL	LA	m3	46.5650000	270.00	12,572.55
CEMENTO GRIS		t	29.2745392	3,275.86	95,899.29
ARENA DE RIO		m3	54.9026547	350.00	19,215.93
GRAVA DE 3/4		m3	20.6245000	510.00	10,518.50
AGUA		m3	25.0085075	25.00	625.21
MADERA DE PI	NO DE 3A	pt	28.0000000	16.70	467.60
PIEDRA BRAZA		m3	57.4000000	400.00	22,960.00
ARMEX DE 15-1		m	399.0000000	51.66	20,612.34
	DERA DE PINO DE 2DA	m2	163.4000000	42.20	6.895.48
ALAMBRE REC		Kg	190.0000000	29.09	5,527.10
	CRETO 11 X 14 X 28 CMS	pza	10,065.0000000	4.10	41,266.50
ANDAMIOS ME		Dia	82.8250000	205.68	17,035.45
LHIDRA	TALIOUS	t	0.8740000	2,586.20	2,260,34
	IOR DE 90 X 210 DE TAMBOR EUCAPANEL	pza	10.0000000	1,580.00	15,800.00
CHAPA LATON		pza	10.0000000	250.00	2,500.00
VENTANA DE H		pza	10.0000000	1,480.00	14,800.00
VIDRIO DE 6 M		m2	2.5000000	510.00	1,275.00
ACERO ESTRU		Kg	1,843.2585420	17.60	32,441.35
SOLDADURA E		Kg	152.1135690	25.00	3,802.84
	CONCRETO PRECOLADO DE 100X20X20 CM. T-		168.0000000	215.00	36,120.00
NAPRES	OONONE TO TREGOD ISO SE TOO LES SES SIMI.				
MALLA ELECTR	ROSOLDADA 6-6/10-10	m2	168.0000000	23.00	3,864.00
TEZONTLE		m3	10.2400000	150.00	1,536.00
TUBERIA CONI	DUIT PVC PESADO DE 13 MM	pza	54.0000000	22.50	1,215.00
TUBERIA CONI	DUIT PVC PESADO DE 19 MM	m	36.0000000	13.50	486.00
CABLE CAL. 10	THW-LS CONDUMEX	m	200.0000000	13.80	2,760.00
CAJA CUADRA	DA DE 100 X 100 MM	pza	20.0000000	2.90	58.00
				Total:	372,514.48
MAQUINARIAS					
BAILARINA NE GASOLINAX	UMÁTICA MARCA WACKER MODELO BS 5021 DE	Hr Hr	24.9331320	94.22	2,349.20
REVOLVEDOR MOTOR D	A PARA CONCRETO DE 1 SACO DE CAPACIDAD	CON Hr	16.5998668	88.54	1,469.75
EQUIPO DE SO	DLDADURA MARCA MILLER	Hr	17.8957140	144.74	2,590.23
				Total:	6,409.18
NO DE OBRA					
UDANTE GE	ENERAL ESPECIALIZADO	Jor	5.6950320	372.43	2,121.00
OFICIAL ALBA	ÑIL	Jor	189.0405896	593.91	112,273.10
PEON		Jor	210.1645639	372.43	78,271.59
OFICIAL HERR	ERO	Jor	20.8787506	599.99	12,527.04
AYUDANTE ES	SPECIALIZADO	Jor	29.9538301	376.24	11,269.83
OFICIAL ELEC	TRICISTA	Jor	9.0723260	744.55	6,754.80



CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

Total General:

602,141.02

Proyecto CONSTRUCCION DE DORMITORIOS Dependencia **OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES** COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS Administracion 2018 - 2021 Lugar Municipio TONAYA, JALISCO Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO Vol. 1.0000000 MODULO Explosión de: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS A nivel de: CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS (Pesos) Nombre Volumen Total Costo Unitario 223,217.36 Total: Total de insumos: 602,141.02

## H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761 TONAYA, JALISCO

COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUEI	OKIOS EL Y LAS HIGUERAS	Dependencia Administracion	2018 - 2021
TONAYA JAI ISCO		Responsable	ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

CONSTRUCTION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN	CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO	<b>CUARTOS DORMITORI</b>	OS EN LA COMUNID	AD DE LAS HIGUERAS	DEL MUNICIPIO
	DE TONAYA, JALISCO				
PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	L DE EJECUCIO	N DE LOS TR	ABAJOS		
TAREAS	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				
Nombre	Unidad Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	TOTAL
CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE	MODULO				
A	MODULO				
PISO FIRME	MODULO				
RENIVELACION DE TERRENO CON HERRAMIENTA MANUAL PARA AREAS m2 PEQUEÑAS INCLUYE: CORTES Y RELLENOS CON MATERIAL DE BANCO HASTA	REAS m2 ASTA			200000	440.00
20 CM DE ESPESOR, AFINE, COMPACTACION, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO	robo			0000	00.04
				\$ 12,030.20 \$	12,030.20
FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CM. DE ESPESOR, ACABADO m2 APALILLADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS	SADO m2 ICIOS			140.00	140.00
Y HERRAMIENTA.				\$ 37,151.80 \$	37,151.80
ω	MODULO				
AMPLIACION DE MURO	MODULO				
EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO I DE 0 A 2 MTS, DE PROFUNDIDAD m3 UTILIZANDO HERRAMIENTA MENOR. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y TRANSPALEO DE MATERIAL EXEDENTE.	JIDAD m3 IDO Y 41.00				41.00
	\$ 7,598.12	8.12		\$	7,598.12
CIMENTACION DE MAMPOSTERIA CON PIEDRA ASENTADO YJUNTEADO CON m3 MORTERO CEMENTO GRIS ARENA DE RIO PROP.:1: 3 EN CIMENTACIONINALI INE: MATERIAI Y MANO DE ORRA	CON m3 EN 41.00				41.00
	\$ 75,937.74	7.74		4	75,937.74
CASTILLO DE 15X20 CM. A. COMUN DE CONCRETO F'¢=150 KG/CM2 ARMADO M CON ARMEX DE 15-15-4. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DEL MATERIAL, VIBRADO, CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	MADO m RREO O DE				120.00
	\$ 34,966.80	6.80		\$	34,966.80
DALA DE DESPLANTE DE 15X20 CM. A. COMUN DE CONCRETO F'0=150 KG/CM2 m ARMADA CON ARMEX DE 15-15-4. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DEL MATERIAL, VIBRADO, CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	3/CM2 m CION, 130,00 RADO,				130.00

## H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761

TONAYA JALISCO

STATE OF THE PARTY	RMITORIOS	Dependentia	
COMUNIDADES DE SN	MUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS	Administracion	2018 - 2021
TONAYA JALISCO		Responsable	ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

## PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Unidad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	TOTAL
	69	NAME OF TAXABLE PARTY O		69	37,880.70
MURO DE SOGA CON BLOCK DE 11X14X28 CM DE 14 CM DE ESPESOR PEGADO M CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO COMUN JUNTAS DE 2 CM. DE 0.00 A 5.50 MT. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ANDAMIO TUBULAR, MATERIAI DESPERDICIOS. ACARREO DE LOS MATERIALES.		305.00			305.00
		\$ 108,031.00		69	108,031.00
DALA DE CORONA DE 15X20 CM. ACABADO COMUN, CONCRETOF'C=150 m KG/CM2, REFORZADA CON ARMEX 15X20-4, INCLUYE: CIMBRA, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, ANDAMIO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		130.00			130.00
		\$ 37,880.70		69	37,880.70
APLANADO DE 2 CM DE ESPESOR, CON MORTERO DE CEMENTO GRIS- m2 CALHIDRA-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4:10, ACABADO PULIDO O APALILLADO DE 0:00 A 5:50 MT. DE ALTURA. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION, PLOMEQ, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES,		380,00			380.00
		\$ 60,914.00		69	60,914.00
PUERTA INTERIOR DE 90 X 210 DE TAMBOR EUCAPANEL O SIMILAR INCLUYE: pza CHAPA LATONADA, MARCOS, TOPES, JAMBAS, VISAGRAS, SUMINISTRO Y COLOCACION, HERRAMIENTA				16.00	10.00
VENTANA DE HERRERIA CON VIDRIO DE 5MM DE ESPESOR INCLUYE: pza MATERIALES, MANO DE OBRA, COLOCACION				10,00	10.00
				\$ 19,143.30 \$	19,143.30
CUBIERTA MODULO	o q				
ACERO ESTRUCTURAL. INCLUYE: FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION, KG TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURAS, ACARREOS, FLETES, LIMPIEZA MANUAL Y MECANICA, DOS MANOS DE PRIMER ANTICORROSIVO Y LO NECESARIO PARA SUCORRECTA EJECUCION. VOLUMEN DE OBRA HASTA			1,789.57		1,789.57
			\$ 59.234.81	<del>U</del>	59.234.81

## H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761

TONAYA JAI ISCO

CONSTRUCTION OF THE CONTRACT O		
COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS	SUERAS Administracion	2018 - 2021
TOMAVA IALISCO	Responsable	ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

## PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Unidad	Š	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	1	TOTAL
POWEDLIA DE CONCRETO PRECOLADO DE 100X20X20 CM T-20 NAPRESA, m2							
IPRESION DE 5 CM. DE ESP. CON ROSOLDADA 6X6 10/10, CIMBRA PEI				160.00		-	160.00
OBRA Y HERRAMIENTA				\$ 68,579.20		€9	68,579.20
HORMIGON DE CEMENTO-TEZONTLE-ARENA AMARILLA ( JALCRETO ). INCLUYE: m3 NIVELACION, ACABADO APALILLADO FINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CADESCAR E IECUIONI				16.00			16.00
				\$ 7,848.16		₩.	7,848.16
MODITION	0						
INSTALACION ELECTRICA MODULO	0						
SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA CONTACTOS Y APAGADORES, CON SAI POLIDUCTO DE 1/2" NARANJA, CLAVO O PIJA PARA FIJACION, 3 HILOS DE CABLE CAL. 10. CAJA CHALUPA GALV., CINTA AISLANTE, HASTA 5.00 MT. DE LONGITUD, INCLUYE: VENTANAS MCA MODUS O SIMILAR MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECASARIO PARA SU CORRECTA			20.00				20.00
EJECUCION.		•	44 607 44			¥	14 687 40
		A	14,007.44			9	01.700,11
	4	156 383 36 8	221 513 14	4 135 662 17 \$	88 735 90	4	602 294 57

## H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761

TONAYA, JALISCO

Proyecto Lugar Municipio

yecto CONSTRUCCION DE DORMITORIOS

Administracion 2018 - 2021

Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES

ROSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

PROGRAMA DE LOS MATERIALES

TAREAS			Comono		Comana 3	Semana 4	TOTAL
Nombre	m3	Sellialia I	11.6850000		6.8800000	28,0000000	46.5650000
			\$ 3,15	1.95	\$ 1,857.60	\$ 7,560.00	\$ 12,572.55
GASOLINA	=	3.2959100	1.7138700		114,3016500	31,1016800	150.4131100
		\$ 58.23	3	30.28	\$ 2,019.71	\$ 549.57	\$ 2,657.79
ACEITE DE MOTOR	=					5.2359600	5.2359600
SERVICE GRESS	1	10,4323600	11.5204200		3.4880000	3.8337600	29.274
		\$ 34,174.94	\$ 37,739.28		\$ 11,426.20	\$ 12,558.86	\$ 95,899.28
ARENA DE RIO	m3	22,4081000	21.903		4.2880	6,3033	54.9
	î	\$ 7,842.83	7,66	7,666.12	\$ 1,500.80	7.8440000	\$ 19,215.93
GRAVA DE 3/4	2	\$ 2,610.56	\$ 1,35	1,357.49	\$ 2,652.00	\$ 3,898.44	\$ 10,518.49
AGUA	m3	6.8768500	9.7505400		5,8880000	2,4831200	25.0085100
		\$ 171.91	\$ 24	243.76	\$ 147.20	\$ 62.33	\$ 625.20
ACEITE LUBRICANTE	=	0.0494400	0.0257100		1.034480	0.0738300	1.1834
		\$ 4.45	69	2.31	\$ 93.10	\$ 6.64	\$ 106.50
MADERA DE PINO DE 3A	pt					\$ 467.60	\$ 467.60
PIEDRA BRAZA	m3	57.4000000					57.4000000
		\$ 22,960.00					\$ 22,960.00
ARMEX DE 15-15-4	E	262,5000000	136,5000000	0			399,0000000
		\$ 13,560.75	\$ 7,05	7,051.59			\$ 20,612.34
CIMBRA DE MADERA DE PINO DE 2DA	m2	107.500	55,900(				163.40
		\$ 4,536.50	\$ 2,35	2,358.98			\$ 6,895.48
ALAMBRE RECOCIDO CAL 16	Kg	125.0000000	65.0000000	1 890 85			190.0000000
BLOCK DE IALOBETO 11 X 14 X 28 CMS	pza		10,065.0	00			10,065.0000000
			\$ 41,266.50	96.50			\$ 41,266.50
ANDAMIOS METALICOS	Dia		69.2250000		13.5000000		82.8
			\$ 14,23	3.20	\$ 2,797,25		\$ 17,035.45
CALHIDRA	-		0.8740				0.874
			\$ 2,26	2,260.34		The Parcel Book and the Pa	\$ 2,260.34
PUERTA INTERIOR DE 90 X 210 DE TAMBOR EUCAPANEL	pza					10.00000000	10.0000000
CHAPPA	pza					10:00	10.00
						\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
VENTANA DE HERRERIA	pza					10.00000000	10.00000000

Hoja No.

## H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761

0
0
ISC
AL
2
D'
5
V
2
0
F

TO CONSTRUCCION DE DORMITORIOS	Dependencia	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS	Administracion	2018 - 2021
min TOMAVA IALISCO	Responsable	Responsable ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

## PROGRAMA DE LOS MATERIALES

NCAO	Unidad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	13	Semana 4		TOTAL
DRIO DE 6 MM	m2					2.5000000	2	2.5000000
					49	1,275.00	69	1,275.00
ERO ESTRUCTURAL	Kg			1,843,25854	200		1,8	,843.2585400
				\$ 32.4	32,441.35		69	32,441.35

## H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761

TONAYA, JALISCO

ES	MUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE	
dencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  11stracion 2018 - 2021  ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES  Organica 100.	S DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO	ROGRAMA DE LOS MATERIALES
Proyecto CONSTRUCCION DE DORMITORIOS Lugar COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS Adminin Minicipio TONAYA JALISCO	ORMITORIOS EN LAS COMUNIDADE	PROGRAM

Vermen	Unidad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	TOTAL
NOTIFIED F-1028	Ka			152,1135700		152.1135700
	ì			\$ 3,802.84		\$ 3,802.84
ROVEDII A DE CONCRETO PRECOLADO DE 100X20X20 CM. T-20 NAPRES m2	CM. T-20 NAPRES m2			168,0000000		168.0000000
				\$ 36,120.00		\$ 36,120.00
MALLA EL ECTROSOL DADA 6-6/10-10	m2			168,0000000		168.0000000
				\$ 3,864.00		\$ 3,864.00
TEZONTIE	ш3			10.2400000		10.2400000
				\$ 1,536.00		\$ 1,536.00
THERM CONDITT PVC PESADO DE 13 MM	pza		54.0000000			54.0000000
			\$ 1,215.00			\$ 1,215.00
TUBERIA CONDUIT PVC PESADO DE 19 MM	Ε		36.000000			36.0000000
			\$ 486.00			\$ 486.00
CARLE CAL 10 THW-I S CONDUMEX	E		200,0000000			200.0000000
			\$ 2,760.00			\$ 2,760.00
CA.1A CUADRADA DE 100 X 100 MM	pza		20,0000000			20.0000000
			\$ 58.00			\$ 58.00

375,697.62

4

62,103.50

69

100,258.05

49

123,779.65

69

89,556.42

49

## ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

# H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761

GUERAS Administracion Responsable DMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION D	CARTICULOR IN INCREMENTATION OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF	Dependencia	ndencia OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
0 Responsable ORMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION I	COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS	Administracion	2018 - 2021
DRMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION I	Amininin TONAYA JALISCO	Responsable	ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
	DRMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SA	FAEL Y CONSTRUCCION	<u>N DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONZ</u>

VAYA,

18	
4	
0	
DF ORRA	1
C	)
Щ	į
C	ì
0	•
-	,
4	
9	
CNAM	Ē
V	
	-
Ш	Į
THE	1
7	-
2	-
<	ζ
0	_
DDOCEDAMA	)
2	Ś
7	j
Ü	-
	-

TAREAS										
Nombre	Unidad	Semana 1		Semana 2	Sei	Semana 3	3	Semana 4		TOTAL
AYUDANTE GENERAL ESPECIALIZADO	Jor						5.6	5.6950300	-	5.6950300
							69	2,121.00	69	2,121.00
OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	Jor	0.6437300	0.0	0.3347400	0.65	0.6539500	4.0	4.0779500		5.7103700
		\$ 222.77	69	115.84	s	226.31	69	1,411.21	s	1,976.13
OFICIAL ALBAÑIL	Jor	60.9076800	90	90.4142700	14.53	14.5355700	23.1	23.1830700	7	189.0405900
		\$ 36,173.68	s	53,697.94	69	8,632.82	69	13,768.66	G	112,273.10
PEON	Jor	81.4904100	90	90,5046500	14.73	14.7166900	23.4	23.452830D	2	210.1645800
		\$ 30,349.48	G	33,706.65	49	5,480.93	69	8,734.53	S	78,271.59
OFICIAL HERRERO	Jor				20.87	20.8787500			2	20.8787500
					49	12,527.04			69	12,527.04
AYUDANTE ESPECIALIZADO	Jor		9.	9,0729300	20.88	20.8809000			2	29.9538300
			69	3,413.60	S	7,856.23			B	11,269.83
OFICIAL ELECTRICISTA	Jor		6	9.0723300						9.0723300
			s	6,754.80					S	6,754.80
	L	& AR 745 03	e e	97 688 83	e.	34 723 33	64	26.035.40	49	225 193.49
			•	00:000	,	00:00		20000		

## ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES

# H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES CALLE MADERO # 80, COL. CENTRO C.P. 48761

		7	TONAYA JALISCO	000							
Proyecto Lugar Municipio	CONSTRUCCION DE DORMITORIOS COMUNIDADES DE SN RAFAEL Y LAS HIGUERAS TONAYA. JALISCO	Dependencia Administracion Responsable	encia C tracion 2 sable II	OBRAS PUE 2018 - 2021 ING. FERNA	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES 2018 - 2021 ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES	ALES OSALES ROSAI	ES				
CONSTRUC	CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO	E SAN RAFAEL Y CI	ONSTRUCCION DE JALISCO	2 CUARTO	S DORMITORIO	S EN LA COMUN	IIDAD DE L	AS HIGL	UERAS DEL MUN	ICIPIO [	E TONAYA,
		PROGRAMA DE LA MAQUINARIA	A DE LA N	MAQUI	NARIA						
TAREAS											
Nombre		Unidad	Semana 1		Semana 2	Semana 3	33		Semana 4	No.	TOTAL
BAII ARINA NE	BAIL ARINA NEUMÁTICA MARCA WACKER MODELO BS 5021 DE GASOLINAX	노						24	24.9331300	24	24.9331300
								69	2,349.20	69	2,349.20
REVOLVEDO	REVOLVEDORA PARA CONCRETO DE 1 SACO DE CAPACIDAD CON MOTOR HI	土	4.1198800	2.	1423400	4.185280	0	9	6.1523600	16	16.5998600
		G	364.77	မာ	189.68	ь	370.56	€9	544.73	69	1,469.74
EQUIPO DE S	EQUIPO DE SOLDADURA MARCA MILLER	士				17.8957100	00			17	17.8957100
						\$ 2,5	2,590.23			69	2,590.23

6,409.17

69

2,893.93

49

2,960.79

69

189.681

69

364.77

69





## H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

## **OTROS**

## **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

## **CONTRATISTA:**

CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.









## CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## A1 PISO FIRME

## **CONCEPTO 01**

## RENIVELACION DE TERRENO

Los trabajos consisten en: renivelación de terreno con herramienta manual para áreas pequeñas. incluye: cortes y rellenos con material de banco hasta 20 cm de espesor, afine, compactación, herramienta y equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. LA UNIDAD ES M2.

## **CONCEPTO 02**

## FIRME DE CONCRETO

El trabajo consiste en la realización de firme de concreto f'c=150 kg/cm2 de 8 cm. de espesor, acabado apalillado, incluye: material, mano de obra, acarreos, desperdicios y herramienta. LA UNIDAD ES M2.

## **B1 AMPLIACION DE MURO**

## CONCEPTO 03 EXCAVACION A MANO

Consiste en la excavación a mano en material tipo i de 0 a 2 mts. de profundidad utilizando herramienta menor. incluye: afine de taludes y fondo y traspaleo de material excedente. LA UNIDAD ES M3.

## CONCEPTO 04 CIMENTACION DE MAMPOSTERIA

Consiste en la construcción de cimentación de mampostería con piedra asentado y junteado con mortero cemento gris arena de rio prop.:1: 3 en cimentación incluye: material y mano de obra. LA UNIDAD ES M3.

## CONCEPTO 05 CASTILLO

Los trabajos consisten en la Construcción castillo de 15x20 cm. a. común de concreto f'c=150 kg/cm2 armado con armex de 15-15-4. incluye: suministro y elaboración, acarreo del material, vibrado, curado, cimbrado, descimbrado, mano de obra y herramienta menor. LA UNIDAD ES ML.

## CONCEPTO 06 DALA DE DESPLANTE

Los trabajos consisten en la Construcción de dala de desplante de 15x20 cm. a. común de concreto f'c=150 kg/cm2 armada con armex de 15-15-4. incluye: suministro y elaboración, acarreo del material, vibrado, curado, cimbrado, descimbrado, mano de obra y herramienta menor. LA UNIDAD ES ML.



## CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## CONCEPTO 07 MURO DE SOGA

Los trabajos consisten en la construcción de muro de soga con block de 11x14x28 cm de 14 cm de espesor pegado con mortero cemento arena 1:3acabado común juntas de 2 cm. de 0.00 a 5.50 mt. incluye: suministro y elaboración, andamio tubular, material, desperdicios, acarreo de los materiales. LA UNIDAD ES M3.

## CONCEPTO 08 DALA DE CORONA

Los trabajos consisten en la construcción de dala de corona de 15x20 cm. acabado común, concreto f'c=150 kg/cm2, reforzada con armex15x20-4, incluye: cimbra, vaciado, descimbra, curado, andamio, material, mano de obra y herramienta. LA UNIDAD ES ML

## CONCEPTO 09 APLANADO

consiste en la construcción aplanado de 2 cm de espesor, con mortero de cemento gris-calhidra-arena de rio en proporción 1:4:10, acabado pulido o apalillado de0.00 a 5.50 mt. de altura. incluye: suministro y aplicación, plomeo, desperdicios, acarreo de los materiales.LA UNIDAD ES M2

## CONCEPTO 10 PUERTAS

Suministro e instalación de puerta interior de 90 x 210 de tambor eucapanel o similar incluye: chapa latonada, marcos, topes, jambas, bisagras, suministro y colocación,. LA UNIDAD ES PZA.

## **CONCEPTO 11**

## **EXCAVACION**

Suministro e instalación de ventana de herrería con vidrio de 5mm de espesor incluye: materiales, mano de obra, colocación. LA UNIDAD ES PZA.



## CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## C1 CUBIERTA

## CONCEPTO 12 ACERO ESTRUCTURAL

Suministro e instalación de acero estructural. incluye: fabricación, suministro y colocación, trazo, cortes, desperdicios, soldaduras, acarreos, fletes, limpieza manual y mecánica, dos manos de primer anticorrosivo y lo necesario para su correcta ejecución. volumen de obra hasta. LA UNIDAD ES M2.

## CONCEPTO 13 BOVEDILLA DE CONCRETO

Consiste en la COLOCACIÓN DE bovedilla de concreto precolado de 100x20x20 cm. t-20 napresa, incluye: capa de compresión de 5 cm. de esp. concreto h.o. de 150 kg/cm2 y malla electrosoldada 6x6 10/10, cimbra perimetral, mano de obra y herramienta. LA UNIDAD ES M2.

## CONCEPTO 14 HORMIGÓN DE CEMENTO

Los trabajos consisten en la colocación de HORMIGON DE CEMENTO-TEZONTLE-ARENA AMARILLA (JALCRETO ). INCLUYE: NIVELACION, ACABADO APALILLADO FINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. LA UNIDAD ES M3.

## **D1 ELECTRICO**

## CONCEPTO 15 SALIDA ELECTRICA.

Suministro e instalación de SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO Y/O APAGADOR OCULTO INCLUYE: RANURADO, RESANE, Y POLIDUCTO, CHALUPA,TIPO INDUSTRIAL, CONEXIONES, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. LA UNIDAD ES ML.

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





## H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** 

## ESTUDIOS PREVIOS

## **EXPEDIENTE DE OBRA:**

CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO

## **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:**

MTJ-IN-AD-01/19

## CONTRATISTA:

CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V.









## CÉDULA DE REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Número de Registro Anterior: 5823 Número de Registro Nuevo: C-0590

Usuario: SIOPC-0590 Contraseña: 58b96efcad Movimiento: REFRENDO

TOS		

INSCRIPCIÓN: 28-NOV-2014

VIGENCIA DESDE: 22-MAY-2019

HASTA: 31-MAY-2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSTRUFLEXA SA DE CV

TIPO PERSONA: MORAL COLONIA: CENTRO C.P:49750

MODALIDAD:

DOMICILIO: HIDALGO 9A MUNICIPIO: TOLIMAN

MAIL: construitexa@hotmail.com

TELÉFONO: (343)4340191 3311547791

TELÉFONO(2):

MICRO

PEQUEÑA

MEDIANA

CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD DE AFIANZAMIENTO: \$ 6,500,000.00

CAPITAL CONTABLE: \$ 5,420,394.00

NOMBRE: LEONARDO FLORES LAZARO

TIPO DE REPRESENTACIÓN: ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO COLONIA: LA ASUNCION

C.P: 49750

DOMICILIO: LERDO DE TEJADA 11 MUNICIPIO: TOLIMAN JALISCO

TELÉFONO: 3311547791

EMAIL: construflexa@hotmail.com

RFC: CON130415HY9

CMIC

IMSS-INFONAVIT: \$3410554101

2% SOBRE NÓMINA (R.E.C.): 028522201

NÚMERO DE NOTARÍA: 24

No. ESCRITURA: 87156

FECHA: 26-MAR-2013

CAPITAL SOCIAL: \$ 5,000,000.00

MUNICIPIO: GUADALAIARA

FOLIO DE REGISTRO: 75595\*1

FEDATARIO PÚBLICO: LIC JAIME MARTINEZ GALLARDO FECHA DE REGISTRO: 16-IUL-2013

TÍTULO FEDATARIO PÚBLICO: NOTARIO PÚBLICO TITULAR

KATHYA ELIZABETH FLORES LAZARO

LEONARDO FLORES LAZARO MAURO ALBERTO FLORES LAZARO

APODERADO:

REPRESENTANTE TECNICO

NOMBRE: LEONARDO FLORES LAZARO

PROFESIÓN: LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL

ANTIGÜEDAD LABORAL EN LA EMPRESA: 6 AÑOS

No. DE CÉDULA PROFESIONAL ESTATAL: 116066

688 | CASAS DE CULTURA, CENTROS COMUNITARIOS | C |

699 | OBRAS INTERIORES (HERRERÍA, CANCELERÍA, MUROS, CANCELERÍA DE

684 | CULTURA, BIBLIOTECAS | C |

ALUMINIO Y MADERA) | A |

| 705 | DEMOLICIONES | C

1707 | MONUMENTOS | C |

ESPECIALIDADES SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

ESPECIALIDADES EJECUTORAS DE OBRA PUBLICA

42 | EDIFICACIÓN

681 | COMERCIAL, MERCADOS | C |

685 | EDUCACIÓN | B |

698 | OBRAS EXTERIORES (CERCADOS Y BARDAS PERIMETRAL) | C |

700 | OBRAS CIVILES. | A |

43 | RESTAURACION Y CONSERVACION

| 710 | INTEGRACIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMAGEN EN SITIOS HISTÓRICOS Y/O ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS, PINTURA EN FACHADAS, EQUIPAMIENTO Y ALUMBRADO EXTERIOR, ÁREAS VERDES: Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS EXTERIORES, MOBILIARIO URBANO 1 C

44 | VIAS TERRESTRES

711 | AUTOPISTAS Y CARRETERAS DE ASFALTO | C | 45 | OBRAS ESPECIALES

| 722 | ESTRUCTURAS PREFABRICADAS | C |

47 | INSTALACIONES

725 | HIDRAULICAS, SANITARIAS. | A |

48 | OBRAS HIDRAULICAS

752 | AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO | A |

761 | REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE | C |

51 | SALUD

| 772 | CENTROS DE SALUD | C | 61 | INFRAESTRUCTURA VIAL | 774 | ESTRUCTURAS DE ACERO | C |

776 | MOVIMIENTO DE TIERRAS | A |

779 | PAVIMENTOS DE CONCRETO | A |

1760 | COLECTORES SANITARIOS | C |

| 712 | MANTENIMIENTO DE CARRETERAS | C |

726 | ELECTRICAS Y SUBESTACIONES | A |

| 771 | CONSULTORIOS RURALES Y CASAS DE SALUD | C |

| 775 | ESTRUCTURAS DE CONCRETO | C |

778 | PAVIMENTOS DE ASFALTO | C |

780-BANQUETAS Y GUARNICIONES | A |

O, PARLOS EDGARDO MACIAS CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE LICITACION Y CONTRATACIÓN

LIC FABIOLA LARIOS CHÁVEZ DIRECTORA DEL AREA DE REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS

Imfraestructura y Obra Pública

DIRECCIÓN DE REGISTRO UNIGO DE CONTRATISTAS LISCO







## CÉDULA DE REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Número de Registro Anterior: 5823 Número de Registro Nuevo: C-0590

Usuario: SIOPC-0590 Contraseña: 58b96efcad Movimiento: REFRENDO

ESPECIALIDADE	S EIECL	TORAS D	E OBRA PL	BLICA

781 | REDES DE AGUA POTABLE | A | 783 | ALCANTARILLADO PLUVIAL | C |

| 790 | BALIZAMIENTO | C | | 793 | CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS | A |

| 853 | INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | 803 | USOS MÚLTIPLES, BASQUETBOL, VOLEIBOL, FRONTON , FÚTBOL | C |

67 | IMAGEN URBANA

B15 | INTEGRACIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMAGEN EN SITIOS HISTÓRICOS Y/O ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS, PINTURA DE FACHADAS, EQUIPANIENTO Y ALUMBRADO DE EXTERIORES, ÁREAS VERDES; Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE EXTERIORES, MOBILIARIO URBANO. | C |

782 | REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO | A |

785 | ALUMBRADO PÚBLICO (BAJA TENSIÓN) | C |

791 | EMPEDRADOS | A |

792 | PUENTES Y OBRAS DE DRENAJE | C |

| 816 | PARQUES Y JARDINES | C |

ARQ, CARLOS EDGARDO MACIÁS CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN

LIC. FABIOLA LARIOS CHÁVEZ V DIRECTORA DEL ÁREA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS

Infraestructura y Obra Pública

DIRECCIÓN DE REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS





## CAPACIDAD TECNICA 09 DE DICIEMBRE DE 2019

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
CALLE MADERO NO. 80 COL. CENTRO, TONAYA JALISCO
P R E S E N T E

ME DIRIJO A USTED EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. PARA INFORMARLE QUE LA EMPRESA CUENTA CON CAPACIDAD TECNICA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE OBRA ESTO EN RELACIÓN A:

OBRA	CONTRATO	MONTO
CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO	MTJ-IN-AD-01/19	\$ 698,661.70 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 Moneda Nacional)

SIN OTRO PARTICULAR, Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, ATENTAMENTA LE SALUDA.

ING. LEONARDO FLORES LAZARO REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. Archivo

## CONSTRUFLEXA SA DE C.V.



## PERSONAL CAPACITADO 09 DE DICIEMBRE DE 2019

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
CALLE MADERO NO. 80 COL. CENTRO, TONAYA JALISCO
P R E S E N T E

ME DIRIJO A USTED EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. PARA INFORMARLE QUE LA EMPRESA CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE OBRA ESTO EN RELACIÓN A:

OBRA	CONTRATO	MONTO
CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL Y CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO	MTJ-IN-AD-01/19	\$ 698,661.70 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 Moneda Nacional)

SIN OTRO PARTICULAR, Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, ATENTAMENTE LE SALUDA.

ING. LEGNARDO FLORES LAZARO REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. Archivo

## CONSTRUFLEXA SA DE C.V.



MAQUINARIA 09 DE DICIEMBRE DE 2019

ING. FERNANDO ISIDORO ROSALES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
CALLE MADERO NO. 80 COL. CENTRO, TONAYA JALISCO
PRESENTE

ME DIRIJO A USTED EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. PARA INFORMARLE QUE CON LA EMPRESA CUENTA CON LA SIGUIENTE MAQUINARIA:

EQUIPO No.	Nombre de la maquinaria o Equipo
1	ESTACION TOTAL TS06 FLEX LINE
2	MOTOCONFORMADORA CAT 120G
2	VIBRADOR A GASOLINA
1	COMPACTADOR VIBRATORIO CAT CS533 E
1	CAMION VOLTEO DE 14 M3
2	EXCAVADORA 325 BL
6	PIPA DE 8000 LT

SIN OTRO PARTICULAR, Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, ATENTAMENTE LE SALUDA.

ING. LEONARDO FLORES LÁZARO REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. Archivo

## CONSTRUFLEXA SA DE C.V.